



# 14 Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2007

Análisis de datos de España y Cataluña

Miguel Pajares



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES

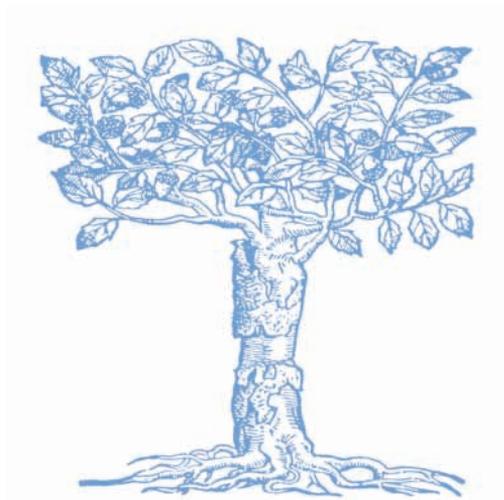
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INMIGRACION Y  
EMIGRACION

OBSERVATORIO PERMANENTE  
DE LA INMIGRACION

observatorio  
PERMANENTE  
de la inmigración







# **Inmigración y mercado de trabajo Informe 2007**

Análisis de datos de España y Cataluña

---

Todos los derechos reservados. Este libro no podrá, total o parcialmente, ser objeto de cualquier modalidad de reproducción o transmisión electrónica o mecánica, inclusive el sistema de reprografía, grabación o cualquier otra forma de almacenaje de información, sin la autorización escrita previamente dada por el Editor.

---

La Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración no comparte necesariamente las opiniones y juicios expuestos y en ningún caso asume responsabilidades derivadas de la autoría de los trabajos que publica

Catálogo general de publicaciones oficiales  
<http://www.060.es>



© Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales  
Edita y distribuye: Subdirección General de Información  
Administrativa y Publicaciones  
Agustín de Bethencourt, I I . 28003 Madrid  
Correo electrónico: [sgpublic@mtas.es](mailto:sgpublic@mtas.es)  
Internet: <http://www.mtas.es>

Diseño de cubierta: C & G Comunicación Gráfica, S.L.

NIPO: 201-07-155-4  
ISBN: 978-84-8417-253-6  
Depósito legal: BI-1857-07

Impresión: Grafo, S.A.



**Inmigración y mercado de trabajo  
Informe 2007**

Análisis de datos de España y Cataluña

Miguel Pajares



## PRESENTACIÓN

Existe una amplia coincidencia en torno al carácter fundamentalmente económico de la inmigración que se dirige a España. El prolongado crecimiento de nuestro país, con un mercado laboral en expansión, atrae a las corrientes migratorias que proceden de países en los que las condiciones económicas y sociales son muy desfavorables para el desarrollo de las expectativas vitales de sus ciudadanos. Esta combinación entre pobreza y prosperidad sigue constituyéndose en el núcleo que sigue moviendo a las personas a emigrar y que, en el caso de España, se ha materializado desde los años noventa al ser uno de los destinos preferentes de los flujos migratorios.

También existe coincidencia en valorar como positivo y estimulante este incremento, pero que, como todo hecho social, plantea múltiples preguntas e interrogantes, que sólo se podrán analizar y contestar a partir de la constatación de los datos, del análisis riguroso y la comparación con nuestro entorno.

A partir de la acumulación de cifras y su perspectiva temporal, se irán construyendo los cimientos para la elaboración de una base científica que permita ver y analizar los hechos en un conjunto lo más amplio posible, profundizando cada vez más en nuevos aspectos y temas. Este planteamiento requiere un gran esfuerzo y capacidad, así como rapidez en el tratamiento y presentación de los datos, que es lo que lleva haciendo el autor de esta publicación, Miguel Pajares, desde que en 2003 publicó su primer informe sobre la inserción laboral de las personas inmigradas en Cataluña y España.

Desde entonces, su contenido se ha ido ensanchando y enriqueciendo con el análisis de los hechos más notables de cada año, con novedosas y sugerentes cuestiones, siempre tratadas con gran apoyo estadístico y un reconocido rigor intelectual.

La publicación de *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2007. Análisis de datos de España y Cataluña*, dentro de la colección *Documentos del Observatorio Permanente de la Inmi-*

*gración* pretende contribuir al debate existente acerca de las aportaciones que los inmigrantes están haciendo al mercado laboral y qué efectos se perciben y conocen, analizando los datos de 2006 con la minuciosidad, conocimiento y experiencia de quien edita este informe de forma ininterrumpida desde 2003.

Si el ámbito territorial de interés inicial fue Cataluña, que se mantiene, para su publicación en esta colección se ha elaborado un capítulo dedicado a España con idénticos apartados, pero con mayor desagregación de la información, dado que las fuentes disponibles a nivel nacional son más detalladas. También se incorpora un capítulo inicial en el que se hace un repaso bibliográfico de algunos estudios aparecidos en 2006 sobre los efectos de la inmigración en la sociedad, bien sea en la demografía, el empleo o la economía, permitiendo al lector tener una visión de conjunto lo suficientemente amplia de la actualidad.

Si el autor afirma que la inmigración se ha convertido en un componente estructural de importante magnitud estadística y social en el mercado laboral catalán y español, y que esta tendencia parece afirmarse cada día, el análisis de su impacto y consecuencias sobre las condiciones laborales de los trabajadores nativos no arroja indicadores negativos sobre ellos, sino complementarios, hecho de gran interés para el futuro de la convivencia social, tanto en Cataluña como en España.

Por ello, este trabajo representa una contribución importante para el conocimiento de la inmigración que llega a España y el impacto sobre la dimensión laboral.

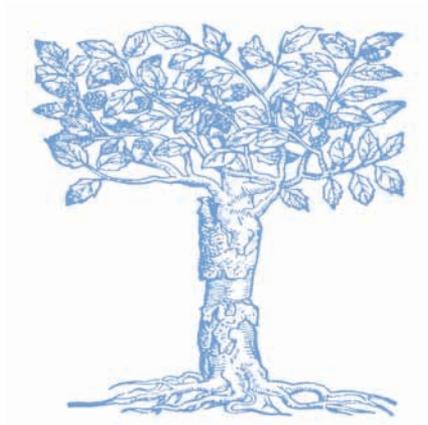
Por último, quiero reconocer el interés y el esfuerzo que, tanto el autor como sus colaboradores en la Fundació Jaume Bofill, han hecho para recopilar, debatir y publicar en el tiempo más breve posible este libro, al que el Observatorio Permanente de la Inmigración ha aportado los datos solicitados, continuando con su labor de servicio público ágil y eficaz.

CONSUELO RUMÍ IBÁÑEZ  
*Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración*  
*Presidenta del Observatorio Permanente de la Inmigración*

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	7
INTRODUCCIÓN .....	11
1. Nuevos estudios sobre mercado de trabajo e inmigración realizados en 2006 .....	15
Introducción.....	17
Efectos del cambio demográfico .....	18
Inmigración y crecimiento del empleo .....	20
Inmigración y crecimiento económico .....	21
2. Población inmigrada ocupada en España.....	27
Crecimiento en el número de residentes extranjeros .....	29
Población inmigrada ocupada .....	32
Mujeres inmigradas en alta laboral .....	35
La distribución por edades de los ocupados extranjeros .....	36
Trabajadores por cuenta propia y trabajadores por cuenta ajena.....	39
Las tasas de actividad, de ocupación y de desempleo .....	40
Sectoriales laborales en los que se inserta la población inmigrada .....	46
Distribución de la población inmigrada ocupada por categorías.....	53
Distribución de las mujeres inmigradas ocupadas por categorías .....	60
3. Población inmigrada ocupada en Cataluña .....	65
Crecimiento en el número de residentes extranjeros .....	67
Población inmigrada ocupada .....	71
Mujeres inmigradas en alta laboral .....	72

La distribución por edades de los ocupados extranjeros .....	75
Las tasas de actividad, de ocupación y de desempleo .....	76
Sectores laborales en los que se inserta la población inmigrada .....	79
Distribución de la población inmigrada ocupada por categorías.....	84
Distribución de las mujeres inmigradas ocupadas por categorías .....	90
<b>4. El impacto de la inmigración sobre las condiciones laborales de los trabajadores nativos ..</b>	<b>93</b>
Introducción.....	95
Aspectos metodológicos .....	97
Referencias bibliográficas acerca del impacto de la inmigración sobre las oportunidades de empleo de los nativos .....	100
Referencias bibliográficas acerca del impacto de la inmigración sobre los salarios de los nativos .....	102
La evolución del crecimiento del empleo en los últimos años .....	105
La evolución de los salarios en los últimos años .....	111
Evolución de las condiciones laborales en los sectores de hostelería y construcción. La negociación colectiva.....	116
Trabajadores con condiciones laborales distintas de las pactadas en los convenios. Evolución de éstas .....	120
Movilidad ascendente de los trabajadores nativos: aspecto clave del tema en cuestión ....	124
La movilidad ascendente no es igualmente posible en todos los sectores .....	127
<b>Conclusiones .....</b>	<b>131</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>143</b>



# **INTRODUCCIÓN**



## INTRODUCCIÓN

Este Informe 2007 se realiza en un momento de consolidación de la presencia de la inmigración en nuestro mercado de trabajo. Las personas sin nacionalidad española son actualmente el 10% de la población ocupada en España y el 13% en Cataluña, porcentajes que nos sitúan ante el hecho de que la inmigración es ya un componente estructural de importante magnitud en el mundo laboral.

Con la mención que acabamos de hacer a España y a Cataluña ya indicamos que éstos son los ámbitos territoriales que son objeto del presente Informe. Éste sucede a otros realizados en años anteriores por el mismo autor, cuya intención inicial fue centrar el estudio en Cataluña, aunque ya hacíamos el análisis de los datos de ambos ámbitos territoriales<sup>1</sup>. Pero hemos acabado optando por dar una dimensión similar al análisis de España y al de Cataluña, lo que concede a este libro mayor interés para los lectores de cualquier comunidad autónoma.

En su calidad de informe anual, este texto centra su interés en lo sucedido a lo largo del año 2006. Los datos estadísticos que utilizamos son, principalmente, los de finales de 2006 o principios de 2007, aunque hacemos referencia, cada vez que el tema lo requiere, a datos anteriores. Los datos de altas laborales en Seguridad Social son, junto con la Encuesta de Población Activa, la base de nuestros análisis.

Hemos hecho un primer capítulo que tiene cierta naturaleza introductoria, ya que está dedicado a hacer un repaso bibliográfico de algunos de los estudios sobre inmigración y mercado de trabajo que vieron la luz en 2006. Nos ha parecido de interés hacerlo así porque en los últimos años, pero especialmente en 2006, se ha dado cierto salto adelante en el conocimiento del tema y, lo que es más importante, se ha consolidado una visión, acerca de la intensa incorporación de

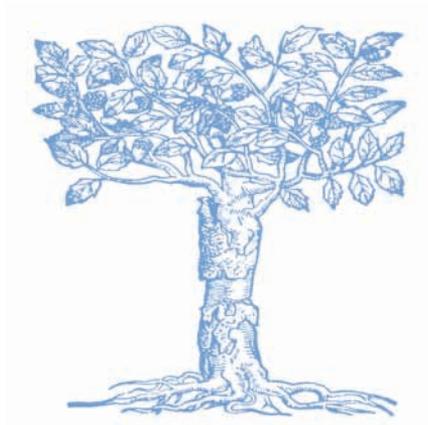
---

<sup>1</sup> Véase: Pajares, 2006.

personas inmigradas a nuestro mercado de trabajo en los últimos años, que permite explicar este fenómeno por causas intrínsecas a nuestro desarrollo económico y demográfico.

Tras ese primer capítulo introductorio siguen los dos centrales, en los que se analizan la inserción laboral de las personas inmigradas en el mercado laboral español (capítulo 2) y catalán (capítulo 3). Estos son los capítulos que suponen continuidad respecto a los informes anteriores y que han sido realizados a partir de las fuentes estadísticas antes mencionadas.

El cuarto y último capítulo tiene características distintas a los anteriores. En él analizamos el impacto de la inmigración sobre las oportunidades de empleo y los salarios de los trabajadores nativos. No es, por tanto, un texto que esté centrado en el año 2006, y precisamente los datos que en ese capítulo se manejan se refieren a un período mucho más amplio, concretamente a la década entre 1996 y 2006; de modo que, en realidad, podría haber sido objeto de una publicación distinta. Pero si nos hemos decidido a hacerlo y lo hemos incluido en este informe es porque en 2006 comenzó a cobrar fuerza la idea de que la inmigración tiene un impacto negativo sobre las condiciones laborales de los trabajadores nativos; lo que antes sólo era un prejuicio, comenzó a aparecer en algunos documentos significativos. Nos pareció por ello necesario abordar el tema para ofrecer, especialmente al mundo sindical, nuevas líneas de análisis del mismo.



**NUEVOS ESTUDIOS  
SOBRE MERCADO  
DE TRABAJO  
E INMIGRACIÓN  
REALIZADOS EN 2006**



# I. NUEVOS ESTUDIOS SOBRE MERCADO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN REALIZADOS EN 2006

## Introducción

En 2006 aparecieron distintos estudios sobre inmigración y mercado laboral que, además de ser de gran interés por lo que suponen de avance para el conocimiento del tema, proporcionan un excelente marco introductorio a nuestro informe. Como dijimos en la presentación, en el capítulo cuarto de este libro estudiaremos el impacto de la inmigración sobre las oportunidades de empleo y los salarios de los trabajadores autóctonos<sup>2</sup>, y para nuestro trabajo resultan de gran interés algunos de los textos aparecidos en el año 2006. Pero resultan igualmente apropiados para introducir los otros capítulos del libro.

Lo que haremos en este capítulo es presentar, en varios apartados, las conclusiones que hemos querido remarcar de los textos analizados. Pero de entrada queremos advertir que no hemos tenido la pretensión de reseñar todos los trabajos realizados en 2006 sobre inmigración y mercado de trabajo. Sin duda habrá algunos de enorme interés que no mencionamos, bien porque su tema no responde a lo que buscábamos o bien porque no hemos tenido acceso a ellos.

Los textos sobre los que nos hemos detenido son aquéllos que relacionan la inmigración con el crecimiento económico y del empleo. Destacamos los trabajos de Oliver Alonso sobre los cambios demográficos producidos en el período 1995-2005 y su relación con la evolución del mercado de trabajo y la inmigración. Los análisis de Dolado sobre la incidencia de la inmigración en la evolución del PIB *per cápita*. Los informes de Caixa de Catalunya, de «la Caixa» y del Banco de

---

<sup>2</sup> Emplearemos indistintamente el término *autóctonos* y el término *nativos* para referirnos a los mismos trabajadores: los que no proceden de la inmigración extranjera. Aunque en otros textos hemos utilizado más frecuentemente el término *autóctonos*, en este nos hemos inclinado por el de *nativos*, porque es el que se usa en la bibliografía que en algunas partes del libro se cita. En cualquier caso, lo importante es que quede claro que no establecemos distinción alguna entre ambos términos.

España que incluyen referencias al impacto de la inmigración sobre el crecimiento económico. El informe de la Oficina del Presidente de Gobierno dedicado a la relación entre inmigración y crecimiento económico. El estudio de Conde-Ruiz, Estrada García y Ocaña Orbis sobre los efectos económicos de la inmigración. El estudio de Gual, Jódar y Ruiz sobre evolución de la productividad y sus vínculos con la inmigración. El estudio de Casals Couturier y Solsona Pairó que aborda también ese aspecto (y otros). En el último capítulo hay otro conjunto de referencias bibliográficas, relacionadas con el tema que allí abordamos, que ahora no es necesario que mencionemos.

Queremos resaltar que estos trabajos se enmarcan en un contexto internacional de mayor interés por el fenómeno de la inmigración y mayor abundancia de estudios al respecto. El crecimiento de la inmigración en España ha tenido, especialmente en los últimos cinco años, unas dimensiones mayores que en los demás países europeos, pero no se trata de un fenómeno aislado, ya que se está dando una situación mundial de crecimiento de las migraciones. En 2006 Naciones Unidas dio los datos del crecimiento migratorio del período 1990-2005, y concluyó que los movimientos migratorios han cobrado fuerza como característica de la etapa de globalización en la que nos hallamos. Se habla de que nos encontramos en la segunda era de las migraciones, comparándola con la que ya venía denominándose la era de las migraciones, producida entre 1870 y 1914.

En su informe de 2006, Naciones Unidas expone las características de esta nueva era de las migraciones. Mientras en la primera hubo sólo dos grandes formas de desplazamiento: la trasatlántica (desde Europa a América) y la de chinos e indios hacia las plantaciones y minas del trópico, en esta segunda las migraciones tienen trayectos mucho más diversificados y se dirigen principalmente a los países ricos (Naciones Unidas A/60/871, 2006: 23). Entre 1990 y 2005 se produjo un aumento de 36 millones de migrantes, de los que 33 millones se dirigieron a los países desarrollados, y sólo 3 millones a los países en desarrollo (Naciones Unidas A/60/871, 2006: 31). Pero, además, lo que nos interesa resaltar es que cuando Naciones Unidas cita los 3 países del mundo que han sido los principales receptores de inmigración en este período, señala a los Estados Unidos, a Alemania y a España.

De ahí que resulte especialmente importante que acertemos a encontrar la explicación de que repentinamente nos hayamos convertido en uno de los 3 primeros países del mundo en recepción de inmigración. Con esta pretensión hacemos libros como éste, y por ello lo iniciamos con un repaso de algunos de los textos aparecidos en 2006 que aportan luz a ese respecto.

## **Efectos del cambio demográfico**

Las características de nuestro desarrollo económico y nuestro proceso de cambio demográfico son causas determinantes de nuestra dinámica inmigratoria. Comenzando por los efectos del cambio demográfico, hemos de destacar los estudios de Oliver Alonso acerca de lo sucedi-

do en España en la última década. Este autor señala que el grueso del crecimiento demográfico que ha experimentado este país entre 1992 y 2005 (unos 4,3 millones de personas) se ha debido a la inmigración, que aportó unos 3,4 millones de personas en ese período, y explica lo que ha venido sucediendo a lo largo del mismo.

La población nativa, con nacionalidad española, sólo aumentó, entre 1992 y 2005, en unas 800.000 personas, pero los efectos que hoy tiene la caída de la natalidad sobre el mercado laboral tienen más que ver con lo que sucedía ya en décadas anteriores. El *baby boom* en España no concluye hasta 1976, y es a partir de ahí que se produce la caída de la natalidad, de forma que desde 1993 el número de personas que cumple 16 años es muy inferior al de años anteriores: en 2003 la población con 16 años la componían unas 400.000 personas, mientras que a mediados de los ochenta eran unas 700.000.

Así, desde 1993 desciende la población activa de 16 años, y en los años subsiguientes va descendiendo la de 17, la de 18, etc. Así llegamos a 2005, en la que el descenso afecta a todo el tramo de 16 a 30 años, lo que ya ha supuesto que la incorporación de nuevos jóvenes al mercado laboral haya ido descendiendo progresivamente en los últimos años. Pero vale la pena resaltar que esta misma dinámica afecta cada nuevo año a un tramo mayor de edad (en 2010 afectará al tramo 16-35, etc.), de forma que los efectos de la caída de la natalidad producida a partir de 1976 van a ser cada vez mayores, dando lugar a un continuo descenso de la incorporación de nuevos jóvenes (nativos) al mercado laboral. Comparando el período 1993-2005 con los anteriores, se ha producido una media de unos 160.000 efectivos incorporándose de menos cada año al mercado laboral, es decir, unos 2 millones en todo el período (Oliver Alonso, 2006: 29-35).

Lo explicado tiene su efecto sobre el volumen total de población nativa potencialmente activa en España, es decir de población nativa entre los 16 y los 64 años, que siendo de 25,4 millones en 1995, sólo había aumentado en otros 360.000 efectivos en 2005 (al ritmo del 0,14% anual, con un crecimiento del 1,5% en todo el período), una situación de práctico estancamiento en el crecimiento. Ha sido la inmigración la que ha posibilitado el crecimiento de la población potencialmente activa (entre 16 y 64 años), aportando en el período 1995-2005 unos 2,8 millones de efectivos, frente a ese casi 0,4 millones aportado por la población nativa.

Todo esto no quiere decir que la población nativa no haya aportado un importante crecimiento de efectivos al conjunto de la población ocupada. La población potencialmente activa (nativa) apenas ha crecido, pero dentro de ella sí ha crecido la tasa de actividad, así como lo ha hecho la tasa de ocupación. Tal crecimiento se ha producido por dos vías: el aumento de la tasa femenina de actividad y el descenso de la tasa de desempleo.

Oliver Alonso lo dice así (2006: 43): «el número de los efectivamente activos nacidos en España ha aumentado con intensidad, en unos 2,3 millones en términos absolutos y en cerca del 15% en términos relativos [en el período 1995-2005]. Esa disparidad de avances, entre el 1,5% en térmi-

nos potenciales y el 15% en términos reales, es indicativa de la profunda transformación que ha experimentado la participación en el mercado de trabajo de la población nacida en España, en especial por el importante aumento que ha presentado la de las mujeres». Este autor señala que «mientras en 1995 la tasa de actividad se situaba en el 61,6% de la población entre 16 y 64 años, en 2005 había aumentado 8 puntos porcentuales, hasta situarse en el 69,6%, un valor insólito en la historia del mercado de trabajo español».

Pero el insólito comportamiento de nuestro mercado laboral ha traído consigo otro hecho importante: que mientras los activos reales entre la población nativa han crecido en esos 2,3 millones, se producía una aportación de otros 2,4 millones de personas extranjeras activas en el mismo período.

## Inmigración y crecimiento del empleo

Si nos referimos ya a población ocupada, es decir al número de puestos de trabajo realmente ocupados, encontramos que los nativos ocupados han crecido, entre 1995 y 2005, en 4,2 millones, y dado que la población nativa potencialmente activa apenas había crecido, ese aumento de ocupados se da, como decíamos, por la reducción de la tasa de paro y por el aumento de la tasa femenina de empleo. La mayor incorporación de las mujeres al mercado laboral genera un aumento de los activos nacidos en España de unos 2 millones de efectivos. La tasa de empleo femenina de población entre 16 y 64 años ha pasado en una década del 33,1% de 1995 al 51,2% que tenía en 2005 (Oficina Económica del Presidente, 2006)<sup>3</sup>.

Paralelamente se produce una caída de la tasa de desempleo (también de los nativos). Entre 1995 y 2005 la tasa de desempleo cae del 22,8% (de 1995) al 9,1% (de 2005) (Oliver Alonso, 2006: 66). El paro ha seguido descendiendo, situándose, a finales de 2006, en un 8,3%.

Entre ambos factores, el aumento de la tasa de ocupación femenina y la caída de la tasa de desempleo, la población nativa aporta, entre 1995 y 2005, un incremento de 4,2 millones de ocupados. Pero el crecimiento total del empleo en ese período ha sido de 6,4 millones de nuevos empleos, y ello ha sido posible porque a esos 4,2 millones de nuevos ocupados nativos se han sumado otros 2,2 millones de inmigrantes<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Aquí nos referimos a la tasa de ocupación específica para el grupo de edad 16-64 años. En otras partes de este libro damos la tasa de ocupación femenina de otra manera: no como las ocupadas respecto a las mujeres entre 16 y 64 años, sino como las ocupadas respecto a las mayores de 16 años. Así, lo que decimos es que de 1996 a 2006, período que analizamos en el último capítulo del libro, la tasa de ocupación femenina pasó del 27% al 43%.

<sup>4</sup> Otro estudio de Oliver Alonso (y otros, 2006) señala que el crecimiento se concentra en Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana, Baleares, Canarias, Murcia y La Rioja, especialmente en las tres primeras. En ese conjunto de CCAA se pasa de 6,2 millones de empleos en 1995 a 10,1 millones en 2005, lo que supone un crecimiento de más del 60%.

Los ritmos de ese crecimiento no han sido igual en el primer lustro que en el segundo de ese período: la aportación de los inmigrantes al crecimiento del número de ocupados ha sido superior a partir del año 2000, lo que indica un creciente agotamiento de los excedentes de población activa nacida en España (Oliver Alonso, 2006: 75). De acuerdo con la Encuesta de Población Activa (EPA), del Instituto Nacional de Estadística (INE), en los cinco años que van de 2001 a 2005, en los que se han creado 2,6 millones de nuevos empleos, la mitad de ellos fueron ocupados por inmigrantes (Oficina Económica del Presidente, 2006). Los datos indican que un crecimiento del empleo como el producido hubiese sido imposible sin la aportación de la inmigración.

No se trata sólo de haber aportado una mano de obra que de otra forma no se hubiese tenido, se trata también de que la inmigración ha disminuido el grado de desajuste del mercado de trabajo. Es sabido que se pueden dar situaciones en las que se combina un alto porcentaje de desempleo con dificultades de las empresas para encontrar trabajadores en determinados sectores. En la medida en que eso se resuelve y se encuentran trabajadores para todas las categorías de trabajo, hay mayor crecimiento económico y aumenta el empleo para todos. Conde-Ruiz (y otros, 2006: 112), en su estudio sobre los efectos económicos de la inmigración, señalaron que «los inmigrantes ayudan a reducir el grado de desajuste del mercado de trabajo y a dotarle de más flexibilidad, ya que se dirigen a sectores en los que la oferta de trabajo de los nativos es escasa y tienen una mayor movilidad geográfica que la población nativa». Estos autores coinciden con lo también señalado en el estudio que estamos citando de la Oficina Económica del Presidente (2006): «se calcula que la inmigración ha contribuido a reducir la tasa de desempleo estructural en casi 2 puntos porcentuales en la última década».

## Inmigración y crecimiento económico

La economía española ha tenido, en la última década, un crecimiento medio anual del 3,5% del PIB, muy por encima del europeo (2,3%)<sup>5</sup>, crecimiento que fue del 4,1% entre 1996 y 2000 y del 3,1% entre 2001 y 2005. Tal crecimiento se corresponde con el fuerte aumento del empleo producido al que nos hemos referido en el apartado anterior.

El PIB de un país crece en la medida en el que crece la *renta per cápita* de sus habitantes y en la medida en que crece la población. Cabe señalar que en el período 2001-2005 la mitad del crecimiento del PIB se debe al aumento de la población. Así lo dice el informe de la Oficina Económica del Presidente (2006), que resalta también la contribución que tiene la inmigración al incremento de la *renta per cápita*.

El incremento de la *renta per cápita* se produce tanto por el factor demográfico, como por el crecimiento de la tasa de empleo, como por el crecimiento de la productividad. En España lo

---

<sup>5</sup> El crecimiento español ha sido, tras el de Irlanda y Grecia, el más alto de la Unión Europea.

que más ha contribuido al incremento de la *renta per cápita* en el período 1996-2005 ha sido el aumento de la tasa de empleo, y este aumento se ha dado principalmente por la incorporación de la mujer al mercado laboral, pero en los últimos años la contribución porcentual de la inmigración ha sido creciente. Lo que en realidad hace que la inmigración actúe favorablemente sobre la *renta per cápita* es que la tasa de actividad de los inmigrantes es mayor que la de los autóctonos. El Informe de Caixa de Catalunya del primer semestre de 2006 señala que el PIB *per cápita* se habría reducido en un 0,6% anual de no haber sido por la inmigración (2006: 118).

El proceso de inmigración, de acuerdo con el informe de la Oficina Económica del Presidente (2006), repercute positivamente sobre el crecimiento económico por varios motivos; por ejemplo, por el aumento de la tasa de actividad femenina nativa, que ha crecido en 12 puntos porcentuales en una década, y se estima que un tercio de este crecimiento es atribuible a la mayor presencia de empleados de hogar; o por el impacto positivo que tiene sobre la *renta per cápita*, tanto a través del porcentaje de población en edad de trabajar como de la tasa de empleo. Ese informe afirma que «el 30% del crecimiento del PIB de la última década cabe ser asignado al proceso de inmigración, y este porcentaje se eleva al 50% si el análisis se limita a los últimos cinco años».

Dolado (2006: 14) analiza la contribución de la inmigración al PIB *per cápita* partiendo de su incidencia sobre tres componentes: la productividad, el empleo y la demografía, y obtiene como resultado que, en la década 1996-2005, la contribución de la inmigración ha sido el 39% del crecimiento medio del PIB *per cápita* en España.

Por lo que se refiere a la contribución a las arcas públicas, el informe antes citado compara los ingresos y los gastos que los inmigrantes generan en un año (lo hace para 2005) resultando un superávit a favor del Estado de 4.784 millones de euros, lo que supone que la inmigración haya sido responsable de la mitad del superávit total de ese año.

Otros estudios han observado la aportación de la inmigración al crecimiento económico por la vía de la creación de empresas, es decir, han analizado el impacto económico que se deriva del auge de los negocios creados por personas inmigradas. Se ha señalado que el empresariado inmigrado está incrementando la producción a pequeña escala, ampliando la oferta de servicios, dinamizando económicamente ciertos barrios, haciéndose cargo de empresas que los nativos abandonan, generando puestos de trabajo, etc. No vamos a detenernos en este aspecto, pero también en 2006 aparecieron interesantes estudios al respecto<sup>6</sup>.

Como muestran estos estudios y los citados en el apartado anterior, la inmigración está contribuyendo al desarrollo económico por vías o causas diversas. Contribuye de manera esencial al incremento del empleo disminuyendo los desajustes en el mercado de trabajo y aportando una

---

<sup>6</sup> Véase: Beltrán, Oso y Rivas (coord., 2006), Solé y Parella (2005).

mano de obra que el mercado autóctono ya no podía aportar; contribuye aumentando de forma importante el consumo, con lo que supone de impulso a las empresas vinculadas a los productos de mayor consumo; contribuye a las arcas públicas de la manera que acabamos de señalar; potencia determinadas áreas del sector financiero, etc.

Por otra parte, el crecimiento demográfico que ha supuesto la inmigración de la última década desempeña, en sí mismo, un papel positivo sobre el crecimiento económico, como señala el informe de Caixa de Catalunya del primer semestre de 2006, «ya sea por el impacto positivo sobre la especialización del trabajo, el capital humano y la inversión en conocimiento, o porque al incrementarse la población en edad de trabajar disminuye la restricción al crecimiento que proviene de la escasez de ahorro, o bien, por último, porque el impulso al crecimiento también puede tener su origen en el estímulo a la inversión que significa el mayor crecimiento de la demanda agregada asociado al avance poblacional» (Caixa de Catalunya, 2006: 109). También un informe de «la Caixa» señala el efecto positivo de la inmigración sobre la creación de nuevas empresas («la Caixa», 2006-b: 51).

El reconocimiento de la aportación que la inmigración hace al crecimiento económico no impide que se produzca otro debate sobre su incidencia en la calidad de este crecimiento. Así, algo que está interesando a los economistas, y que se refleja también en estudios aparecidos en 2006, es el efecto que la inmigración tiene sobre la productividad. A menudo se ha dado por sentado que los inmigrantes tienen una productividad inferior a la de los trabajadores nativos por aportar menor antigüedad, menor experiencia laboral y, en muchos casos, menor nivel formativo<sup>7</sup>. También se da por supuesto que un aumento grande de la oferta de fuerza de trabajo lleva a los empresarios a un uso extensivo de la misma con la consiguiente merma de la productividad. El informe de la Oficina Económica del Presidente (2006) señala que la inmigración está teniendo una ligera incidencia negativa sobre la productividad, aunque también dice que lo comprobado en otros países de inmigración más antigua, como EEUU, es que en menos de una generación los inmigrantes acaban influyendo positivamente sobre la productividad.

Aunque estamos haciendo mención a estudios aparecidos en 2006, incluiremos una referencia al tema de la productividad que extraemos de otro trabajo publicado en 2007. Malo de Molina, en un documento publicado por el Banco de España, señala que existen factores relativos a la inmigración, como su nivel formativo y las ocupaciones en las que se inserta, que pueden inducir a una menor productividad relativa, y añade: «Importa, sin embargo, subrayar que el impacto atribuible a la mayor participación laboral, vinculada a su estructura de edades, y los efectos indirectos sobre la participación femenina son suficientes para compensar la posible incidencia negativa

---

<sup>7</sup> Al respecto también se ha señalado que esas diferencias se reducen a medio plazo, en la medida que los inmigrantes acumulan capital humano y experiencia laboral (Banco de España, 2005: 48).

sobre la productividad media global». Este autor concluye que la inmigración supone una aportación positiva al incremento del producto *per cápita* (Malo de Molina, 2007: 18).

Un estudio de Gual, Jódar y Ruiz (2006) sobre la evolución de la productividad en España en los últimos años constata la baja productividad que aquí se da en relación con los demás países europeos, y se pregunta también por la relación que esto tiene con el fuerte crecimiento de la ocupación que se ha producido en estos años. En sus conclusiones se señala que un fuerte incremento de la ocupación no tiene por qué ir acompañado de baja productividad, y comparan el caso de Irlanda, que entre 1995 y 2002 tuvo un aumento medio anual de la ocupación del 3,5%, con un crecimiento de productividad del 7%, con el de España, que en el mismo período tuvo un incremento de ocupación alto, pero no tanto (del 2,5%), con un incremento de la productividad del 0,7%.

El estudio afirma que «el bajo crecimiento de la productividad no se puede atribuir a un uso más intensivo del factor trabajo, ya que, a lo largo de los últimos años, el patrón de crecimiento español no se ha caracterizado por una caída significativa de la relación capital-trabajo. Ha aumentado significativamente la ocupación, pero también la inversión, y por tanto el capital disponible por trabajador no ha variado substancialmente. La baja productividad no se puede explicar por un uso intensivo del factor trabajo» (Gual, Jódar y Ruiz, 2006: 45).

Esto no quiere decir que nuestro capitalismo local no tenga una tendencia clara hacia el aprovechamiento del trabajo abundante y barato, en detrimento de la incorporación de unas innovaciones tecnológicas que supondrían mejora de la productividad, como señalan Casals Couturier y Solsona Pairó (2006: 52) refiriéndose a Cataluña; una tendencia que se da ahora que hay inmigración y se daba también cuando no la había.

Este estudio de Casals Couturier y Solsona Pairó señala que el sistema económico catalán puede estar siendo muy eficaz para absorber mano de obra inmigrada, pero no tanto para utilizar todas sus capacidades por medio de la adecuada renovación tecnológica. Actualmente, la abundancia de mano de obra barata hace posible que una parte importante de la economía catalana siga funcionando de acuerdo con el viejo esquema: usar extensivamente un «recurso abundante», lo que facilita que una parte de la producción catalana «siga anclada en la utilización de técnicas antiguas» (2006: 17).

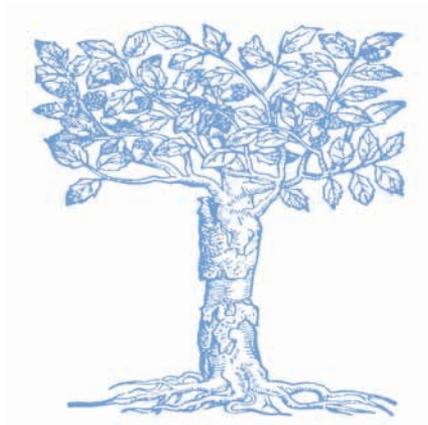
Hay, sin duda, cierto aprovechamiento de mano de obra inmigrada para desarrollar unas formas de producción basadas en el uso extensivo de la fuerza de trabajo. Pero cuando nos preguntamos si es la inmigración la que potencia la escasa renovación tecnológica y la que empuja al desarrollo de unos sectores en detrimento de otros de mayor productividad, parece que dibujamos un panorama en el que la mano de obra inmigrada está aquí previamente y el capital se pregunta después qué hacer con ella, optando por su uso extensivo en lugar de la inversión tecnológica. Si ello fuese así, también habría ocurrido cuando el desempleo estaba en tasas del 22%, y podría-

mos preguntarnos si el desempleo existente era lo que determinaba la elección de los sectores a desarrollar por parte de los empresarios.

Suponemos que más bien es el lugar determinado que nuestra economía puede ocupar en el capitalismo global, así como la disposición a la reinversión de beneficios de nuestro empresariado, lo que nos lleva a desarrollar más unos sectores, como el turismo y la construcción, y menos otros con mayores requerimientos tecnológicos y menores de mano de obra; siendo a partir de ahí cuando nuestra economía plantea la necesidad de mano de obra extensiva que viene a satisfacer la inmigración. En tal caso, no sería la existencia de un recurso abundante, la mano de obra inmigrada, lo que determinaría las opciones empresariales, sino más bien al revés.

Pero, aun en el caso de que la inmigración tenga una incidencia negativa sobre la productividad, ha de tenerse en cuenta lo señalado antes, cuando decíamos que la bibliografía, especialmente la de EEUU, nos habla de que en menos de una generación la inmigración influye positivamente sobre la productividad. Ello nos sitúa ante el reto señalado en un informe de «la Caixa»: «Cabe suponer que, a corto plazo, las características personales de los inmigrantes y su acomodación en el mercado laboral habrán contribuido a reducir en alguna medida la tasa de crecimiento de la productividad. Pero lo importante, de cara al futuro, es que se desarrolle un proceso de integración eficaz, que facilite la mejora de la cualificación profesional y permita una dinámica positiva de acumulación de capital humano» («la Caixa», 2006-a: 46).





**POBLACIÓN  
INMIGRADA OCUPADA  
EN ESPAÑA**



## 2. POBLACIÓN INMIGRADA OCUPADA EN ESPAÑA

### Crecimiento en el número de residentes extranjeros

Tanto éste como el próximo capítulo están dedicados a analizar los datos sobre inserción laboral de la población inmigrada. Queremos conocer la evolución que ello ha tenido a lo largo del año 2006, y nos interesa también comparar ese año con los anteriores. Vamos a centrarnos, por tanto, en los datos relacionados con la inserción laboral, especialmente en los de altas laborales en Seguridad Social y en los que nos ofrece la EPA (Encuesta de Población Activa); pero, a modo introductorio, dedicamos este primer apartado del capítulo a los datos sobre residentes extranjeros.

El término residentes se refiere aquí a aquéllos que cuentan con autorización legal de residencia, que es sobre los que hablan las estadísticas de residentes extranjeros. En los datos que vamos a presentar no están incluidos los inmigrantes que se hallan en situación irregular, pero nos interesan de todos modos porque son los residentes legales los que pueden tener una inserción laboral reglada, y es ésta la que analizaremos en los siguientes apartados.

La primera constatación que los datos nos aportan es que el año 2007 se inició con más de tres millones de extranjeros con residencia legal en nuestro país. En la tabla 1 vemos ese dato, y también vemos que el gran crecimiento de nuestra inmigración se ha producido en los cinco últimos años, en los que se han incorporado las dos terceras partes de los actuales residentes.

Al detenernos sobre los porcentajes de crecimiento de cada año, se observa que el mayor, como no podía ser de otra manera, fue el producido en 2005, año de la última regularización. El crecimiento de residentes ese año fue de 761.641, cuando en los años anteriores había sido de algo más de 300.000 por año. De los nuevos residentes de 2005 hay 578.375 que se deben al proceso de regularización.

**TABLA I**  
**CRECIMIENTO ANUAL DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA**

31-dic-01	Residentes	1.109.060
31-dic-02	Residentes	1.324.001
	Crecimiento en 2002	<b>19,4%</b>
31-dic-03	Residentes	1.647.011
	Crecimiento en 2003	<b>24,4%</b>
31-dic-04	Residentes	1.977.291
	Crecimiento en 2004	<b>20,1%</b>
31-dic-05	Residentes	2.738.932
	Crecimiento en 2005	<b>38,5%</b>
31-dic-06	Residentes	3.021.808
	Crecimiento en 2006	<b>10,3%</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

Lo que nos interesa, sobre todo, es ver qué pasó en 2006, y lo primero a resaltar es que el porcentaje de crecimiento cayó al 10,3%, cuando en años anteriores, en los que no había habido ningún proceso regularización, los porcentajes de crecimiento estaban en torno al 20%. En términos absolutos, los residentes crecieron en 282.876 personas, un número que es inferior al que se había dado en cualquiera de los cinco años anteriores.

Una de las cosas que se anunciaban en 2005, en referencia al proceso de regularización, era que en 2006 habría un crecimiento fuerte de residentes porque los regularizados iniciarían los procesos de reagrupación de sus familiares. Ello no ha ocurrido; lo cual no nos asegura que no pueda ocurrir a lo largo de 2007; pero, de momento, con los datos de finales de 2006, lo que podemos decir es que tal cosa no se ha producido.

Para ver el crecimiento de residentes según su nacionalidad hemos seleccionado los 13 países de los que mayor número de residentes hay en España (según los datos de 31 de diciembre de 2006). En la tabla 2 se muestra la evolución de los cuatro últimos años en cuanto a residentes, tanto de los países seleccionados como de los continentes.

Hemos de advertir que, tanto en ésta como en todas las demás tablas de este libro, los totales no resultan de la suma de los datos que aparecen en la tabla. Los residentes de Latinoamérica, por ejemplo, no son la suma de los siete países que ahí mostramos, sino que incluyen también todos los demás países latinoamericanos que no mostramos; y el dato total de la última fila de la tabla, no resulta de la suma de los continentes<sup>8</sup>, sino que incluye también los residentes de los que no

<sup>8</sup> En todas las tablas aparecen siete espacios continentales. Europa está dividida en dos: Unión Europea y Resto de Europa; y América en otros dos: Norteamérica (que no incluye Méjico) y Latinoamérica (que incluye Sudamérica, Centroamérica y Méjico).

consta nacionalidad. En todas las estadísticas que hemos utilizado hay un grupo denominado «no consta» (sea referido a la nacionalidad, el sexo, la edad, etc.) que nosotros hemos omitido, pero cuyo número se incluye en los totales.

Lo que cabe resaltar de los datos presentados en la tabla 2 es que la caída del porcentaje de crecimiento producida en 2006 se da en todas las nacionalidades. El crecimiento porcentual más alto lo tienen los chinos y es del 16%, muy inferior a los crecimientos medios que se venían produ-

**TABLA 2**  
EVOLUCIÓN DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA SEGÚN ORIGEN  
(DESTACANDO LOS 13 PAÍSES DE FUERA DE LA EUROPA COMUNITARIA CON MAYOR NÚMERO DE RESIDENTES) (\*)

	Año 2003		Año 2004		Año 2005		Año 2006	
	Residentes a 31 de dic. de 2003	% crecimiento	Residentes a 31 de dic. de 2004	% crecimiento	Residentes a 31 de dic. de 2005	% crecimiento	Residentes a 31 de dic. de 2006	% crecimiento
<b>Unión Europea</b>	<b>438.256</b>	<b>12,5</b>	<b>498.875</b>	<b>13,8</b>	<b>569.284</b>	<b>14,1</b>	<b>661.004</b>	<b>16,1</b>
<b>Resto de Europa</b>	<b>121.944</b>	<b>50,7</b>	<b>168.900</b>	<b>38,5</b>	<b>337.177</b>	<b>99,6</b>	<b>367.674</b>	<b>9,0</b>
Bulgaria*	24.369	57,3	32.244	32,3	56.329	74,7	60.174	6,8
Rumania*	54.688	62,3	83.372	52,5	192.134	130,5	211.325	10,0
Ucrania	21.579	45,2	27.461	27,3	49.812	81,4	52.760	5,9
<b>África</b>	<b>432.662</b>	<b>18,0</b>	<b>498.507</b>	<b>15,2</b>	<b>649.251</b>	<b>30,2</b>	<b>709.174</b>	<b>9,2</b>
Argelia	23.785	18,4	27.532	15,8	35.437	28,7	39.433	11,3
Marruecos	333.770	18,2	386.958	15,9	493.114	27,4	543.721	10,3
<b>Latinoamérica</b>	<b>514.485</b>	<b>41,1</b>	<b>649.122</b>	<b>26,2</b>	<b>986.178</b>	<b>51,9</b>	<b>1.064.916</b>	<b>8,0</b>
Argentina	43.347	55,2	56.193	29,6	82.412	46,7	86.921	5,5
Bolivia	7.053	41,2	11.467	62,6	50.738	342,5	52.587	3,6
Colombia	107.459	50,8	137.369	27,8	204.348	48,8	225.504	10,4
Cuba	27.323	12,8	30.738	12,5	36.142	17,6	39.755	10,0
Ecuador	174.289	51,2	221.549	27,1	357.065	61,2	376.233	5,4
Perú	57.593	47,6	71.245	23,7	82.533	15,8	90.906	10,1
R. Dominicana	36.654	13,1	42.928	17,1	50.765	18,3	58.126	14,5
<b>Norteamérica</b>	<b>16.163</b>	<b>2,5</b>	<b>16.964</b>	<b>5,0</b>	<b>17.052</b>	<b>0,5</b>	<b>18.109</b>	<b>6,2</b>
<b>Asia</b>	<b>121.455</b>	<b>16,0</b>	<b>142.762</b>	<b>17,5</b>	<b>177.423</b>	<b>24,3</b>	<b>197.965</b>	<b>11,6</b>
China	56.086	22,4	71.881	28,2	85.745	19,3	99.526	16,1
<b>Oceanía</b>	<b>1.018</b>	<b>-0,6</b>	<b>1.112</b>	<b>9,2</b>	<b>1.466</b>	<b>31,8</b>	<b>1.819</b>	<b>24,1</b>
<b>Total</b>	<b>1.647.011</b>	<b>24,4</b>	<b>1.977.291</b>	<b>20,1</b>	<b>2.738.932</b>	<b>38,5</b>	<b>3.021.808</b>	<b>10,3</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

(\*) En el epígrafe «Unión Europea» están incluidos Suiza y los países pertenecientes al Espacio Económico Europeo que no forman parte de la Unión Europea, pero no están incluidos Rumania y Bulgaria.

ciendo. Dos colectivos que en el año de la regularización tuvieron un elevado crecimiento, el boliviano y el ecuatoriano, apenas crecieron en 2006. El rumano fue el otro colectivo de mayor crecimiento en 2005, pero éste mantuvo en 2006 un 10% de crecimiento. A lo largo de los cuatro años que se presentan en la tabla 2, el colectivo rumano es el de mayores índices de crecimiento.

## Población inmigrada ocupada

La principal fuente de datos que utilizaremos, a partir de aquí, es la de extranjeros afiliados a la Seguridad Social<sup>9</sup>, pero haremos también referencia a los datos de la EPA (Encuesta de Población Activa). Esta última es una encuesta y, por tanto, los datos que ofrece no son exactos, pero cuando habla de extranjeros ocupados se refiere a todos, también a los que se encuentran en situación irregular cuya inserción laboral no es reglada sino que se hallan en la economía sumergida. De ahí que tenga cierto interés comparar los datos que aporta la EPA con los de Seguridad Social, es decir, con los de la inserción reglada.

La EPA dice que a finales de 2006 había 2.600.000 extranjeros ocupados, mientras que las altas en Seguridad Social eran 1.930.260, lo que indica que podía haber 670.000 trabajadores extranjeros en la economía sumergida. Este dato ha de ser tomado con muchas reservas, ya que lo que la EPA hace sólo son estimaciones. Por otra parte, no ha de tomarse como un dato sobre extranjeros en situación irregular, ya que puede haber muchos que estando en situación legal no son dados de alta en la Seguridad Social por sus empleadores, y hay sectores, como el servicio doméstico, en los que abundan tales situaciones.

Aun con esas reservas, la diferencia que resulta de la comparación de ambas fuentes es indicativa de que sigue habiendo buen número de trabajadores extranjeros sometidos a la economía sumergida; y si la comparación la hacemos para los últimos cinco años, lo que vemos es que ese número no disminuye, como se aprecia en la tabla 3.

Hasta inicios de 2005, año de la última regularización, la diferencia entre ocupados EPA y altas en Seguridad Social no dejó de crecer y de forma importante. En 2005 disminuyó notablemente, pero en 2006 se volvió a situar en los niveles del año anterior a la regularización. Insistimos en que los datos han de ser vistos con muchas reservas porque los de la EPA son sólo estimaciones, pero parece que dejan bastante claro que la lucha contra la economía sumergida en España sigue requiriendo esfuerzos importantes. En la tabla 4 reproducimos los datos de 2006 y vemos que crecieron mucho más los ocupados EPA que las altas en Seguridad Social.

Centrándonos ya en los datos de Seguridad Social, señalaremos, en primer lugar, que el conjunto de la población ocupada en España pasó de 18.145.717 afiliados en enero de 2006 a 18.778.597 en

---

<sup>9</sup> En este libro utilizamos indistintamente el término *en alta laboral* y el término *afiliados*, para referirnos a las personas que cotizan a la Seguridad Social como trabajadoras.

**TABLA 3**  
**DIFERENCIA ENTRE LOS DATOS DE EXTRANJEROS OCUPADOS EN ESPAÑA SEGÚN LA EPA**  
**Y LOS DE ALTA EN SEGURIDAD SOCIAL**

Final 2002, inicio 2003	Ocupados EPA	1.069.900
	Altas en Seguridad Social	868.288
	Diferencia	201.612
Final 2003, inicio 2004	Ocupados EPA	1.438.800
	Altas en Seguridad Social	982.365
	Diferencia	456.445
Final 2004, inicio 2005	Ocupados EPA	1.809.700
	Altas en Seguridad Social	1.140.426
	Diferencia	669.484
Final 2005, inicio 2006	Ocupados EPA	2.191.200
	Altas en Seguridad Social	1.757.081
	Diferencia	434.119
Final 2006, inicio 2007	Ocupados EPA	2.601.800
	Altas en Seguridad Social	1.930.260
	Diferencia	671.540

*Elaboración propia.*

FUENTE: EPA y Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

enero de 2007, según datos de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, lo que supone un incremento de 632.880 afiliados. De éstos, 173.179 son extranjeros, como vimos en la tabla 4, aproximadamente la cuarta parte. De modo que el crecimiento del empleo en 2006 siguió siendo fuerte; a él contribuyeron los trabajadores extranjeros de forma significativa, pero sin que ello supusiese merma en el crecimiento de los ocupados nativos, cuyo incremento fue de 459.701 nuevos afiliados a la Seguridad Social.

**TABLA 4**  
**COMPARACIÓN ENTRE LOS DATOS SOBRE OCUPADOS DE LA EPA Y LOS DE SEGURIDAD SOCIAL.**  
**CRECIMIENTO EN 2006**

Datos EPA sobre ocupados	
	Extranjeros ocupados
IV trimestre 2005	2.191.200
IV trimestre 2006	2.601.800
Diferencia (incremento en 2006)	410.600
Datos Seguridad Social sobre ocupados	
	Extranjeros ocupados
Enero 2006	1.757.081
Enero 2007	1.930.260
Diferencia (incremento en 2006)	173.179

*Elaboración propia.*

FUENTE: EPA y Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

De hecho, el crecimiento del empleo para los nativos ha sido, en 2006, superior al de años anteriores: en 2003 fue de 383.619 nuevos afiliados, en 2004 fue de 316.655, y en 2005 fue de 319.013. Es decir, en 2006 hemos tenido un número total de nuevos afiliados mayor que el que se venía produciendo en los años anteriores al de la regularización, pero el incremento ha sido especialmente importante para la población nativa.

La evolución del número de afiliados extranjeros a la Seguridad Social en los últimos años se muestra en la tabla 5. Ahí damos datos por nacionalidades y volvemos a referirnos a los 13 países que mayor número de residentes tienen en España. De entrada observamos que el porcentaje de crecimiento de ocupados en 2006 cayó al 10%, un porcentaje bastante inferior al de los años

**TABLA 5**  
EVOLUCIÓN DE LOS EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA  
SEGÚN ORIGEN

	Enero 2004		Enero 2005		Enero 2006		Enero 2007	
	Número	% crec. anual	Número	% crec. anual	Número	% crec. anual	Número	% crec. anual
<b>Unión Europea</b>	<b>239.903</b>	<b>16,4</b>	<b>268.997</b>	<b>11,4</b>	<b>307.028</b>	<b>14,1</b>	<b>379.021</b>	<b>23,4</b>
<b>Resto de Europa</b>	<b>92.186</b>	<b>14,8</b>	<b>120.060</b>	<b>30,0</b>	<b>267.154</b>	<b>122,5</b>	<b>289.578</b>	<b>8,4</b>
Bulgaria <sup>10</sup>	17.268	16,3	22.533	30,5	44.239	96,3	47.095	6,5
Rumania	46.253	17,5	63.926	38,2	159.649	149,7	175.817	10,1
Ucrania	16.944	8,8	19.701	16,3	38.146	93,6	39.604	3,8
<b>África</b>	<b>238.796</b>	<b>10,0</b>	<b>259.484</b>	<b>8,7</b>	<b>356.480</b>	<b>37,4</b>	<b>384.891</b>	<b>8,0</b>
Argelia	13.624	11,0	14.744	8,2	18.845	27,8	20.539	9,0
Marruecos	173.871	8,8	186.785	7,4	253.331	35,6	273.497	8,0
<b>Latinoamérica</b>	<b>338.007</b>	<b>13,8</b>	<b>405.410</b>	<b>19,9</b>	<b>705.969</b>	<b>74,1</b>	<b>741.214</b>	<b>5,0</b>
Argentina	24.146	38,6	32.423	34,3	55.371	70,8	57.804	4,4
Bolivia	5.706	21,1	8.529	49,5	43.946	415,3	46.089	4,9
Colombia	66.385	7,7	82.192	23,8	135.170	64,5	143.311	6,0
Cuba	14.778	7,8	16.617	12,4	21.798	31,2	23.439	7,5
Ecuador	139.325	8,4	154.547	10,9	277.666	79,7	277.674	0,0
Perú	37.943	33,6	48.885	28,8	62.291	27,4	71.386	14,6
Rep. Dominicana	16.985	10,9	19.848	16,9	26.539	33,7	30.505	14,9
<b>Norteamérica</b>	<b>5.492</b>	<b>4,3</b>	<b>5.810</b>	<b>5,8</b>	<b>6.539</b>	<b>12,5</b>	<b>6.801</b>	<b>4,0</b>
<b>Asia</b>	<b>66.903</b>	<b>9,0</b>	<b>79.059</b>	<b>18,2</b>	<b>112.046</b>	<b>41,7</b>	<b>123.097</b>	<b>9,9</b>
China	29.439	9,2	37.049	25,9	53.636	44,8	59.143	10,3
<b>Oceanía</b>	<b>552</b>	<b>8,5</b>	<b>625</b>	<b>13,2</b>	<b>879</b>	<b>40,6</b>	<b>1.036</b>	<b>17,9</b>
<b>Total</b>	<b>982.365</b>	<b>13,1</b>	<b>1.140.426</b>	<b>16,1</b>	<b>1.757.081</b>	<b>54,1</b>	<b>1.930.260</b>	<b>9,9</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

<sup>10</sup> En ésta y las tablas que siguen prescindimos ya de indicar que en el epígrafe de la Unión Europea no se hallan ni Bulgaria ni Rumania, a pesar de que en enero de 2007 fuesen ya países de la Unión.

precedentes. El crecimiento más alto de ocupados lo dan los comunitarios, que este año tienen un incremento muy superior al de los anteriores. Y entre los no comunitarios, los que más crecen en número de ocupados son los peruanos y los dominicanos, unos colectivos que son de inmigración antigua y que en la regularización no tuvieron mucho protagonismo (porque su número de irregulares era menor).

El colectivo con mayor número de ocupados es el ecuatoriano, pero en 2006 no tuvo crecimiento alguno. Le sigue el marroquí, que mantiene un crecimiento paulatino sin los picos que han caracterizado al crecimiento de otros colectivos, pero que a lo largo de 2006 volverá a ser el grupo que mayor número de nuevos afiliados a la Seguridad Social aporta. Y, como vemos, el tercer grupo son los rumanos, cuyo crecimiento medio en los últimos años es el más alto de todos y sigue creciendo.

Cabe resaltar que el orden por número de ocupados en alta en Seguridad Social no es el mismo que por número de residentes legales, lo que quiere decir que las tasas de ocupación no son iguales para los distintos colectivos. Los marroquíes son, con diferencia, los que más residentes tienen, pero son los segundos en número de ocupados; y los rumanos estaban por detrás de los colombianos en residentes, pero están por delante en ocupados. Esto nos indica que las tasas de ocupación de los ecuatorianos y los rumanos son más altas que las de los otros colectivos mencionados.

## Mujeres inmigradas en alta laboral

Las mujeres son el 38,8% de los extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social, como se ve en la tabla 6. Este porcentaje es menor que el que se da para el conjunto de la población ocupada en España (41,4), pero la diferencia no es grande. Lo remarcable son las diferencias que hay en el porcentaje de mujeres según la nacionalidad de origen: los colectivos africanos presentan porcentajes muy bajos, mientras que los latinoamericanos tienen porcentajes muy superiores a los del conjunto de la población ocupada.

Sobre la evolución que este aspecto ha tenido en los últimos años, cabe señalar primero que para el conjunto de la población inmigrada la regularización de 2005 supuso un notable avance en la proporción de mujeres entre los ocupados: entre enero de 2005 y enero de 2006 se pasa de un 36,4% a un 39,7%, como se aprecia en la tabla 7. A lo largo de 2006 ese porcentaje bajó ligeramente, pero se mantuvo en nivel más alto que el que se daba antes de la regularización.

En la tabla 7 vemos cómo ha evolucionado esto por colectivos. Los latinoamericanos no muestran cambios importantes: con la regularización algunos incrementan su proporción de mujeres entre los ocupados, pero otros no, y al año siguiente mantienen las proporciones con ligeras disminuciones. Los africanos vieron modificar poco sus bajos porcentajes con la regularización, y

**TABLA 6**  
**EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA SEGÚN ORIGEN Y SEXO.**  
**A 11 DE ENERO DE 2007 (DESTACANDO LOS 13 PAÍSES CON MAYOR NÚMERO DE RESIDENTES)**

	Hombres	Mujeres	% mujeres	Total
Unión Europea	239.187	139.834	36,9	379.021
Resto de Europa	166.663	122.915	42,4	289.578
Bulgaria	28.898	18.197	38,6	47.095
Rumania	105.204	70.613	40,2	175.817
Ucrania	20.473	19.131	48,3	39.604
<b>África</b>	<b>317.220</b>	<b>67.671</b>	<b>17,6</b>	<b>384.891</b>
Argelia	18.544	1.995	9,7	20.539
Marruecos	222.954	50.543	18,5	273.497
<b>Latinoamérica</b>	<b>365.822</b>	<b>375.392</b>	<b>50,6</b>	<b>741.214</b>
Argentina	33.099	24.705	42,7	57.804
Bolivia	21.417	24.672	53,5	46.089
Colombia	64.852	78.459	54,7	143.311
Cuba	12.365	11.074	47,2	23.439
Ecuador	140.111	137.563	49,5	277.674
Perú	37.543	33.843	47,4	71.386
Rep. Dominicana	12.615	17.890	58,6	30.505
<b>Norteamérica</b>	<b>3.713</b>	<b>3.088</b>	<b>45,4</b>	<b>6.801</b>
<b>Asia</b>	<b>84.696</b>	<b>38.401</b>	<b>31,2</b>	<b>123.097</b>
China	36.044	23.099	39,1	59.143
<b>Oceanía</b>	<b>752</b>	<b>284</b>	<b>27,4</b>	<b>1.036</b>
<b>Total trabajadores extranjeros en España</b>	<b>1.181.072</b>	<b>749.188</b>	<b>38,8</b>	<b>1.930.260</b>
<b>Total trabajadores en España (final enero)</b>	<b>10.996.854</b>	<b>7.781.743</b>	<b>41,4</b>	<b>18.778.597</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración) y Boletín de Estadísticas Laborales.

menos aún se modifican en el año siguiente. Son los de la Europa del Este los que tienen los incrementos porcentuales más importantes y, en realidad, los que más influyen en los datos de conjunto para determinar que crezca la proporción de mujeres. De modo que podríamos concluir que en el año posterior a la regularización se ha mantenido la proporción de mujeres entre los extranjeros en alta laboral, pero quienes siguen sin mejorar significativamente esa proporción son los colectivos más necesitados de ello: los africanos.

## La distribución por edades de los ocupados extranjeros

De acuerdo con el Boletín de Estadísticas Laborales, en el conjunto de la población ocupada en España la distribución por edades es la siguiente: el 9,4% de los ocupados está entre los 16 y

**TABLA 7**  
**EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE MUJERES ENTRE LOS EXTRANJEROS AFILIADOS**  
**A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA SEGÚN ORIGEN**

	Enero 2005		Enero 2006		Enero 2007	
	Total	% de mujeres	Total	% de mujeres	Total	% de mujeres
<b>Unión Europea</b>	<b>268.997</b>	<b>38,0</b>	<b>307.028</b>	<b>37,4</b>	<b>379.021</b>	<b>36,9</b>
<b>Resto de Europa</b>	<b>120.060</b>	<b>37,1</b>	<b>267.154</b>	<b>43,8</b>	<b>289.578</b>	<b>42,4</b>
Bulgaria	22.533	33,9	44.239	39,7	47.095	38,6
Rumania	63.926	33,0	159.649	41,6	175.817	40,2
Ucrania	19.701	44,3	38.146	49,4	39.604	48,3
<b>África</b>	<b>259.484</b>	<b>16,0</b>	<b>356.480</b>	<b>17,3</b>	<b>384.891</b>	<b>17,6</b>
Argelia	14.744	8,4	18.845	9,7	20.539	9,7
Marruecos	186.785	16,6	253.331	18,0	273.497	18,5
<b>Latinoamérica</b>	<b>405.410</b>	<b>49,0</b>	<b>705.969</b>	<b>51,9</b>	<b>741.214</b>	<b>50,6</b>
Argentina	32.423	40,3	55.371	42,9	57.804	42,7
Bolivia	8.529	44,9	43.946	56,3	46.089	53,5
Colombia	82.192	54,6	135.170	56,2	143.311	54,7
Cuba	16.617	47,3	21.798	46,3	23.439	47,2
Ecuador	154.547	46,1	277.666	50,8	277.674	49,5
Perú	48.885	50,0	62.291	49,1	71.386	47,4
R. Dominicana	19.848	62,8	26.539	61,3	30.505	58,6
<b>Norteamérica</b>	<b>5.810</b>	<b>44,8</b>	<b>6.539</b>	<b>45,1</b>	<b>6.801</b>	<b>45,4</b>
<b>Asia</b>	<b>79.059</b>	<b>31,6</b>	<b>112.046</b>	<b>31,0</b>	<b>123.097</b>	<b>31,2</b>
China	37.049	37,9	53.636	38,6	59.143	39,1
<b>Total</b>	<b>1.140.426</b>	<b>36,4</b>	<b>1.757.081</b>	<b>39,7</b>	<b>1.930.260</b>	<b>38,8</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

los 24 años, el 79,0% está entre los 25 y los 54, y el 11,6% es mayor de 54 años. La distribución por edades de los trabajadores extranjeros es muy diferente, como puede apreciarse en la tabla 8. La población ocupada inmigrada es notablemente más joven que la nativa.

La diferencia mayor se produce en el grupo de mayores de 54, cuyo porcentaje en el caso de los extranjeros, en enero de 2007, era el 3,9%, mientras que para el conjunto de la población era del 11,6%. Ello supone que la proporción de jubilados inmigrados tardará bastantes años en acercarse a la proporción de los nativos.

Por nacionalidades hay algunas diferencias. Los comunitarios son los que tienen proporciones más parecidas a las del conjunto de la población ocupada, y por detrás de ellos, las más parecidas (aparte de los norteamericanos) son las de los argentinos y cubanos. En cambio, los colectivos de mayor importancia numérica, el ecuatoriano, el marroquí y el rumano, están precisamente entre los que tienen edades más bajas.

**TABLA 8**

EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA SEGÚN ORIGEN Y TRAMOS DE EDAD. A 11 DE ENERO DE 2007 (DESTACANDO LOS 13 PAÍSES CON MAYOR NÚMERO DE RESIDENTES)

	16 a 24 años		25 a 54 años		55 y más años		Total
	Número	%	Número	%	Número	%	Número
<b>Unión Europea</b>	<b>40.276</b>	<b>10,6</b>	<b>308.623</b>	<b>81,4</b>	<b>30.083</b>	<b>7,9</b>	<b>379.021</b>
<b>Resto de Europa</b>	<b>31.456</b>	<b>10,9</b>	<b>250.596</b>	<b>86,5</b>	<b>7.506</b>	<b>2,6</b>	<b>289.578</b>
Bulgaria	3.969	8,4	41.180	87,4	1.943	4,1	47.095
Rumania	22.683	12,9	150.507	85,6	2.614	1,5	175.817
Ucrania	2.118	5,3	35.677	90,1	1.808	4,6	39.604
<b>África</b>	<b>46.626</b>	<b>12,1</b>	<b>330.192</b>	<b>85,8</b>	<b>8.022</b>	<b>2,1</b>	<b>384.891</b>
Argelia	893	4,3	19.330	94,1	316	1,5	20.539
Marruecos	37.378	13,7	229.565	83,9	6.514	2,4	273.497
<b>Latinoamérica</b>	<b>77.618</b>	<b>10,5</b>	<b>638.599</b>	<b>86,2</b>	<b>24.937</b>	<b>3,4</b>	<b>741.214</b>
Argentina	4.026	7,0	49.774	86,1	4.000	6,9	57.804
Bolivia	4.933	10,7	40.318	87,5	836	1,8	46.089
Colombia	13.908	9,7	124.526	86,9	4.865	3,4	143.311
Cuba	1.822	7,8	20.237	86,3	1.377	5,9	23.439
Ecuador	32.503	11,7	238.388	85,9	6.762	2,4	277.674
Perú	6.766	9,5	61.797	86,6	2.816	3,9	71.386
Rep. Dominicana	5.185	17,0	24.514	80,4	805	2,6	30.505
<b>Norteamérica</b>	<b>200</b>	<b>2,9</b>	<b>5.805</b>	<b>85,4</b>	<b>796</b>	<b>11,7</b>	<b>6.801</b>
<b>Asia</b>	<b>15.010</b>	<b>12,2</b>	<b>104.558</b>	<b>84,9</b>	<b>3.519</b>	<b>2,9</b>	<b>123.097</b>
China	10.020	16,9	48.199	81,5	915	1,5	59.143
<b>Oceanía</b>	<b>70</b>	<b>6,8</b>	<b>906</b>	<b>87,5</b>	<b>60</b>	<b>5,8</b>	<b>1.036</b>
<b>Total trabajadores extranjeros en España</b>	<b>211.509</b>	<b>11,0</b>	<b>1.642.906</b>	<b>85,1</b>	<b>75.550</b>	<b>3,9</b>	<b>1.930.260</b>
<b>Total trabajadores en España</b>	<b>1.775.249</b>	<b>9,4</b>	<b>14.809.616</b>	<b>79,0</b>	<b>2.168.593</b>	<b>11,6</b>	<b>18.778.599</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración) y Boletín de Estadísticas Laborales.

**TABLA 9**

EVOLUCIÓN DE LOS EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA SEGÚN TRAMOS DE EDAD

	Enero 2005		Enero 2006		Enero 2007	
	Total	%	Total	%	Total	%
16 a 24 años	118.623	10,4	211.701	12,0	211.509	11,0
25 a 54 años	976.368	85,6	1.481.050	84,3	1.642.906	85,1
55 y más años	45.161	4,0	64.128	3,7	75.550	3,9
<b>Total</b>	<b>1.140.426</b>	<b>100,0</b>	<b>1.757.081</b>	<b>100,0</b>	<b>1.930.260</b>	<b>100,0</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

La evolución que esto ha tenido en los últimos tres años se muestra en la tabla 9, y podemos apreciar que ha sido muy escasa. Por lo que a la edad se refiere, el proceso de regularización apenas generó cambios sobre la situación anterior.

## Trabajadores por cuenta propia y trabajadores por cuenta ajena

La distribución entre cuenta ajena y cuenta propia, para el conjunto de la población ocupada en España, es, como se señala en la tabla 10, 81,7% cuenta ajena y 18,3% cuenta propia. Para los trabajadores extranjeros esa distribución, como otros aspectos que estamos tratando, es diferente, aumentando la proporción de los que trabajan por cuenta ajena.

En la tabla 10 podemos ver esas proporciones según la nacionalidad. El colectivo chino tiene un porcentaje de trabajadores por cuenta propia que está, no sólo por encima del de las demás na-

**TABLA 10**  
EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA SEGÚN ORIGEN  
Y DEPENDENCIA LABORAL. A 11 DE ENERO DE 2007  
(DESTACANDO LOS 13 PAÍSES CON MAYOR NÚMERO DE RESIDENTES)

	CUENTA AJENA		CUENTA PROPIA	
	Número	%	Número	%
<b>Unión Europea</b>	<b>293.079</b>	<b>77,3</b>	<b>85.942</b>	<b>22,7</b>
<b>Resto de Europa</b>	<b>260.030</b>	<b>89,8</b>	<b>29.548</b>	<b>10,2</b>
Bulgaria	42.647	90,6	4.448	9,4
Rumania	158.701	90,3	17.116	9,7
Ucrania	35.260	89,0	4.344	11,0
<b>África</b>	<b>362.197</b>	<b>94,1</b>	<b>22.694</b>	<b>5,9</b>
Argelia	19.521	95,0	1.018	5,0
Marruecos	257.101	94,0	16.396	6,0
<b>Latinoamérica</b>	<b>676.160</b>	<b>91,2</b>	<b>65.054</b>	<b>8,8</b>
Argentina	49.953	86,4	7.851	13,6
Bolivia	41.210	89,4	4.879	10,6
Colombia	128.719	89,8	14.592	10,2
Cuba	21.442	91,5	1.997	8,5
Ecuador	257.880	92,9	19.794	7,1
Perú	67.838	95,0	3.548	5,0
R. Dominicana	28.506	93,4	1.999	6,6
<b>Norteamérica</b>	<b>4.985</b>	<b>73,3</b>	<b>1.816</b>	<b>26,7</b>
<b>Asia</b>	<b>98.050</b>	<b>79,7</b>	<b>25.047</b>	<b>20,3</b>
China	41.474	70,1	17.669	29,9
<b>Oceanía</b>	<b>867</b>	<b>83,7</b>	<b>169</b>	<b>16,3</b>
<b>Total trabajadores extranjeros en España</b>	<b>1.699.179</b>	<b>88,0</b>	<b>231.081</b>	<b>12,0</b>
<b>Total trabajadores en España</b>	<b>15.326.642</b>	<b>81,7</b>	<b>3.430.416</b>	<b>18,3</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

cionalidades, sino también muy por encima del que tiene el conjunto de la población. Los comunitarios también tienen un porcentaje superior al del conjunto, y de los colectivos no comunitarios, después del chino, el que destaca en porcentaje de trabajadores por cuenta propia es el argentino. En el extremo opuesto, quienes tienen menores porcentajes son los africanos y algunos colectivos latinoamericanos, especialmente los peruanos y los dominicanos.

Precisamente, son los colectivos de inmigración más antigua los que están aportando porcentajes menores en cuenta propia (con excepción del chino), lo cual resulta algo contradictorio. Ello nos lleva de nuevo a los efectos del proceso de regularización de 2005: los colectivos que más se beneficiaron proporcionalmente de tal proceso, los de inmigración más reciente, son los que vieron aumentar más su proporción de trabajadores por cuenta propia, debido a la importancia que tuvo el servicio doméstico en las solicitudes de regularización.

En realidad, las proporciones que aparecen en la tabla 10 no nos informan del todo sobre la diferencia entre inmigrantes y nativos en el porcentaje de trabajadores por cuenta propia, ya que muchas mujeres inmigradas están como empleadas de hogar en la modalidad de trabajo por cuenta propia (ellas mismas cotizan a la Seguridad Social, en lugar de hacerlo el empleador). Ello supone que una parte de los extranjeros que figuran como por cuenta propia lo que tienen, en realidad, es una modalidad de trabajo asalariado que queda desfigurada por las especiales características que tiene el régimen especial de empleados de hogar de la Seguridad Social.

Para averiguar algo más sobre esto, hemos separado hombres y mujeres y señalado los datos y porcentajes de cuenta ajena y cuenta propia en cada caso. En la tabla 11 se observa que las mujeres tienen porcentajes notablemente más altos que los hombres en cuenta propia. Hay algunos colectivos, como el chino o el argentino, en los que los porcentajes de cuenta propia, tanto en mujeres como en hombres, son altos y la diferencia entre ambos sexos no es significativa. Pero al observar otros colectivos, como el ecuatoriano (mujeres: 11,2% en cuenta propia; hombres: 3,1%), el boliviano (mujeres: 17,6% en cuenta propia; hombres: 2,5%) o el rumano (mujeres: 17,7% en cuenta propia; hombres: 4,4%), la conclusión inmediata es que lo que hace crecer el porcentaje de cuenta propia es el servicio doméstico.

De modo que lo que en realidad tenemos es una diferencia, aún mayor de la que dicen las estadísticas, entre la proporción de trabajadores por cuenta propia del conjunto de la población ocupada y la de los ocupados extranjeros. Aunque hay muchas personas inmigradas que montan negocios propios y ello es muy visible en nuestras ciudades, la tasa de asalarización de los extranjeros sigue siendo mucho más alta que la de los nativos.

## **Las tasas de actividad, de ocupación y de desempleo**

Vemos ahora cómo están evolucionando las tasas de actividad, ocupación y paro de la población inmigrada y cuáles son las diferencias con las tasas del conjunto de la población. Para

**TABLA 11**  
**EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA SEGÚN ORIGEN, SEXO**  
**Y DEPENDENCIA LABORAL. A 11 DE ENERO DE 2007**  
**(DESTACANDO LOS 13 PAÍSES CON MAYOR NÚMERO DE RESIDENTES)**

	MUJERES				HOMBRES			
	Cta. Ajena		Cta. Propia		Cta. Ajena		Cta. Propia	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Unión Europea</b>	<b>113.909</b>	<b>81,5</b>	<b>25.925</b>	<b>18,5</b>	<b>179.170</b>	<b>74,9</b>	<b>60.017</b>	<b>25,1</b>
<b>Resto de Europa</b>	<b>101.418</b>	<b>82,5</b>	<b>21.497</b>	<b>17,5</b>	<b>158.612</b>	<b>95,2</b>	<b>8.051</b>	<b>4,8</b>
Bulgaria	15.181	83,4	3.016	16,6	27.466	95,0	1.432	5,0
Rumania	58.105	82,3	12.508	17,7	100.596	95,6	4.608	4,4
Ucrania	15.470	80,9	3.661	19,1	19.790	96,7	683	3,3
<b>África</b>	<b>61.726</b>	<b>91,2</b>	<b>5.945</b>	<b>8,8</b>	<b>300.471</b>	<b>94,7</b>	<b>16.749</b>	<b>5,3</b>
Argelia	1.789	89,7	206	10,3	17.732	95,6	812	4,4
Marruecos	46.495	92,0	4.048	8,0	210.606	94,5	12.348	5,5
<b>Latinoamérica</b>	<b>329.423</b>	<b>87,8</b>	<b>45.969</b>	<b>12,2</b>	<b>346.737</b>	<b>94,8</b>	<b>19.085</b>	<b>5,2</b>
Argentina	21.098	85,4	3.607	14,6	28.855	87,2	4.244	12,8
Bolivia	20.338	82,4	4.334	17,6	20.872	97,5	545	2,5
Colombia	67.437	86,0	11.022	14,0	61.282	94,5	3.570	5,5
Cuba	10.123	91,4	951	8,6	11.319	91,5	1.046	8,5
Ecuador	122.155	88,8	15.408	11,2	135.725	96,9	4.386	3,1
Perú	31.691	93,6	2.152	6,4	36.147	96,3	1.396	3,7
R. Dominicana	16.317	91,2	1.573	8,8	12.189	96,6	426	3,4
<b>Norteamérica</b>	<b>2.344</b>	<b>75,9</b>	<b>744</b>	<b>24,1</b>	<b>2.641</b>	<b>71,1</b>	<b>1.072</b>	<b>28,9</b>
<b>Asia</b>	<b>29.187</b>	<b>76,0</b>	<b>9.214</b>	<b>24,0</b>	<b>68.863</b>	<b>81,3</b>	<b>15.833</b>	<b>18,7</b>
China	15.718	68,0	7.381	32,0	25.756	71,5	10.288	28,5
<b>Oceanía</b>	<b>234</b>	<b>82,4</b>	<b>50</b>	<b>17,6</b>	<b>633</b>	<b>84,2</b>	<b>119</b>	<b>15,8</b>
<b>Total</b>	<b>639.588</b>	<b>85,4</b>	<b>109.600</b>	<b>14,6</b>	<b>1.059.591</b>	<b>89,7</b>	<b>121.481</b>	<b>10,3</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

ello dejamos por un momento los datos de altas en Seguridad Social y recurrimos a las estadísticas de la EPA. En la tabla 12 tenemos las tasas de actividad<sup>11</sup> de los últimos cinco años, tanto para el conjunto de la población, como para la población extranjera. De entrada, vemos que la población extranjera tiene una tasa 19 puntos por encima (a finales de 2006) de la que tiene el conjunto de la población. Y si nos referimos sólo a los extranjeros no comunitarios, su tasa de actividad está casi 23 puntos por encima de la media.

La evolución que ha tenido la tasa de actividad de los extranjeros ha sido hacia un ligero aumento, pero la que en realidad ha aumentado es la de las mujeres, que estaba muy por debajo de la de los hombres (como ocurre en la población autóctona) y ha ido acortando distancias.

<sup>11</sup> La tasa de actividad es la relación existente entre las personas activas (que incluyen empleadas y desempleadas) y las personas mayores de 16 años.

**TABLA 12**  
EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD EN ESPAÑA SEGÚN SEXO

	Total población en España	Población extranjera	Extranjeros de la Unión Europea	Extranjeros de fuera de la UE
	%	%	%	%
<b>Ambos sexos</b>				
4º trimestre 2002	54,3	74,1	59,2	78,0
4º trimestre 2003	55,3	77,1	60,7	80,3
4º trimestre 2004	56,1	77,0	62,9	79,8
4º trimestre 2005	57,7	73,8	51,2	78,5
4º trimestre 2006	58,6	77,6	58,3	81,3
<b>Hombres</b>				
4º trimestre 2002	67,0	87,2	71,4	91,3
4º trimestre 2003	67,5	88,9	71,6	92,5
4º trimestre 2004	67,7	87,4	69,3	91,0
4º trimestre 2005	68,9	83,3	61,5	87,7
4º trimestre 2006	69,0	86,2	67,8	90,3
<b>Mujeres</b>				
4º trimestre 2002	42,3	61,6	46,7	65,2
4º trimestre 2003	43,9	65,1	49,0	68,1
4º trimestre 2004	45,1	66,7	56,4	68,6
4º trimestre 2005	46,9	64,7	43,1	69,2
4º trimestre 2006	48,6	70,0	47,5	72,8

Elaboración propia.

FUENTE: EPA cuarto trimestre 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

Las tasas de ocupación<sup>12</sup> se ofrecen en la tabla 13. Vemos que, como ocurría con la tasa de actividad, también ahora la de los extranjeros está muy por encima de la del conjunto de la población, pero la diferencia es algo menor: los extranjeros tienen una tasa de ocupación 15 puntos por encima de la media, y si nos referimos a los no comunitarios, su tasa es 18 puntos por encima de la media.

En los últimos cinco años la tasa de ocupación del conjunto de la población ha crecido en más de 5 puntos, y el crecimiento mayor ha sido el de la tasa de las mujeres: 7,5 puntos porcentuales. Se trata de un crecimiento muy fuerte del que ya hemos hablado en el primer capítulo, señalando que la etapa de mayor crecimiento de la inmigración ha sido, al mismo tiempo, la de mayor crecimiento del empleo de los nativos y especialmente de incorporación de la mujer al mercado laboral. Aquí lo que queremos resaltar es que también la población inmigrada ha ido aumentando su tasa de ocupación en los últimos cinco años, los hombres en 3 puntos porcentuales y las mujeres en 6 puntos.

<sup>12</sup> La tasa de ocupación es la relación existente entre las personas empleadas y las mayores de 16 años.

**TABLA 13**  
EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE OCUPACIÓN EN ESPAÑA SEGÚN SEXO

	Total población en España	Población extranjera	Extranjeros de la Unión Europea	Extranjeros de fuera de la UE
	%	%	%	%
<b>Ambos sexos</b>				
4º trimestre 2002	48,1	63,5	51,6	66,6
4º trimestre 2003	49,2	65,7	55,2	67,8
4º trimestre 2004	50,2	67,2	57,3	69,1
4º trimestre 2005	52,7	66,3	46,8	70,3
4º trimestre 2006	53,7	68,3	52,5	71,5
<b>Hombres</b>				
4º trimestre 2002	61,5	75,7	61,9	79,3
4º trimestre 2003	62,0	77,8	66,5	80,2
4º trimestre 2004	62,6	78,8	64,8	81,6
4º trimestre 2005	64,4	76,5	56,6	80,4
4º trimestre 2006	64,8	78,6	62,6	82,2
<b>Mujeres</b>				
4º trimestre 2002	35,5	51,8	41,0	54,5
4º trimestre 2003	37,1	53,5	43,3	55,5
4º trimestre 2004	38,6	55,5	49,4	56,7
4º trimestre 2005	41,5	56,4	37,8	60,3
4º trimestre 2006	43,0	57,9	41,0	60,9

Elaboración propia.

FUENTE: EPA cuarto trimestre 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

En 2006 ha continuado esa tendencia, y la tasa de ocupación de los extranjeros ha crecido en 2 puntos porcentuales. Ha sido mayor el crecimiento para los extranjeros comunitarios, pero también ha crecido, en algo más de un punto, para los no comunitarios. Ello es remarcable, porque indica que, a pesar de que sigue llegando inmigración, el mercado laboral la continúa absorbiendo con incremento del porcentaje de ocupados. En 2006 se habían producido voces que hablaban de saturación de inmigrantes en el mercado laboral: los datos no avalan, al menos por el momento, esos temores.

Las tasas de desempleo<sup>13</sup> nos presentan una realidad complementaria con lo que estamos comentando. En la tabla 14 vemos que, mientras la tasa del conjunto de la población es del 8,3%, la de los extranjeros es del 12,0%, casi 4 puntos porcentuales por encima. ¿Qué nos está indicando el hecho de que los extranjeros tengan una tasa de ocupación mucho más alta que la

<sup>13</sup> La tasa de desempleo es la relación existente entre las personas desempleadas y las personas activas (ocupadas más paradas).

**TABLA 14**  
TASAS DE PARO EN ESPAÑA SEGÚN SEXO. 4º TRIMESTRE 2006

	Total población española	Población extranjera	Población extranjera por orígenes			
			Unión Europea	Resto de Europa	Latinoamérica	Resto del mundo
	%	%	%	%	%	%
Ambos sexos	8,3	12,0	10,0	10,3	11,4	16,2
Hombres	6,1	8,8	7,6	6,5	8,9	10,9
Mujeres	11,4	16,1	13,7	14,4	13,8	32,4

Elaboración propia.

FUENTE: EPA cuarto trimestre 2006.

media (15 puntos por encima) y que su tasa de paro también sea mayor? Simplemente que su tasa de inactivos es mucho menor que la de los nativos.

Es necesario tener presente el hecho de la mayor tasa de paro de los extranjeros para corregir aquellas situaciones que lo esté favoreciendo, especialmente las que se puedan dar de tipo discriminatorio. Pero no cabe deducir, como se ha hecho desde algunas instancias, que ello está indicando cierto agotamiento de las posibilidades de admisión de inmigrantes por nuestro mercado laboral, y que puede estar aumentando la proporción de población inmigrada dependiente de prestaciones sociales. Una mayor tasa de paro, cuando también es muy superior la tasa de ocupación, lo que nos indica es que la proporción de los que no quieren trabajar (o no optan por trabajar, o no pueden trabajar) entre los inmigrantes es mucho menor que entre los nativos y, por tanto, no tiene por qué ser mayor la proporción de las personas dependientes.

Pero dicho esto, no hay que quitar importancia a esa mayor tasa de desempleo de los inmigrantes, que, por otra parte, como se aprecia en la tabla 14, quienes más la sufren son los que se agrupan en el epígrafe «resto del mundo», cuyo principal grupo son los marroquíes, y muy particularmente las mujeres de ese grupo.

En la tabla 15 vemos la evolución que esto ha tenido en los últimos 4 años: la tasa de paro del conjunto de la población ha bajado en 3 puntos<sup>14</sup>, casi igual que ha bajado la de los extranjeros; y lo positivo es que la que más ha bajado es la que aparece como «resto del mundo», que era la más alta.

Pero el aspecto negativo es que las mujeres de ese grupo, entre las que están, como decíamos, las que forman parte del principal colectivo inmigrado en España, las marroquíes, han visto incrementarse notablemente su tasa de desempleo en el último año. Los valores absolutos se muestran en la tabla 16: vemos que de 149.800 mujeres activas (en el epígrafe «resto del mun-

<sup>14</sup> Otra fuente que nos indica la evolución del desempleo es el INEM. Según sus estadísticas, en 2006 hubo un descenso del paro en España del 1,5% (Banco de España, 2007: 38).

**TABLA 15**  
EVOLUCIÓN DE LASTASAS DE PARO EN ESPAÑA SEGÚN SEXO

		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	
Total población en España	4º trim. 2003	11,2	8,2	15,6	
	4º trim. 2004	10,4	7,6	14,4	
	4º trim. 2005	8,7	6,6	11,6	
	4º trim. 2006	8,3	6,1	11,4	
Población extranjera	4º trim. 2003	14,7	12,5	17,8	
	4º trim. 2004	12,8	9,8	16,7	
	4º trim. 2005	10,2	8,2	12,8	
	4º trim. 2006	12,0	8,8	16,1	
Población extranjera por orígenes	Unión Europea	4º trim. 2003	9,1	7,2	11,8
		4º trim. 2004	8,9	6,4	12,3
		4º trim. 2005	8,5	7,9	12,3
		4º trim. 2006	10,0	7,6	13,7
	Resto de Europa	4º trim. 2003	13,2	10,2	17,2
		4º trim. 2004	12,1	10,1	14,8
		4º trim. 2005	9,6	7,9	11,7
		4º trim. 2006	10,3	6,5	14,4
	Latinoamérica	4º trim. 2003	13,8	10,9	16,4
		4º trim. 2004	11,6	6,8	16,5
		4º trim. 2005	9,2	6,2	11,8
		4º trim. 2006	11,4	8,9	13,8
	Resto del Mundo	4º trim. 2003	21,5	18,6	31,3
		4º trim. 2004	19,2	16,7	26,5
		4º trim. 2005	14,2	12,3	20,6
		4º trim. 2006	16,2	10,9	32,4

Elaboración propia.

FUENTE: EPA cuarto trimestre 2003, 2004, 2005 y 2006.

**TABLA 16**  
MUJERES ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS SEGÚN SU SITUACIÓN DE OCUPACIÓN.  
4º TRIMESTRE 2006. DATOS EN MILES

	Total	Españolas	Extranjeras				
			Total extranjeras	Unión Europea	Resto Europa	América Latina	Resto mundo
Mayores 16	22.320,0	20.044,8	2.091,2	304,2	414,1	1.017,40	355,4
Activas	9.217,31	7.818,8	1.303,3	134,8	298,6	720,1	149,8
Ocupadas	8.170,5	6.993,1	1.093,7	116,3	255,5	620,6	101,2
Paradas	1.046,8	825,7	209,6	18,5	43,1	99,5	48,6

Elaboración propia.

FUENTE: EPA cuarto trimestre 2006.

do») 48.600 están desempleadas, lo que representa ese 32,4% que nos decía la tabla anterior. Las mujeres españolas cuentan con 7.818.800 activas, de las que 825.700 están desempleadas, lo que supone una tasa de paro del 10,6%.

## Sectores laborales en los que se inserta la población inmigrada

Volvemos a los datos de afiliación a la Seguridad Social para analizar en qué sectores laborales se está insertando principalmente la población inmigrada y cómo ha evolucionado este aspecto en los últimos años. Una primera desagregación que nos permiten las estadísticas de la Seguridad Social es la referida a los distintos regímenes de cotización. Existe un régimen general que engloba la mayoría de las ramas de actividad o sectores (industria, construcción, servicios, etc.) y varios regímenes especiales.

Cuando se analiza la inserción laboral de la población inmigrada, la distinción según el régimen de cotización es importante porque el empleo de los extranjeros en sectores con regímenes especiales, como el agrario y el de empleados de hogar, es alto. Otra división que hacen las estadísticas es la referida a las ramas de actividad dentro del régimen general. Primero veremos lo que nos dicen los regímenes de cotización y después las ramas de actividad.

En la tabla 17 se muestran los datos absolutos de la distribución por regímenes (hemos eliminado el de la minería y el carbón por ser residual en cuanto a número de afiliados), y en la 18 se muestran los porcentajes. Yendo directamente a la tabla de los porcentajes, podemos apreciar que la concentración de los trabajadores extranjeros en el régimen general es algo inferior a la del conjunto de la población, pero las variaciones de mayor interés se dan en los otros regímenes.

En el de trabajadores autónomos el conjunto de la población ocupada está en un 16,3%, mientras que los extranjeros lo están en un 8,5%; pero los comunitarios tienen, en este régimen, un porcentaje alto (el 22,2%) y si nos referimos sólo a los no comunitarios (la penúltima fila de la tabla 18) el porcentaje cae al 5,2%. En definitiva, volvemos a confirmar que la tasa de asalarización de la población inmigrada es muy superior a la media.

Por nacionalidades, todos los porcentajes de autónomos son muy bajos (comparados con el medio del conjunto de la población, el 16,3%), salvo el de los chinos que es especialmente alto. Por detrás de éste, salvando el de los comunitarios, el más alto que aparece en la tabla es el de los argentinos, seguido del de los cubanos.

En el régimen agrario los extranjeros están en un porcentaje superior al medio del conjunto de la población, y son los africanos, especialmente los marroquíes, seguidos de los europeos del Este, los que destacan en este sector. Aunque en números absolutos, como se veía en la tabla 17, por detrás de los marroquíes aparecen los ecuatorianos, y ya por detrás de éstos los rumanos.

**TABLA 17**

**EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN ESPAÑA SEGÚN ORIGEN Y RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.  
A 11 DE ENERO 2007 (DESTACANDO LOS 13 PAÍSES CON MAYOR NÚMERO DE RESIDENTES)**

	General	Autónomo	Agrario	EE Hogar	Mar	Total
<b>Unión Europea</b>	<b>267.529</b>	<b>84.053</b>	<b>21.806</b>	<b>3.761</b>	<b>1.102</b>	<b>379.021</b>
<b>Resto de Europa</b>	<b>214.676</b>	<b>9.561</b>	<b>24.351</b>	<b>40.824</b>	<b>152</b>	<b>289.578</b>
Bulgaria	35.541	1.505	4.221	5.815	13	47.095
Rumania	130.595	5.044	16.468	23.636	63	175.817
Ucrania	28.343	912	2.538	7.779	31	39.604
<b>África</b>	<b>273.357</b>	<b>17.801</b>	<b>77.116</b>	<b>15.249</b>	<b>1.357</b>	<b>384.891</b>
Argelia	14.533	823	4.759	398	26	20.539
Marruecos	185.855	13.067	62.181	11.631	762	273.497
<b>Latinoamérica</b>	<b>569.447</b>	<b>26.606</b>	<b>30.357</b>	<b>113.829</b>	<b>965</b>	<b>741.214</b>
Argentina	47.770	5.805	487	3.704	37	57.804
Bolivia	28.364	432	3.362	13.928	3	46.089
Colombia	112.189	5.065	2.708	23.299	49	143.311
Cuba	19.983	1.656	270	1.400	130	23.439
Ecuador	206.567	4.903	21.779	44.382	39	277.674
Perú	59.092	1.958	472	9.255	607	71.386
R. Dominicana	23.741	1.044	307	5.408	3	30.505
<b>Norteamérica</b>	<b>4.897</b>	<b>1.767</b>	<b>30</b>	<b>100</b>	<b>7</b>	<b>6.801</b>
<b>Asia</b>	<b>86.154</b>	<b>23.522</b>	<b>4.100</b>	<b>9.129</b>	<b>191</b>	<b>123.097</b>
China	39.858	17.036	237	2.010	2	59.143
<b>Oceanía</b>	<b>811</b>	<b>167</b>	<b>39</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>1.036</b>
<b>Total trabajadores extranjeros</b>	<b>1.420.369</b>	<b>164.208</b>	<b>157.912</b>	<b>183.174</b>	<b>3.780</b>	<b>1.930.260</b>
<b>Total trabajadores no comunitarios</b>	<b>1.152.840</b>	<b>80.155</b>	<b>136.106</b>	<b>179.413</b>	<b>2.678</b>	<b>1.551.239</b>
<b>Total población ocupada en España</b>	<b>14.394.100</b>	<b>3.060.100</b>	<b>992.100</b>	<b>289.400</b>	<b>69.700</b>	<b>18.814.300</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración) y Boletín de Estadísticas Laborales.

En el régimen de empleados de hogar el conjunto de la población ocupada está en un 1,5%, mientras que los extranjeros no comunitarios lo están en un 11,6%. Por nacionalidades los porcentajes son muy variables, destacando el de los bolivianos (30%), aunque en números absolutos (tabla 17) los que mayor número de empleados de hogar aportan son los ecuatorianos, los rumanos y los colombianos.

Veamos la evolución que esta distribución ha tenido con el proceso de regularización. En el régimen agrario las variaciones ha sido escasas, como se ve en la tabla 19, pero son muy significativas las producidas en el régimen de empleados de hogar. En enero de 2005, antes de iniciarse el proceso de regularización, los extranjeros en el régimen de empleados de hogar eran 76.148, y en enero de 2006 habían alcanzado el número de 250.022; un salto de grandes dimensiones (ya señalamos la importancia que tuvo el servicio doméstico en el conjunto de solicitudes de regulari-

**TABLA 18**  
**PORCENTAJES DE LOS EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN ESPAÑA SEGÚN ORIGEN**  
**Y RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL. A 11 DE ENERO 2007**  
**(DESTACANDO LOS 13 PAÍSES CON MAYOR NÚMERO DE RESIDENTES)**

	General	Autónomo	Agrario	EE Hogar	Mar
	%	%	%	%	%
<b>Unión Europea</b>	<b>70,6</b>	<b>22,2</b>	<b>5,8</b>	<b>1,0</b>	<b>0,3</b>
<b>Resto de Europa</b>	<b>74,1</b>	<b>3,3</b>	<b>8,4</b>	<b>14,1</b>	<b>0,1</b>
Bulgaria	75,5	3,2	9,0	12,3	0,0
Rumania	74,3	2,9	9,4	13,4	0,0
Ucrania	71,6	2,3	6,4	19,6	0,1
<b>África</b>	<b>71,0</b>	<b>4,6</b>	<b>20,0</b>	<b>4,0</b>	<b>0,4</b>
Argelia	70,8	4,0	23,2	1,9	0,1
Marruecos	68,0	4,8	22,7	4,3	0,3
<b>Latinoamérica</b>	<b>76,8</b>	<b>3,6</b>	<b>4,1</b>	<b>15,4</b>	<b>0,1</b>
Argentina	82,6	10,0	0,8	6,4	0,1
Bolivia	61,5	0,9	7,3	30,2	0,0
Colombia	78,3	3,5	1,9	16,3	0,0
Cuba	85,3	7,1	1,2	6,0	0,6
Ecuador	74,4	1,8	7,8	16,0	0,0
Perú	82,8	2,7	0,7	13,0	0,9
Rep. Dominicana	77,8	3,4	1,0	17,7	0,0
<b>Norteamérica</b>	<b>72,0</b>	<b>26,0</b>	<b>0,4</b>	<b>1,5</b>	<b>0,1</b>
<b>Asia</b>	<b>70,0</b>	<b>19,1</b>	<b>3,3</b>	<b>7,4</b>	<b>0,2</b>
China	67,4	28,8	0,4	3,4	0,0
<b>Oceanía</b>	<b>78,3</b>	<b>16,1</b>	<b>3,8</b>	<b>1,8</b>	<b>0,0</b>
<b>Total trabajadores extranjeros</b>	<b>73,6</b>	<b>8,5</b>	<b>8,2</b>	<b>9,5</b>	<b>0,2</b>
<b>Total trabajad. no comunitar.</b>	<b>74,3</b>	<b>5,2</b>	<b>8,8</b>	<b>11,6</b>	<b>0,2</b>
<b>Total población ocupada en España</b>	<b>76,5</b>	<b>16,3</b>	<b>5,3</b>	<b>1,5</b>	<b>0,4</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración) y Boletín de Estadísticas Laborales.

zación). Pero al iniciarse 2007 había 183.174, lo que suponía la salida de unos 60.000 extranjeros de ese régimen que principalmente habrían pasado al régimen general. En la tabla 19 se muestran los porcentajes de los tres años y, efectivamente, vemos que el porcentaje de extranjeros en el de empleados de hogar baja notablemente en enero de 2007 y, el que sube, es el porcentaje en el régimen general.

Lo que esto nos indica es que una parte de las mujeres que presentaron solicitudes de regularización con ofertas de servicio doméstico tenían muchas posibilidades de pasar a otros sectores laborales, y a lo largo de 2006 lo han hecho. La hostelería y otras ramas del sector servicios habrán acogido, sin duda, a la mayor parte de las que han pasado al régimen general.

**TABLA 19**

**EVOLUCIÓN DE LOS PORCENTAJES DE LOS EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN ESPAÑA  
SEGÚN ORIGEN Y RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL: RÉG. GENERAL, AGRARIO Y EE. HOGAR  
(DESTACANDO LOS 13 PAÍSES CON MAYOR NÚMERO DE RESIDENTES)**

	Régimen General			Agrario			Empleados de Hogar		
	Ene 05	Ene 06	Ene 07	Ene 05	Ene 06	Ene 07	Ene 05	Ene 06	Ene 07
Unión Europea	68,6	69,7	70,6	4,7	3,4	5,8	1,1	1,2	1,0
Resto Europa	75,4	66,9	74,1	12,5	10,5	8,4	7,9	20,1	14,1
Bulgaria	77,7	69,3	75,5	11,2	10,6	9,0	7,6	17,7	12,3
Rumania	73,8	66,2	74,3	15,5	11,9	9,4	7,1	19,8	13,4
Ucrania	76,4	65,1	71,6	9,4	7,9	6,4	12,0	25,2	19,6
<b>África</b>	<b>67,8</b>	<b>64,8</b>	<b>71,0</b>	<b>23,4</b>	<b>24,2</b>	<b>20,0</b>	<b>3,0</b>	<b>6,2</b>	<b>4,0</b>
Argelia	68,8	67,4	70,8	26,0	24,9	23,2	0,8	3,6	1,9
Marruecos	64,7	62,8	68,0	26,4	26,5	22,7	3,5	5,9	4,3
<b>Latinoamérica</b>	<b>77,8</b>	<b>69,0</b>	<b>76,8</b>	<b>5,4</b>	<b>4,9</b>	<b>4,1</b>	<b>12,2</b>	<b>22,8</b>	<b>15,4</b>
Argentina	83,1	79,6	82,6	0,8	0,8	0,8	2,9	10,4	6,4
Bolivia	70,4	46,8	61,5	9,3	8,9	7,3	17,8	43,7	30,2
Colombia	78,4	71,0	78,3	3,2	2,2	1,9	14,3	23,6	16,3
Cuba	86,5	84,2	85,3	1,8	1,3	1,2	3,4	7,3	6,0
Ecuador	75,5	64,7	74,4	10,7	9,1	7,8	12,3	24,9	16,0
Perú	78,4	78,7	82,8	1,0	0,8	0,7	16,8	16,9	13,0
R. Dominicana	72,7	73,0	77,8	1,4	1,1	1,0	22,4	22,7	17,7
<b>Norteamérica</b>	<b>72,3</b>	<b>72,6</b>	<b>72,0</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,7</b>	<b>1,6</b>	<b>1,5</b>
<b>Asia</b>	<b>67,0</b>	<b>68,7</b>	<b>70,0</b>	<b>4,4</b>	<b>4,8</b>	<b>3,3</b>	<b>7,9</b>	<b>8,5</b>	<b>7,4</b>
China	66,5	69,0	67,4	0,7	0,4	0,4	2,3	3,7	3,4
<b>Oceanía</b>	<b>70,7</b>	<b>75,4</b>	<b>78,3</b>	<b>5,3</b>	<b>4,8</b>	<b>3,8</b>	<b>3,0</b>	<b>4,1</b>	<b>1,8</b>
<b>Total</b>	<b>72,3</b>	<b>68,0</b>	<b>73,6</b>	<b>10,0</b>	<b>9,4</b>	<b>8,2</b>	<b>6,7</b>	<b>14,2</b>	<b>9,5</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

Entrando ya en las ramas de actividad en las que se subdivide el régimen general (incluyendo también el de la minería y el carbón), mostramos, en la tabla 20, los datos absolutos, así como los porcentajes que los extranjeros representan entre el conjunto de los trabajadores de cada rama de actividad.

En esta tabla vemos que donde el número de trabajadores extranjeros es mayor es en la construcción, seguido de la hostelería, aunque es en ésta donde los extranjeros representan un porcentaje más alto. Por detrás de estas dos ramas está el comercio; y la que sigue es la que lleva el epígrafe «otras actividades empresariales», donde se hallan las empresas de servicios (servicios a otras empresas) que tanto han crecido en los últimos años con el progreso de los procesos de subcontratación entre empresas.

**TABLA 20**  
**TRABAJADORES (EXTRANJEROS Y TOTAL) EN LAS DISTINTAS RAMAS DE ACTIVIDAD**  
**DEL RÉGIMEN GENERAL Y DE LA MINERÍA EN ESPAÑA EN ENERO DE 2007**

	Extranjeros	Total	% extr. s/ total
Agricultura, ganadería	13.322	70.506	18,9
<b>Pesca</b>	131	1.441	9,1
Extracción y aglomeración de carbón	692	8.852	7,8
Extracción de petróleo, gas natural, uranio y torio	247	1.371	18,0
Extracción de minerales no energéticos	2.196	31.176	7,0
Industria de alimentos bebidas y tabaco	30.163	340.661	8,9
Industria textil y de la confección	10.073	141.844	7,1
Industria del cuero y del calzado	1.785	41.405	4,3
Industria de la madera y del corcho. Cestería	7.752	87.719	8,8
Industria del papel. Artes gráficas y Edición	8.188	180.084	4,5
Coquerías. Refinerías Tratamiento de combustibles nucleares	66	10.017	0,7
Industria química	4.711	138.674	3,4
Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	6.818	107.596	6,3
Fabricación de productos minerales no metálicos	13.336	175.401	7,6
Metalurgia	2.868	75.919	3,8
Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria	24.861	311.832	8,0
Construcción de maquinaria y equipo mecánico	7.272	145.189	5,0
Fabricación de maquinaria de oficina e informática	688	21.649	3,2
Fabricación de maquinaria y material eléctrico	4.070	94.640	4,3
Fabricación de instrumentos médicos, de precisión óptica	1.177	31.471	3,7
Fabricación de automóviles y remolques	4.436	164.477	2,7
Fabricación de otro material de transporte	2.467	53.473	4,6
Fabricación de muebles. Otras Industrias manufactureras	9.928	139.619	7,1
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	938	77.590	1,2
<b>Construcción</b>	376.732	1.913.638	19,7
Venta y reparación de vehículos. Venta de combustible	19.268	315.005	6,1
Comercio al por mayor. Intermediarios del comercio	71.175	860.204	8,3
Comercio al por menor. Reparaciones domésticas	103.319	1.319.802	7,8
<b>Hostelería</b>	210.801	864.121	24,4
Transporte terrestre y por tubería	39.734	426.130	9,3
Transporte marítimo y fluvial	92	1.431	6,4
Transporte aéreo y espacial	2.087	41.432	5,0
Actividades anexas a transportes. Agencias de viaje	23.264	318.749	7,3
Instituciones financieras y seguros	6.403	379.334	1,7
Inmobiliarias. Alquiler de bienes muebles	30.188	256.981	11,7
Actividades informáticas. Invest. y desarrollo	9.037	192.258	4,7
<b>Otras actividades empresariales</b>	167.376	1.602.024	10,4
Administración Pública, defensa y S. Social. Organismos	11.976	1.123.798	1,1
Educación	25.809	600.143	4,3
Activid. sanitarias y veterinarias. Servicios Sociales	34.416	971.319	3,5
Actividades de saneamiento público	4.714	82.867	5,7
Activid. asociativas, recreativas y culturales	27.902	410.959	6,8
<b>Actividades diversas de servicios personales</b>	17.562	178.405	9,8
Hogares que emplean personal doméstico	2.225	35.170	6,3

Elaboración propia.

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales.

Para ver la evolución que ha tenido la distribución de los trabajadores extranjeros por ramas de actividad, hemos confeccionado otra tabla, la 21, en la que sólo aparecen las ramas en las que hay más de 30.000 extranjeros y superan el 5% del conjunto de los trabajadores. El crecimiento de la participación de los extranjeros, tanto en términos absolutos como porcentuales, es notable en todas las ramas seleccionadas. Destaca la construcción, que en dos años ha doblado el número de extranjeros, aunque prácticamente lo mismo ha sucedido en la hostelería, el comercio y «otras actividades empresariales».

**TABLA 21**  
EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS EN ALGUNAS RAMAS DE ACTIVIDAD DEL RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA (LAS RAMAS QUE DESTACAN POR PORCENTAJES O VALORES ABSOLUTOS)

	Enero 2005		Enero 2006		Enero 2007	
	Extranjeros	% extr. s/ total	Extranjeros	% extr. s/ total	Extranjeros	% extr. s/ total
Industria de alimentos bebidas y tabaco	19.424	5,9	25.771	7,7	30.163	8,9
Construcción	187.097	11,6	311.281	17,3	376.732	19,7
Comercio al por mayor. Intermediarios del comercio	44.501	5,5	62.070	7,3	71.175	8,3
Comercio al por menor. Reparaciones domésticas	58.849	4,8	89.028	6,9	103.319	7,8
Hostelería	131.013	17,3	188.682	22,8	210.801	24,4
Transporte terrestre y por tubería	23.360	6,1	32.317	8,0	39.734	9,3
Inmobiliarias. Alquiler de bienes muebles	19.198	9,0	27.835	11,5	30.188	11,7
Otras actividades empresariales	96.480	7,0	130.353	8,7	167.376	10,4

Elaboración propia.

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales.

Los porcentajes crecieron mucho entre enero de 2005 y enero de 2006, mostrando la importancia que tuvo el proceso de regularización, pero, en cambio, entre enero de 2006 y enero de 2007, tuvieron un crecimiento bastante más moderado. Ello indica que el aumento del empleo de los extranjeros ha venido acompañado de un aumento similar del empleo de nativos.

Si a los datos sobre las ramas de actividad del régimen general le añadimos los datos de los regímenes especiales agrícola y de empleados de hogar, tenemos las seis ramas o sectores en los que los extranjeros tienen una mayor concentración laboral. En la tabla 22 aportamos los datos y el crecimiento que se ha producido en el número de extranjeros en cada uno de los seis sectores.

Ahí vemos que tras la regularización se ha mantenido el crecimiento en la construcción, la hostelería, el comercio y en la rama denominada otras actividades empresariales (que es donde se encuentran las empresas de servicios que realizan actividades subcontratadas por otras empresas), pero volvemos a ver la fuerte disminución producida en el servicio doméstico y el estancamiento, con ligera disminución, de la agricultura.

**TABLA 22**  
**EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS EN LOS SEIS SECTORES LABORALES**  
**EN LOS QUE SE HALLAN EN MAYOR NÚMERO EN ESPAÑA**

	Enero 2004	Enero 2005	Crecim. en 2004 (%)	Enero 2006	Crecim. en 2005 (%)	Enero 2007	Crecim. en 2006 (%)
Construcción	155.108	187.097	20,6	311.281	66,3	376.732	21,0
Hostelería	112.826	131.013	16,1	188.682	44,0	210.801	11,7
Empleo doméstico	72.361	77.098	5,2	247.874	221,5	183.174	-26,1
Comercio	85.433	103.350	21,0	151.098	46,2	174.494	15,5
Otras act. empresar.	76.953	96.480	25,4	130.353	35,1	167.376	28,4
Agricultura	120.928	113.768	-5,8	163.290	43,5	157.912	-3,3

Elaboración propia.

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales y Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

Concluimos este apartado con una visión general por sectores recurriendo, de nuevo, a los datos de la EPA, y lo hacemos comparando el conjunto de la población con los trabajadores extranjeros no comunitarios. En la tabla 23 vemos que los extranjeros se distribuyen en proporciones distintas al conjunto de la población entre los cuatro sectores. Sus proporciones en la industria y el sector servicios son menores que las que tiene el conjunto de la población, y son mayores en la construcción y la agricultura.

Estas diferencias se acentúan cuando nos referimos sólo a los hombres, destacando el hecho de que un 42,3% del total de trabajadores extranjeros (hombres) se encuentran en la construcción.

**TABLA 23**  
**DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR SECTORES SEGÚN SEXO**

		Total población en España	Extranjeros de fuera de la Unión Europea
Ambos sexos	Agricultura	4,6	6,2
	Industria	16,6	11,1
	Construcción	13,1	24,6
	Servicios	65,7	58,1
Hombres	Agricultura	5,7	8,4
	Industria	21,1	14,9
	Construcción	21,0	42,3
	Servicios	52,2	34,4
Mujeres	Agricultura	3,1	3,4
	Industria	10,0	6,0
	Construcción	1,7	0,9
	Servicios	85,2	89,7

Elaboración propia.

FUENTE: EPA cuarto trimestre 2006.

Y, por lo que se refiere a las mujeres, lo que aparece es que las extranjeras están aún más concentradas que las demás en el sector servicios, algo en lo que sin duda tiene mucho peso su elevada participación en el servicio doméstico.

La evolución que esto ha tenido en los últimos cuatro años, mostrada en la tabla 24, indica que lo dicho en el párrafo anterior ha ido acentuándose, especialmente por lo que a los hombres se refiere, que han ido viendo incrementar su porcentaje en la construcción.

**TABLA 24**  
EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR SECTORES DE LOS RESIDENTES DE FUERA DE LA UNIÓN EUROPEA SEGÚN SEXO

		4º t. 2003 %	4º t. 2004 %	4º t. 2005 %	4º t. 2006 %
Ambos sexos	Agricultura	9,0	7,5	8,6	6,2
	Industria	11,9	12,2	11,8	11,1
	Construcción	20,1	24,9	22,8	24,6
	Servicios	58,9	55,3	56,7	58,1
Hombres	Agricultura	12,2	10,5	11,7	8,4
	Industria	16,8	16,5	16,0	14,9
	Construcción	33,5	41,8	40,0	42,3
	Servicios	37,4	31,2	32,3	34,4
Mujeres	Agricultura	4,5	3,3	4,6	3,4
	Industria	5,0	6,0	6,3	6,0
	Construcción	0,7	0,9	0,4	0,9
	Servicios	89,8	89,8	88,7	89,7

Elaboración propia.

FUENTE: EPA, cuarto trimestre 2003, 2004, 2005 y 2006.

## Distribución de la población inmigrada ocupada por categorías

Los datos de afiliados a la Seguridad Social también informan sobre lo que se denomina grupo de cotización, que es algo parecido a una distribución por categorías hecha a partir de la definición de 10 grupos, que van desde los ingenieros y jefes hasta los peones. En la categoría de peones se incluye a todas las categorías que pueden asimilarse, aunque en muchas ramas de actividad no vayan con el nombre de peones, sino con denominaciones como limpiadores, ayudantes sin cualificación, etc.; pero hemos de advertir que la clasificación por grupos de cotización sólo se refiere al régimen general, como ocurría con la clasificación por ramas de actividad y, por tanto, en la categoría de peones no están incluidas las empleadas domésticas ni los peones agrícolas.

Enseguida veremos que la distribución por categorías de los trabajadores extranjeros no se parece en nada a la del conjunto de la población ocupada. Y si nos preguntamos por los motivos,

podemos indagar sobre aspectos como las diferencias de nivel formativo entre la población inmigrada y la autóctona, o el distinto tiempo que unos y otros llevan en el mercado laboral. Por ello, antes de exponer la distribución por categorías, nos ha parecido interesante hacer mención al nivel formativo y al tiempo que los inmigrantes llevan en España.

En la tabla 25 aparecen los niveles formativos de la población de 16 y más años (que es la que puede trabajar) y vemos que los comunitarios tienen niveles formativos bastante más altos que el conjunto de la población; pero no son éstos los que nos interesan, ya que ellos también ocupan mejores categorías, como veremos luego. Si nos fijamos en los no comunitarios, lo que vemos, respecto al conjunto de la población, es que tienen menos porcentaje con educación superior, pero en la distribución entre los dos niveles intermedios (que es donde más población hay) su porcentaje es mayor en el más alto. Si sólo actuase el nivel formativo, a la hora de distribuir a los trabajadores por categorías, los no comunitarios deberían tener menos porcentaje que los demás en las categorías más altas, pero estar mejor situados en las categorías intermedias y, en todo caso, no tendrían por qué tener porcentajes mucho más altos en el peonaje.

**TABLA 25**  
**PORCENTAJES DE POBLACIÓN (DE 16 AÑOS Y MÁS) SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN**

Total	Total población en España 100,0	Extranjeros de la Unión Europea 100,0	Extranjeros de fuera de la Unión Europea 100,0
Analfabetos	2,2	0,8	2,8
Educación primaria	30,4	10,8	23,5
Educación secundaria	44,9	49,9	57,5
Educación superior	22,4	38,5	16,2

*Elaboración propia.*

*FUENTE: EPA cuarto trimestre 2006.*

En la tabla 26 vemos cómo ha evolucionado el nivel formativo en los cuatro últimos años. Los no comunitarios han sufrido cierto descenso en su proporción de personas con educación superior, pero su distribución entre las dos categorías intermedias ha ido mejorando, lo que refuerza lo señalado en el párrafo anterior.

Veamos ahora el tiempo de residencia en España. La tabla 27 se refiere sólo a los no comunitarios y los divide en cuatro grupos: los que llevan menos de un año en España, los que llevan de uno a dos años, los que llevan de tres a seis, y los que llevan siete o más. Se compara la distribución que se ha producido a lo largo de los últimos cinco años, y se aprecia que los que llevan menos de un año han ido disminuyendo, proporcionalmente, desde 2002; lo mismo ha ocurrido con los que llevan entre uno y dos años; y los que han crecido son los que llevan de tres a seis, y siete o más. Es decir, lo que tenemos es que la población inmigrada tiene ahora más antigüedad

**TABLA 26**  
EVOLUCIÓN DE LOS PORCENTAJES DE POBLACIÓN (DE 16 AÑOS Y MÁS) SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN

Total	Total población en España				Extranjeros de la Unión Europea				Extranjeros de fuera de la Unión Europea			
	4º trim. 2003	4º trim. 2004	4º trim. 2005	4º trim. 2006	4º trim. 2003	4º trim. 2004	4º trim. 2005	4º trim. 2006	4º trim. 2003	4º trim. 2004	4º trim. 2005	4º trim. 2006
Analfabetos	2,9	2,8	2,1	2,2	0,5	0,4	0,3	0,8	3,7	4,5	2,7	2,8
Educación primaria	34,9	33,6	30,6	30,4	13,6	9,6	12,8	10,8	27,1	25,8	25,1	23,5
Educ. secundaria	42,3	42,8	44,8	44,9	46,3	44,3	48,6	49,9	50,0	50,7	54,2	57,5
Educación superior	19,9	20,7	22,4	22,4	39,6	45,7	38,3	38,5	19,3	19,0	18,0	16,2

Elaboración propia.

FUENTE: EPA cuarto trimestre de 2003, 2004, 2005 y 2006.

**TABLA 27**  
PORCENTAJES COMPARADOS DE POBLACIÓN INMIGRADA OCUPADA NO COMUNITARIA SEGÚN EL TIEMPO DE RESIDENCIA EN ESPAÑA

	Ocupados de fuera de la U. Europea 4º trim. 2002	Ocupados de fuera de la U. Europea 4º trim. 2003	Ocupados de fuera de la U. Europea 4º trim. 2004	Ocupados de fuera de la U. Europea 4º trim. 2005	Ocupados de fuera de la U. Europea 4º trim. 2006
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Menos de 1 año	14,4	10,6	8,6	3,6	5,4
De 1 a 2 años	36,9	29,9	24,7	21,7	16,7
De 3 a 6 años	31,9	41,7	52,0	57,0	57,3
7 años o más	16,7	17,8	14,7	17,6	20,6

Elaboración propia.

FUENTE: EPA cuarto trimestre 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

en España que años atrás, y más antigüedad en España quiere también decir más antigüedad en el mercado laboral.

Parece que el hecho de ser recién llegados al mercado laboral actúa situándolos en las categorías más bajas, pero dado que el nivel formativo no lo justifica, si no interviniesen otros factores lo que debería producirse es que en los últimos años hubiese ido mejorando su distribución entre todas las categorías, puesto que cada vez son menos recién llegados. Veremos a continuación la actual distribución por categorías, y luego veremos la evolución que ha tenido en los últimos años.

En la tabla 28 tenemos, en valores absolutos, la distribución de los trabajadores extranjeros entre las 10 categorías del régimen general. Ahí ya vemos que la más numerosa es la de peones, segui-

**TABLA 28**

**EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA (EN EL RÉGIMEN GENERAL Y EL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN) SEGÚN ORIGEN Y CATEGORÍA LABORAL. A 11 DE ENERO 2007**

	Ingenieros y licenciados	Ingenieros técnicos. Peritos	Jefes Administrativos y de taller	Ayudantes no titulados	Oficiales administrativos	Subalternos	Auxiliares administrativos	Oficiales de 1ª y 2ª	Oficiales de 3ª y especialistas	Peones y asimilados
U. Europea	24.434	10.212	12.443	6.903	30.843	6.432	36.534	67.144	31.344	41.631
Resto Eur.	2.053	897	1.442	2.182	4.927	5.215	11.309	66.136	43.169	77.197
Bulgaria	254	150	219	358	768	1.020	1.670	12.025	6.826	12.216
Rumania	717	352	542	1.233	2.209	2.839	5.646	41.254	27.103	48.622
Ucrania	264	85	164	267	619	762	1.471	8.109	5.791	10.793
África	1.064	683	872	1.968	3.851	4.354	8.241	59.392	57.207	134.982
Argelia	147	66	72	107	240	319	530	2.904	3.195	6.934
Marruecos	569	460	535	1.403	2.636	2.979	5.732	45.442	36.656	88.796
Latinoamé.	10.289	3.890	5.754	8.519	26.744	19.999	60.662	128.532	114.931	189.550
Argentina	2.505	834	1.351	1.370	4.928	1.493	7.560	10.689	7.772	9.221
Bolivia	220	57	85	314	573	897	1.915	7.277	5.374	11.643
Colombia	1.585	694	981	1.716	5.099	3.921	12.522	25.119	23.025	37.371
Cuba	1.318	421	442	422	1.481	911	2.695	4.186	3.693	4.393
Ecuador	604	276	600	1.955	4.939	6.055	16.235	51.203	41.916	82.609
Perú	890	526	473	826	2.833	3.630	7.760	10.469	13.409	18.258
R. Dominic.	137	39	120	272	1.177	763	2.015	4.539	6.696	7.893
Norteamér.	1.429	614	489	205	737	87	642	310	181	200
Asia	1.905	381	956	1.551	4.046	3.171	5.921	19.676	21.993	26.512
China	356	80	298	724	2.010	1.729	2.586	10.284	11.347	10.433
Oceanía	197	46	59	37	86	14	58	103	60	150
<b>TOTAL</b>	<b>41.683</b>	<b>16.827</b>	<b>22.183</b>	<b>21.451</b>	<b>71.507</b>	<b>39.377</b>	<b>123.688</b>	<b>342.047</b>	<b>269.375</b>	<b>471.113</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

da de las otras más bajas. Los números en las categorías altas son mucho más pequeños, pero además, como también puede apreciarse, son los comunitarios los que aportan la mayor parte de los ocupados en esas categorías. Donde mejor vemos la distribución es en la tabla 29, en la que se dan los porcentajes.

Las dos últimas filas de la tabla 29 nos permiten comparar la distribución por categorías de la población ocupada extranjera y del conjunto de la población ocupada. Vemos que en la categoría

**TABLA 29**

**PORCENTAJES (HORIZONTALES) DE EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA (EN EL RÉGIMEN GENERAL Y EL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN) SEGÚN ORIGEN Y CATEGORÍA LABORAL. A 11 DE ENERO 2007**

	Ingenieros, licenciados y jefes	Ingenieros técnicos. Peritos	Jefes Administrativos y de taller	Ayudantes no titulados	Oficiales administrativos	Subaltermos	Auxiliares administrativos	Oficiales de 1ª y 2ª	Oficiales de 3ª y especialistas	Peones y asimilados	Total
Unión Europea	9,1	3,8	4,6	2,6	11,5	2,4	13,6	25,0	11,7	15,5	268.299
Resto de Europa	1,0	0,4	0,7	1,0	2,3	2,4	5,3	30,8	20,1	36,0	214.690
Bulgaria	0,7	0,4	0,6	1,0	2,2	2,9	4,7	33,8	19,2	34,4	35.541
Rumania	0,5	0,3	0,4	0,9	1,7	2,2	4,3	31,6	20,8	37,2	130.606
Ucrania	0,9	0,3	0,6	0,9	2,2	2,7	5,2	28,6	20,4	38,1	28.344
África	0,4	0,2	0,3	0,7	1,4	1,6	3,0	21,7	20,9	49,4	273.368
Argelia	1,0	0,5	0,5	0,7	1,7	2,2	3,6	20,0	22,0	47,7	14.533
Marruecos	0,3	0,2	0,3	0,8	1,4	1,6	3,1	24,5	19,7	47,8	185.856
Latinoamérica	1,8	0,7	1,0	1,5	4,7	3,5	10,7	22,6	20,2	33,3	569.457
Argentina	5,2	1,7	2,8	2,9	10,3	3,1	15,8	22,4	16,3	19,3	47.771
Bolivia	0,8	0,2	0,3	1,1	2,0	3,2	6,8	25,7	18,9	41,0	28.364
Colombia	1,4	0,6	0,9	1,5	4,5	3,5	11,2	22,4	20,5	33,3	112.190
Cuba	6,6	2,1	2,2	2,1	7,4	4,6	13,5	20,9	18,5	22,0	19.983
Ecuador	0,3	0,1	0,3	0,9	2,4	2,9	7,9	24,8	20,3	40,0	206.571
Perú	1,5	0,9	0,8	1,4	4,8	6,1	13,1	17,7	22,7	30,9	59.094
R. Dominicana	0,6	0,2	0,5	1,1	5,0	3,2	8,5	19,1	28,2	33,2	23.743
Norteamérica	29,2	12,5	10,0	4,2	15,1	1,8	13,1	6,3	3,7	4,1	4.897
Asia	2,2	0,4	1,1	1,8	4,7	3,7	6,9	22,8	25,5	30,8	86.155
China	0,9	0,2	0,7	1,8	5,0	4,3	6,5	25,8	28,5	26,2	39.858
Oceanía	24,3	5,7	7,3	4,6	10,6	1,7	7,2	12,7	7,4	18,5	811
Total trabajadores extranjeros	2,9	1,2	1,6	1,5	5,0	2,8	8,7	24,1	19,0	33,1	1.421.186
Total población ocupada en España	7,7	6,4	4,3	3,4	12,1	4,4	13,4	20,4	11,8	15,8	14.346.400

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

de peones está el 15,8% del conjunto de la población ocupada, mientras que ese porcentaje es del 33,1% para los trabajadores extranjeros. En las dos siguientes categorías (avanzando desde la más baja) también los extranjeros tienen mayor porcentaje, pero a partir de ahí ya ocurre lo contrario, y cuanto más se avanza mayor diferencia hay en los porcentajes.

Pero, en lo que estamos señalando, están incluidos los comunitarios; si ahora observamos los porcentajes por nacionalidades, lo que apreciamos de inmediato es que las diferencias son mucho mayores cuando nos referimos a los no comunitarios. Éstos sólo tienen porcentajes altos en las tres categorías más bajas, aunque algunos colectivos latinoamericanos tienen porcentajes significativos también en otras categorías.

Los africanos son los que se sitúan en las categorías más bajas, estando en el peonaje en casi un 50%. La otra mitad de los trabajadores africanos está también muy concentrada en las dos categorías siguientes, oficiales de 3ª y oficiales de 1ª y 2ª, siendo ya residuales sus porcentajes en las demás categorías. Los europeos del Este están también muy concentrados en las categorías bajas, su porcentaje de peones no es tan alto como el de los africanos pero también es muy alto (36%), aunque en su caso destaca el porcentaje de oficiales de 1ª y 2ª (30,8%).

Entre los latinoamericanos las situaciones son más variadas: hay colectivos, como el boliviano y el ecuatoriano, muy concentrados en las categorías más bajas y otros, como el argentino y el cubano, cuya distribución por categorías no se parece en nada a la de los demás colectivos no comunitarios y sí a la de los comunitarios o a la del conjunto de la población ocupada en España. Estos dos colectivos son una clara excepción a la situación general de los trabajadores extranjeros.

En la tabla 30 mostramos la evolución que esta distribución por categorías ha tenido en los tres últimos años. Esta tabla se refiere sólo a los trabajadores extranjeros no comunitarios y los agru-

**TABLA 30**  
EVOLUCIÓN DE LOS PORCENTAJES DE EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA (EN EL RÉGIMEN GENERAL Y EL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN) SEGÚN CATEGORÍA LABORAL Y CONTINENTE. A 1 DE ENERO 2007

	Resto Europa %			África %			Latinoamérica %			Asia %		
	Enero 2005	Enero 2006	Enero 2007	Enero 2005	Enero 2006	Enero 2007	Enero 2005	Enero 2006	Enero 2007	Enero 2005	Enero 2006	Enero 2007
Ingenieros, licenc., jefes	1,3	0,9	1,0	0,4	0,4	0,4	2,0	1,7	1,8	2,4	2,2	2,2
Ingen. técnic, ayudantes	0,5	0,3	0,4	0,2	0,2	0,2	0,7	0,6	0,7	0,4	0,4	0,4
Jefes administrativos	0,9	0,6	0,7	0,3	0,3	0,3	1,1	0,9	1,0	1,2	1,1	1,1
Ayudantes no titulados	1,0	0,9	1,0	0,7	0,7	0,7	1,4	1,4	1,5	1,7	1,8	1,8
Oficiales administrativos	2,6	2,1	2,3	1,4	1,5	1,4	4,3	4,2	4,7	5,1	4,8	4,7
Subalternos	2,3	2,2	2,4	1,6	1,6	1,6	3,4	3,3	3,5	3,0	3,3	3,7
Auxil. administrativos	5,2	5,0	5,3	2,9	3,3	3,1	10,5	10,4	10,7	6,7	7,2	6,9
Oficiales 1ª y 2ª	30,4	27,9	30,8	20,8	20,4	21,7	21,0	21,3	22,6	23,4	22,4	22,8
Oficiales 3ª	20,2	19,9	20,1	20,4	20,5	20,9	20,7	20,3	20,2	27,6	26,2	25,5
Peones y asimilados	35,6	40,1	36,0	51,0	50,7	49,4	34,8	35,7	33,3	28,4	30,4	30,8

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

pa en cuatro grupos continentales. Claramente vemos que la evolución es muy pequeña; y lo que cabe resaltar es que no mejora, en contra de lo que cabría esperar teniendo en cuenta los dos aspectos que comentamos al inicio de este apartado: el nivel formativo de los inmigrantes y el aumento de su antigüedad en el mercado laboral español.

Hacemos una última mención a la distribución por categorías de los ocupados extranjeros tomando la información de otra fuente: la EPA. El interés que ello tiene es que podemos ver esa distribución para el conjunto de los ocupados, no sólo para los que cotizan en el régimen general de la Seguridad Social, como era el caso de lo que veíamos antes.

En la tabla 31 se aprecia que, para el conjunto de la población ocupada en España, el porcentaje de trabajadores no cualificados es el 15,1%, lo que concuerda con el 15,8% de peones que daba la Seguridad Social y que se mostraba en la tabla 29. Pero en el caso de los trabajadores no comunitarios, el porcentaje de no cualificados que se muestra en la tabla 31 es el 40,1%. En este caso, no sólo queremos remarcar la diferencia, sino el hecho de que la EPA encuentre un porcentaje de no cualificados (o peones) mayor que la Seguridad Social entre los no comunitarios.

El hecho simplemente se explica por dos motivos: primero, porque aquel porcentaje de peones de la Seguridad Social era del régimen general, y no estaban los peones agrícolas ni el empleo doméstico; y segundo, porque en las estadísticas de la EPA también están incluidos los inmigrantes que se encuentran en situación irregular. De ahí que este 40% de no cualificados sea mucho más cercano a la realidad que el 33% que aparecía en la tabla 29.

**TABLA 31**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN ESPAÑA SEGÚN LA OCUPACIÓN

	Total trabajadores en España	Trabajadores extranjeros	Trabajadores extranjeros de la Unión Europea	Trabajadores extranjeros de fuera de la U. Europea
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Dirección de las empresas y de la Administración Pública	7,3	3,8	13,6	2,5
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	12,3	3,2	14,4	1,7
Técnicos y profesionales de apoyo	11,5	4,1	16,0	2,4
Empleados de tipo administrativo	9,4	3,5	5,7	3,3
Trabaj. de servicios de restauración, personales, protección y de comercio	15,5	19,8	17,9	20,1
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	2,6	1,3	2,0	1,2
Artesanos y trabaj. cualific. de indus. manufac., construcción y minería	16,6	21,2	14,4	22,1
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	9,3	6,5	6,3	6,6
Trabajadores no cualificados	15,1	36,4	9,7	40,1

Elaboración propia.

FUENTE: EPA cuarto trimestre 2006.

La tabla 32 nos dice la evolución que ha tenido la distribución por categorías de los no comunitarios en los cinco últimos años. Observamos un descenso de los no cualificados, un ligero aumento de los cualificados de la industria y construcción, otro ligero aumento de los trabajadores de servicios y comercio, y algo de disminución en las categorías técnicas. En conjunto hay cierta mejora en la distribución por categorías, pero muy pequeña. Vista la evolución de los datos de Seguridad Social y vista la evolución de los de la EPA, podemos concluir que la distribución por categorías de los trabajadores extranjeros no está mejorando.

**TABLA 32**  
EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS DE FUERA DE LA UE SEGÚN LA OCUPACIÓN

Total	Trabajadores extranjeros de fuera de la Unión Europea				
	4º trim. 2002	4º trim. 2003	4º trim. 2004	4º trim. 2005	4º trim. 2006
Dirección de las empresas y de la Administración Pública	2,3	2,4	3,0	2,2	2,5
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	3,4	3,3	2,0	2,0	1,7
Técnicos y profesionales de apoyo	3,9	3,2	3,2	2,7	2,4
Empleados de tipo administrativo	2,9	2,2	3,3	3,0	3,3
Trabaj. de servicios de restauración, personales, protección y de comercio	17,1	16,6	16,2	19,5	20,1
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	2,6	2,2	2,6	1,8	1,2
Artesanos y trabaj. cualific. de indus. manufac., construcción y minería	15,6	18,9	22,4	21,9	22,1
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	6,2	5,8	5,8	6,0	6,6
Trabajadores no cualificados	46,1	45,3	41,5	40,8	40,1

Elaboración propia.

FUENTE: EPA cuarto trimestre 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

## Distribución de las mujeres inmigradas ocupadas por categorías

Observamos ahora la distribución por categorías de las mujeres inmigradas acudiendo a las mismas fuentes que en el apartado anterior. En la tabla 33 vemos que la categoría de peones (que, como hemos dicho, incluye limpiadores, ayudantes de camarero, etc.) es, también para las mujeres, la que recibe mayor número de ocupadas, seguida de la categoría de oficiales de 3ª. Algo más específico de las mujeres es que su número es también muy importante en la de auxiliares administrativos.

La tabla 34 nos muestra los porcentajes, y ahí podemos ver las diferencias que se producen según la nacionalidad de origen de las mujeres inmigradas. Destaca el hecho de que las marroquíes y las europeas del Este tienen proporciones muy altas en la categoría de peones, aunque también es muy alta en el caso de las bolivianas y las ecuatorianas. En la categoría de auxiliares admi-

**TABLA 33**

**MUJERES EXTRANJERAS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA  
(EN EL RÉGIMEN GENERAL Y EL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN) SEGÚN ORIGEN  
Y CATEGORÍA LABORAL. A 11 DE ENERO 2007**

	Ingenieros y licenciados	Ingenieros técnicos. Peritos	Jefes Administrat. y de taller	Ayudantes no titulados	Oficiales administrativos	Subalternos	Auxiliares administrativos	Oficiales de 1ª y 2ª	Oficiales de 3ª y especialistas	Peones y asimilados
<b>Unión Europea</b>	7.811	5.239	4.481	2.918	17.317	2.901	25.082	11.116	12.019	13.847
<b>Resto de Europa</b>	1.009	631	610	1.216	3.418	2.579	9.000	9.268	18.276	27.055
Bulgaria	141	112	93	179	474	425	1.235	1.402	2.777	4.362
Rumania	319	278	203	693	1.527	1.474	4.539	5.367	10.895	15.978
Ucrania	140	54	78	144	466	362	1.174	1.254	2.573	4.211
<b>África</b>	271	208	143	609	1.421	1.263	3.758	4.672	10.976	20.917
Argelia	42	26	8	25	70	36	133	175	316	584
Marruecos	155	141	89	437	961	915	2.745	3.333	7.980	14.933
<b>Latinoamérica</b>	4.189	2.090	2.160	4.355	15.790	10.244	45.925	27.735	50.937	81.033
Argentina	967	401	434	574	2.542	613	5.221	2.308	3.291	3.210
Bolivia	89	26	31	169	346	492	1.453	1.026	2.288	4.147
Colombia	684	390	426	964	3.299	2.170	9.763	6.715	11.711	17.334
Cuba	558	194	147	164	838	335	1.940	1.293	1.854	1.799
Ecuador	242	176	222	1.090	3.170	3.454	13.070	8.530	17.701	35.470
Perú	356	394	195	444	1.610	1.516	5.750	2.206	4.433	7.621
R. Dominicana	84	15	57	168	582	439	1.498	1.742	3.443	3.887
<b>Norteamérica</b>	559	355	199	90	417	40	401	93	65	76
<b>Asia</b>	416	183	276	448	1.589	1.038	2.419	4.300	6.578	5.503
China	149	48	109	267	889	758	1.237	3.083	4.540	3.402
<b>Oceanía</b>	32	19	14	11	32	6	33	13	24	32
<b>Total</b>	14.390	8.782	7.937	9.676	40.153	18.112	86.823	57.315	99.002	148.712

Elaboración propia.

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

nistrativos, son las latinoamericanas las que tienen proporciones más altas, como ocurre también en la categoría de oficiales administrativos (aunque al ser ya ésta una categoría más alta, quienes tienen mayor porcentaje en ella son las mujeres comunitarias).

Aquí volvemos a encontrar que las argentinas y las cubanas tienen, en las categorías altas, porcentajes muy superiores a los del resto de trabajadoras no comunitarias. En general, vemos que la distribución por categorías de las mujeres inmigradas no es muy diferente de la del conjunto de hombres y mujeres, pero aquí sólo están las categorías del régimen general de la Seguridad Social, y no está incluido, por tanto, el empleo doméstico.

**TABLA 34**  
**PORCENTAJES (HORIZONTALES) DE MUJERES EXTRANJERAS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA (EN EL RÉGIMEN GENERAL Y EL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN), SEGÚN ORIGEN Y CATEGORÍA LABORAL. A 11 DE ENERO 2007**

	Ingenieros y licenciados	Ingenieros técnicos. Peritos	Jefes Administrat. y de taller	Ayudantes no titulados	Oficiales administrativos	Subalternos	Auxiliares administrativos	Oficiales de 1ª y 2ª	Oficiales de 3ª y especialistas	Peones y asimilados	Total
<b>Unión Europea</b>	<b>7,6</b>	<b>5,1</b>	<b>4,4</b>	<b>2,8</b>	<b>16,8</b>	<b>2,8</b>	<b>24,4</b>	<b>10,8</b>	<b>11,7</b>	<b>13,5</b>	<b>102.832</b>
<b>Resto de Europa</b>	<b>1,4</b>	<b>0,9</b>	<b>0,8</b>	<b>1,7</b>	<b>4,7</b>	<b>3,5</b>	<b>12,3</b>	<b>12,7</b>	<b>25,0</b>	<b>37,0</b>	<b>73.093</b>
Bulgaria	1,3	1,0	0,8	1,6	4,2	3,8	11,0	12,5	24,8	38,9	11.215
Rumania	0,8	0,7	0,5	1,7	3,7	3,6	11,0	13,0	26,4	38,7	41.285
Ucrania	1,3	0,5	0,7	1,4	4,5	3,5	11,2	12,0	24,6	40,3	10.457
<b>África</b>	<b>0,6</b>	<b>0,5</b>	<b>0,3</b>	<b>1,4</b>	<b>3,2</b>	<b>2,8</b>	<b>8,5</b>	<b>10,5</b>	<b>24,7</b>	<b>47,2</b>	<b>44.357</b>
Argelia	3,0	1,8	0,6	1,8	4,9	2,5	9,4	12,3	22,3	41,2	1.418
Marruecos	0,5	0,4	0,3	1,4	3,0	2,9	8,6	10,5	25,1	47,0	31.798
<b>Latinoamérica</b>	<b>1,7</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>1,8</b>	<b>6,5</b>	<b>4,2</b>	<b>18,8</b>	<b>11,3</b>	<b>20,8</b>	<b>33,1</b>	<b>244.586</b>
Argentina	4,9	2,0	2,2	2,9	13,0	3,1	26,7	11,8	16,8	16,4	19.574
Bolivia	0,9	0,3	0,3	1,7	3,4	4,9	14,4	10,2	22,7	41,2	10.068
Colombia	1,3	0,7	0,8	1,8	6,2	4,1	18,3	12,6	21,9	32,4	53.489
Cuba	6,1	2,1	1,6	1,8	9,2	3,7	21,3	14,2	20,3	19,7	9.129
Ecuador	0,3	0,2	0,3	1,3	3,8	4,2	15,7	10,3	21,3	42,7	83.157
Perú	1,5	1,6	0,8	1,8	6,6	6,2	23,4	9,0	18,1	31,1	24.529
R. Dominicana	0,7	0,1	0,5	1,4	4,9	3,7	12,6	14,6	28,8	32,6	11.935
<b>Norteamérica</b>	<b>24,3</b>	<b>15,5</b>	<b>8,7</b>	<b>3,9</b>	<b>18,2</b>	<b>1,7</b>	<b>17,5</b>	<b>4,1</b>	<b>2,8</b>	<b>3,3</b>	<b>2.296</b>
<b>Asia</b>	<b>1,8</b>	<b>0,8</b>	<b>1,2</b>	<b>2,0</b>	<b>7,0</b>	<b>4,6</b>	<b>10,6</b>	<b>18,9</b>	<b>28,9</b>	<b>24,2</b>	<b>22.758</b>
China	1,0	0,3	0,8	1,8	6,1	5,2	8,5	21,3	31,3	23,5	14.486
<b>Oceanía</b>	<b>14,8</b>	<b>8,8</b>	<b>6,5</b>	<b>5,1</b>	<b>14,8</b>	<b>2,8</b>	<b>15,3</b>	<b>6,0</b>	<b>11,1</b>	<b>14,8</b>	<b>216</b>
<b>Total</b>	<b>2,9</b>	<b>1,8</b>	<b>1,6</b>	<b>2,0</b>	<b>8,2</b>	<b>3,7</b>	<b>17,7</b>	<b>11,7</b>	<b>20,2</b>	<b>30,3</b>	<b>491.290</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

En el caso de las mujeres aún tiene mayor interés que acudamos a la otra estadística también manejada en el apartado anterior, la EPA, ya que se refiere al total de ocupaciones y, por tanto, ésta sí incluye el empleo doméstico. En la tabla 35 vemos que en el conjunto de la población femenina ocupada en España, las que hacen trabajos no cualificados son el 19,7%, un porcentaje más alto que el referido al total de ambos sexos (15,1%, como vimos en la tabla 31), que nos indica que las mujeres están situadas en categorías inferiores a los hombres. Pero esto es lo que ocurre con el conjunto de la población; si ahora observamos la última columna de la tabla 35, la de las trabajadoras extranjeras no comunitarias, vemos que el 51,7% de ellas está en trabajos no cualificados,

**TABLA 35**  
**DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES OCUPADAS EN ESPAÑA SEGÚN LA OCUPACIÓN**

	Total trabajadoras en España	Trabajadoras extranjeras	Trabajadoras extranjeras de la Unión Europea	Trabajadoras extranjeras de fuera de la U. Europea
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Dirección de las empresas y de la Administración Pública	5,7	2,8	13,4	1,7
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	15,9	3,1	17,0	1,7
Técnicos y profesionales de apoyo	12,6	3,6	14,6	2,5
Empleados de tipo administrativo	14,8	6,1	12,7	5,5
Trabaj. de servicios de restauración, personales, protección y de comercio	24,0	30,5	35,9	30,4
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	1,4	0,2	0,7	0,2
Artesanos y trabaj. cualific. de indus. manufac., construcción y minería	2,8	4,1	5,8	4,0
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	2,9	1,9	1,4	2,0
Trabajadores no cualificados	19,7	47,6	14,9	51,7

*Elaboración propia.*

*FUENTE: EPA cuarto trimestre 2006.*

un porcentaje muy superior al 40,1% que veíamos en la tabla 32 y que se refería al conjunto de hombres y mujeres.

Lo que estos datos nos dicen es que las mujeres inmigradas están en una situación aún peor que los hombres en cuanto a las categorías de los empleos que ocupan. La comparación la tenemos en la tabla 36, en la que vemos que las mujeres sólo están, con porcentajes altos, en los trabajos no cualificados y en los servicios de restauración, personales y de comercio, mientras que los hombres están más repartidos. Pero la diferencia, en realidad, es mayor, porque la mayor parte de los trabajos que las mujeres inmigradas están haciendo en los servicios de restauración, personales y de comercio son también no cualificados.

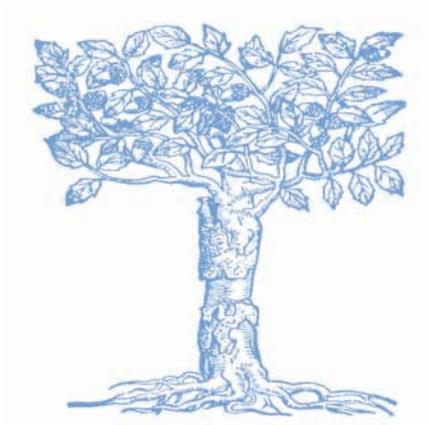
Decíamos más atrás que el tipo de empleos que están ocupando los inmigrantes no se corresponde con su nivel formativo; ahora hemos de decir que ello ocurre muy especialmente con las mujeres. Los hombres inmigrados tienen una distribución por categorías peor que la de los nativos, pero la diferencia no es tan importante como la que sufren las mujeres inmigradas.

**TABLA 36**  
**DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES DE FUERA DE LA UNIÓN EUROPEA**  
**SEGÚN LA OCUPACIÓN**

	Trabajadores extranjeros de fuera de la U. Europea	
	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Dirección de las empresas y de la Administración Pública	3,1	1,7
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1,6	1,7
Técnicos y profesionales de apoyo	2,3	2,5
Empleados de tipo administrativo	1,6	5,5
Trabaj. de servicios de restauración, personales, protección y de comercio	12,4	30,4
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	2,0	0,2
Artesanos y trabaj. cualific. de indus. manufac., construcción y minería	35,6	4,0
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	10,0	2,0
Trabajadores no cualificados	31,4	51,7

*Elaboración propia.*

*FUENTE: EPA cuarto trimestre 2006.*



**POBLACIÓN  
INMIGRADA OCUPADA  
EN CATALUÑA**



### 3. POBLACIÓN INMIGRADA OCUPADA EN CATALUÑA

#### Crecimiento en el número de residentes extranjeros

Este capítulo sobre Cataluña también lo iniciaremos hablando del incremento de residentes extranjeros, aunque todos los demás apartados van a estar centrados en el análisis de los datos del mercado de trabajo, sobre todo en los referidos a los de extranjeros afiliados a la Seguridad Social.

**TABLA 37**  
CRECIMIENTO ANUAL DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS EN CATALUÑA

31-dic-01	Residentes	280.167
31-dic-02	Residentes	328.461
	Crecimiento en 2002	<b>17,20%</b>
31-dic-03	Residentes	383.938
	Crecimiento en 2003	<b>16,90%</b>
31-dic-04	Residentes	462.046
	Crecimiento en 2004	<b>20,30%</b>
31-dic-05	Residentes	603.636
	Crecimiento en 2005	<b>30,60%</b>
31-dic-06	Residentes	642.829
	Crecimiento en 2006	<b>6,50%</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

El año 2007 se inició con 642.829 residentes extranjeros en Cataluña. Su crecimiento en 2006 fue, tanto en términos absolutos como porcentuales, el menor de los últimos cinco años, como se aprecia en la tabla 37. Ahí vemos que en términos porcentuales el crecimiento sufrió una fuerte caída, mayor incluso que la que se dio en el conjunto del Estado español y que mostrábamos en la tabla 1. Si en el capítulo anterior, al analizar el crecimiento de residentes extranjeros en Es-

paña, dijimos que el proceso de regularización de 2005 no había traído un crecimiento posterior de residentes motivado por los procesos de reagrupación familiar, al observar ahora el crecimiento en Cataluña aquella conclusión queda reforzada.

Cataluña es la comunidad autónoma con mayor número de extranjeros con residencia legal en España. Sus 642.829 residentes suponen el 21,3% de los que hay en el conjunto del Estado. En la tabla 38 mostramos los datos de las 4 comunidades autónomas en las que el número de residentes es mayor, y lo hacemos distinguiendo por orígenes y destacando los países que más residentes tienen en España, es decir, los 13 que hemos venido mostrando en las tablas del capítulo anterior.

**TABLA 38**  
**EXTRANJEROS EN LAS CUATRO CCAA CON MAYOR NÚMERO DE RESIDENTES SEGÚN ORIGEN.**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (DESTACANDO LOS 13 PAÍSES DE FUERA DE LA EUROPA COMUNITARIA**  
**CON MAYOR NÚMERO DE RESIDENTES)**

	Andalucía	Cataluña	C.Valenciana	Madrid	Total España
<b>Europa Comunitaria</b>	<b>126.853</b>	<b>84.265</b>	<b>135.617</b>	<b>87.207</b>	<b>661.004</b>
<b>Resto de Europa</b>	<b>39.374</b>	<b>54.495</b>	<b>66.921</b>	<b>79.157</b>	<b>367.674</b>
Bulgaria	3.458	5.004	11.500	12.550	60.174
Rumania	22.106	28.087	36.621	51.100	211.325
Ucrania	6.969	9.857	10.254	10.767	52.760
<b>África</b>	<b>98.903</b>	<b>216.852</b>	<b>68.150</b>	<b>80.698</b>	<b>709.174</b>
Argelia	3.680	6.094	11.604	1.284	39.433
Marruecos	78.439	170.880	46.777	62.888	543.721
<b>Latinoamérica</b>	<b>77.028</b>	<b>212.615</b>	<b>116.822</b>	<b>279.360</b>	<b>1.064.916</b>
Argentina	13.445	19.842	11.964	10.906	86.921
Bolivia	5.299	12.656	5.870	11.516	52.587
Colombia	17.057	32.817	33.183	51.041	225.504
Cuba	2.783	6.777	3.742	6.092	39.082
Ecuador	21.974	64.786	43.985	120.320	376.233
Perú	3.910	27.133	3.571	37.038	90.906
Rep. Dominicana	2.123	15.738	1.683	20.610	58.126
<b>Norteamérica</b>	<b>3.309</b>	<b>3.054</b>	<b>1.556</b>	<b>5.347</b>	<b>18.109</b>
<b>Asia</b>	<b>16.671</b>	<b>71.027</b>	<b>19.372</b>	<b>42.651</b>	<b>197.965</b>
China	8.744	29.372	10.356	25.678	99.526
<b>Oceanía</b>	<b>235</b>	<b>294</b>	<b>548</b>	<b>273</b>	<b>1.819</b>
<b>Total</b>	<b>362.467</b>	<b>642.829</b>	<b>409.058</b>	<b>575.118</b>	<b>3.021.808</b>

*Elaboración propia.*

*FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).*

En esta tabla vemos que hay importantes variaciones en la distribución por comunidades autónomas dependiendo del origen. Destaca una fuerte concentración de los marroquíes en Cataluña. Los latinoamericanos, en cambio, tienen mayor presencia en Madrid, especialmente los ecuatorianos. Los asiáticos también están más concentrados en Cataluña, donde, además de los chinos, hay un importante colectivo pakistaní que no aparece en esta tabla. Y los nacionales de

países de la Europa del Este están más repartidos, con mayor concentración en Madrid, pero también en la Comunidad Valenciana, que es la segunda para estos colectivos.

Vamos a centrarnos ya en los datos de Cataluña. A partir de aquí, las tablas en las que se dan datos por nacionalidad y aparecen unos países seleccionados harán referencia a aquéllos que mayor número de residentes tienen en Cataluña; de modo que la relación de países no es la misma que en las tablas anteriores. Por otra parte, en las tablas referidas a España habíamos hecho una selección de 13 países, mientras que en las referidas a Cataluña los seleccionados son 15. Comparando las tablas que vienen a continuación con las anteriores, han desaparecido Bulgaria, Argelia y Cuba, y aparecen Gambia, Senegal, Uruguay, Filipinas y Pakistán.

En la tabla 39 volvemos a referirnos al crecimiento producido en el número de residentes, pero ahora lo hacemos por orígenes. Vemos que todos los colectivos sufrieron un fuerte descenso

**TABLA 39**  
EVOLUCIÓN DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS EN CATALUÑA SEGÚN ORIGEN

	Total a 31 dic. 2002	Total a 31 dic. 2003	% crec.	Total a 31 dic. 2004	% crec.	Total a 31 dic. 2005	% crec.	Total a 31 dic. 2006	% crec.
<b>Unión Europea</b>	<b>62.017</b>	<b>67.803</b>	<b>9,3</b>	<b>71.835</b>	<b>6,0</b>	<b>77.486</b>	<b>7,9</b>	<b>84.265</b>	<b>8,7</b>
<b>Resto Europa</b>	<b>13.859</b>	<b>20.637</b>	<b>48,9</b>	<b>31.670</b>	<b>53,5</b>	<b>49.705</b>	<b>56,9</b>	<b>54.495</b>	<b>9,6</b>
Rumania	4.757	8.040	69,0	14.388	79,0	24.618	71,1	28.087	14,1
Ucrania	3.193	4.634	45,1	6.506	40,4	9.428	44,9	9.857	4,6
<b>África</b>	<b>129.204</b>	<b>147.288</b>	<b>14,0</b>	<b>169.502</b>	<b>15,1</b>	<b>209.049</b>	<b>23,3</b>	<b>216.852</b>	<b>3,7</b>
Gambia	8.916	9.586	7,5	10.872	13,4	13.235	21,7	13.355	0,9
Marruecos	103.211	117.752	14,1	135.976	15,5	163.589	20,3	170.880	4,5
Senegal	4.694	5.491	17,0	6.590	20,0	9.576	45,3	9.579	0,0
<b>Latinoamérica</b>	<b>79.982</b>	<b>99.619</b>	<b>24,6</b>	<b>133.096</b>	<b>33,6</b>	<b>197.844</b>	<b>48,6</b>	<b>212.615</b>	<b>7,5</b>
Argentina	6.540	9.724	48,7	13.286	36,6	18.983	42,9	19.842	4,5
Bolivia	1.124	1.493	32,8	2.796	87,3	11.944	327,2	12.656	6,0
Colombia	10.920	15.501	42,0	21.513	38,8	30.593	42,2	32.817	7,3
Ecuador	20.209	25.114	24,3	35.522	41,4	61.814	74,0	64.786	4,8
Perú	15.125	18.083	19,6	22.886	26,6	24.248	6,0	27.133	11,9
R. Dominicana	9.550	10.372	8,6	12.286	18,5	13.987	13,8	15.738	12,5
Uruguay	2.120	2.771	30,7	4.156	50,0	7.278	75,1	7.874	8,2
<b>Norteamérica</b>	<b>2.654</b>	<b>2.713</b>	<b>2,2</b>	<b>2.882</b>	<b>6,2</b>	<b>2.908</b>	<b>0,9</b>	<b>3.054</b>	<b>5,0</b>
<b>Asia</b>	<b>40.384</b>	<b>45.509</b>	<b>12,7</b>	<b>52.660</b>	<b>15,7</b>	<b>66.190</b>	<b>25,7</b>	<b>71.027</b>	<b>7,3</b>
China	14.891	17.667	18,6	22.960	30,0	26.183	14,0	29.372	12,2
Filipinas	5.940	6.031	1,5	6.922	14,8	7.053	1,9	8.010	13,6
Pakistán	10.635	11.720	10,2	11.096	-5,3	17.330	56,2	17.243	-0,5
<b>Oceanía</b>	<b>234</b>	<b>233</b>	<b>-0,4</b>	<b>255</b>	<b>9,4</b>	<b>270</b>	<b>5,9</b>	<b>294</b>	<b>8,9</b>
<b>Total</b>	<b>328.461</b>	<b>383.938</b>	<b>16,9</b>	<b>462.046</b>	<b>20,3</b>	<b>603.636</b>	<b>30,6</b>	<b>642.829</b>	<b>6,5</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

del crecimiento en 2006. El colectivo rumano fue el que más creció, pero mucho menos que en años anteriores. Y los otros que tuvieron mayor crecimiento porcentual en 2006 son el colectivo chino, el filipino, el dominicano y el peruano, todos ellos colectivos que habían tenido un protagonismo muy escaso en la regularización de 2005 (en la tabla 39 puede verse que precisamente fueron éstos los colectivos que menos crecieron en 2005). De nuevo se refuerza la idea de que los regularizados en 2005 no desarrollaron en 2006 procesos masivos de reagrupación familiar, aunque esto habrá que acabar de corroborarlo con los datos de finales de 2007.

La distribución de los residentes por provincias aparece en la tabla 40. Todos tienen una mayor presencia numérica en Barcelona, pero son los latinoamericanos los que muestran una concentración más fuerte en esta provincia. También los asiáticos están muy concentrados en Barcelo-

**TABLA 40**  
RESIDENTES EXTRANJEROS EN CATALUÑA SEGÚN ORIGEN Y PROVINCIA DE RESIDENCIA.  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (DESTACANDO LOS 15 PAÍSES DE FUERA DE LA EUROPA COMUNITARIA  
CON MAYOR NÚMERO DE RESIDENTES)

	Barcelona	Girona	Lleida	Tarragona	Cataluña
<b>Europa Comunitaria</b>	<b>55.882</b>	<b>14.498</b>	<b>2.328</b>	<b>11.557</b>	<b>84.265</b>
<b>Resto de Europa</b>	<b>23.117</b>	<b>7.514</b>	<b>12.285</b>	<b>11.579</b>	<b>54.495</b>
Rumania	9.764	3.294	7.705	7.324	28.087
Ucrania	4.460	1.532	2.494	1.371	9.857
<b>África</b>	<b>126.642</b>	<b>40.536</b>	<b>21.346</b>	<b>28.328</b>	<b>216.852</b>
Gambia	4.590	7.603	1.070	92	13.355
Marruecos	104.627	28.723	12.422	25.108	170.880
Senegal	4.922	1.652	1.748	1.257	9.579
<b>Latinoamérica</b>	<b>172.858</b>	<b>15.288</b>	<b>8.514</b>	<b>15.955</b>	<b>212.615</b>
Argentina	14.782	2.184	688	2.188	19.842
Bolivia	10.328	1.171	589	568	12.656
Colombia	22.425	2.891	2.744	4.757	32.817
Ecuador	57.578	2.366	1.468	3.374	64.786
Perú	25.041	766	630	696	27.133
Rep. Dominicana	12.893	887	843	1.115	15.738
Uruguay	5.864	1.206	155	649	7.874
<b>Norteamérica</b>	<b>2.592</b>	<b>242</b>	<b>40</b>	<b>180</b>	<b>3.054</b>
<b>Asia</b>	<b>60.064</b>	<b>5.147</b>	<b>1.637</b>	<b>4.179</b>	<b>71.027</b>
China	24.312	1.878	1.199	1.983	29.372
Filipinas	7.456	351	11	192	8.010
Pakistán	15.439	305	177	1.322	17.243
<b>Oceanía</b>	<b>253</b>	<b>30</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>294</b>
<b>Total</b>	<b>441.599</b>	<b>83.271</b>	<b>46.164</b>	<b>71.795</b>	<b>642.829</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

na, mientras que los africanos están más repartidos. Y quienes tienen un reparto más equilibrado entre las cuatro provincias son los de la Europa del Este.

## Población inmigrada ocupada

Entramos ya en los datos de población inmigrada ocupada, tomando como fuente estadística los extranjeros afiliados a la Seguridad Social. Éstos eran, a 11 de enero de 2007, 434.518 en Cataluña, que se distribuían por provincias como se muestra en la tabla 41. Respecto al conjunto de la población ocupada, los trabajadores extranjeros son el 13%, aunque este porcentaje varía en cada una de las provincias, siendo más alto en Girona, donde alcanza el 17%.

**TABLA 41**  
TRABAJADORES EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA. EXTRANJEROS  
Y POBLACIÓN TOTAL. ENERO 2007

	Trabajadores extranjeros	%	Total población ocupada	% de trab. extr. sobre el total
Barcelona	307.815	70,8	2.528700	12,2
Girona	53.040	12,2	311.800	17,0
Lleida	28.634	6,6	188.600	15,2
Tarragona	45.029	10,4	310.700	14,5
<b>Total Cataluña</b>	<b>434.518</b>	<b>100,0</b>	<b>3.339.800</b>	<b>13,0</b>

FUENTE: Elaboración propia, con datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración) y Boletín de Estadísticas Laborales.

En la tabla 42 puede verse que el número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social tuvo, en 2006, un crecimiento porcentual mucho más bajo que en años anteriores, como también sucedía con el crecimiento de residentes. El crecimiento producido en Cataluña (9,5%) es muy similar al de España (9,9%), y tampoco hay diferencias remarcables en el crecimiento por nacionalidades. En términos absolutos los extranjeros crecieron en 38.658 afiliados en Cataluña, lo que supone un incremento inferior al de otros años. Pero, a pesar de ello, éstos aportan buena parte del crecimiento del empleo que hubo en 2006, ya que el número total de afiliados a la Seguridad Social en esta comunidad creció en 87.800 personas. El hecho de que los extranjeros estén aportando la mitad de los nuevos ocupados está relacionado con las tasas de ocupación y desempleo que tiene la población catalana, tasas que mostraremos en otro apartado.

Los datos por nacionalidad que se muestran en la tabla 42 indican que el colectivo con mayor número de afiliados es el marroquí, seguido del ecuatoriano y del rumano. Este último ha ido ascendiendo cada año en esta escala, ya que ha tenido una tasa de crecimiento medio mayor que los demás. En 2006, el colectivo que más creció porcentualmente fue el senegalés, pero éste sigue siendo poco importante numéricamente.

**TABLA 42**  
**EVOLUCIÓN DE LOS EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA**  
**SEGÚN ORIGEN**

	Enero 2003	Enero 2004		Enero 2005		Enero 2006		Enero 2007	
	Número	Número	% crec. anual						
<b>Unión Europea</b>	<b>38.512</b>	<b>44.709</b>	<b>16,1</b>	<b>51.538</b>	<b>15,3</b>	<b>60.823</b>	<b>18,0</b>	<b>75.488</b>	<b>24,1</b>
<b>Resto de Europa</b>	<b>11.185</b>	<b>13.868</b>	<b>24,0</b>	<b>20.035</b>	<b>44,5</b>	<b>38.430</b>	<b>91,8</b>	<b>42.174</b>	<b>9,7</b>
Rumania	4.741	6.093	28,5	9.971	63,6	20.881	109,4	23.537	12,7
Ucrania	2.849	3.341	17,3	4.165	24,7	6.785	62,9	7.128	5,1
<b>Africa</b>	<b>58.316</b>	<b>66.726</b>	<b>14,4</b>	<b>75.721</b>	<b>13,5</b>	<b>102.062</b>	<b>34,8</b>	<b>109.789</b>	<b>7,6</b>
Gambia	3.620	3.991	10,2	4.448	11,5	5.962	34,0	6.168	3,5
Marruecos	43.877	49.343	12,5	55.484	12,4	73.626	32,7	78.840	7,1
Senegal	2.307	2.922	26,7	3.520	20,5	5.553	57,8	6.670	20,1
<b>Latinoamérica</b>	<b>54.271</b>	<b>64.411</b>	<b>18,7</b>	<b>82.378</b>	<b>27,9</b>	<b>150.554</b>	<b>82,8</b>	<b>157.390</b>	<b>4,5</b>
Argentina	4.055	5.821	43,6	8.245	41,6	13.970	69,4	14.533	4,0
Bolivia	879	1.119	27,3	1.995	78,3	11.038	453,3	11.693	5,9
Colombia	8.634	9.961	15,4	13.206	32,6	21.996	66,6	23.346	6,1
Ecuador	17.452	20.057	14,9	24.351	21,4	51.807	112,8	51.865	0,1
Perú	9.506	11.687	22,9	14.570	24,7	17.521	20,3	18.862	7,7
R. Dominicana	4.236	4.657	9,9	5.420	16,4	7.129	31,5	7.795	9,3
Uruguay	1.267	1.652	30,4	2.570	55,6	5.706	122,0	6.005	5,2
<b>Norteamérica</b>	<b>1.087</b>	<b>1.179</b>	<b>8,5</b>	<b>1.240</b>	<b>5,2</b>	<b>1.426</b>	<b>15,0</b>	<b>1.489</b>	<b>4,4</b>
<b>Asia</b>	<b>21.294</b>	<b>24.391</b>	<b>14,5</b>	<b>29.832</b>	<b>22,3</b>	<b>42.855</b>	<b>43,7</b>	<b>46.432</b>	<b>8,3</b>
China	7.776	8.747	12,5	11.699	33,7	17.229	47,3	18.370	6,6
Filipinas	3.797	3.962	4,3	4.321	9,1	4.833	11,8	5.056	4,6
Pakistán	5.230	6.525	24,8	7.752	18,8	11.603	49,7	12.589	8,5
<b>Oceanía</b>	<b>166</b>	<b>170</b>	<b>2,4</b>	<b>180</b>	<b>5,9</b>	<b>214</b>	<b>18,9</b>	<b>247</b>	<b>15,4</b>
<b>Total</b>	<b>184.954</b>	<b>215.607</b>	<b>16,6</b>	<b>261.449</b>	<b>21,3</b>	<b>396.860</b>	<b>51,8</b>	<b>434.517</b>	<b>9,5</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

Como ocurría con los datos de España, el mayor crecimiento, tanto porcentual como en términos absolutos, lo han tenido los comunitarios, con un aumento porcentual del 24,1%. Sus 14.665 nuevas altas laborales representan el 38% del incremento total de trabajadores extranjeros en Cataluña, lo que nos indica que si no los tuviésemos en cuenta, sería aun más pobre el crecimiento de ocupados extranjeros. En 2006 se ha producido una significativa ralentización en el incremento de afiliados extranjeros no comunitarios a la Seguridad Social.

## Mujeres inmigradas en alta laboral

Las mujeres inmigradas afiliadas a la Seguridad Social en Cataluña son el 36,6% del conjunto de extranjeros en alta laboral, un porcentaje algo menor al que las inmigradas tienen en España,

que es el 38,8%, y que se distancia algo más del que las mujeres tienen en el conjunto de la población ocupada (el 41,4%, como ya dijimos). Las diferencias en los porcentajes que las mujeres representan, dependiendo de su nacionalidad, se muestran en la tabla 43, y son muy parecidas a las que vimos en la tabla 6 del capítulo anterior.

**TABLA 43**  
EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA SEGÚN ORIGEN Y SEXO.  
ENERO DE 2007 (DESTACANDO LOS 15 PAÍSES CON MAYOR NÚMERO DE RESIDENTES)

	Hombres	Mujeres	% mujeres	Total
<b>Unión Europea</b>	<b>47.368</b>	<b>28.120</b>	<b>37,3</b>	<b>75.488</b>
<b>Resto de Europa</b>	<b>24.747</b>	<b>17.427</b>	<b>41,3</b>	<b>42.174</b>
Rumania	14.686	8.851	37,6	23.537
Ucrania	4.138	2.990	41,9	7.128
<b>Africa</b>	<b>92.162</b>	<b>17.627</b>	<b>16,1</b>	<b>109.789</b>
Gambia	5.468	700	11,3	6.168
Marruecos	65.023	13.817	17,5	78.840
Senegal	6.034	636	9,5	6.670
<b>Latinoamérica</b>	<b>74.836</b>	<b>82.554</b>	<b>52,5</b>	<b>157.390</b>
Argentina	8.156	6.377	43,9	14.533
Bolivia	5.029	6.664	57,0	11.693
Colombia	10.992	12.354	52,9	23.346
Ecuador	23.934	27.931	53,9	51.865
Perú	9.271	9.591	50,8	18.862
Rep. Dominicana	2.981	4.814	61,8	7.795
Uruguay	3.413	2.592	43,2	6.005
<b>Norteamérica</b>	<b>831</b>	<b>658</b>	<b>44,2</b>	<b>1.489</b>
<b>Asia</b>	<b>34.212</b>	<b>12.220</b>	<b>26,3</b>	<b>46.432</b>
China	11.075	7.295	39,7	18.370
Filipinas	2.250	2.806	55,5	5.056
Pakistán	12.309	280	2,2	12.589
<b>Oceania</b>	<b>181</b>	<b>66</b>	<b>26,7</b>	<b>247</b>
<b>Total</b>	<b>275.396</b>	<b>159.121</b>	<b>36,6</b>	<b>434.517</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

Hay colectivos con porcentajes muy altos de mujeres entre su población ocupada, los latinoamericanos y el filipino. Otros se sitúan en la media del conjunto de la población, los de la Europa del Este y el chino. Y otros están muy por debajo. Entre éstos están los africanos y el colectivo pakistaní. Precisamente, dada la importancia del colectivo pakistaní en Cataluña, el porcentaje que muestra la tabla 43 para Asia baja notablemente, cosa que no pasaba en la tabla 6 en la que se daban los datos de España. Y, a su vez, esto es lo que explica que en Cataluña el porcentaje

para el conjunto de las mujeres inmigradas esté por debajo del de España: la importancia que en Cataluña tiene el colectivo pakistaní y la importancia todavía mayor de los colectivos africanos, especialmente del marroquí, es lo que hace descender el porcentaje que las mujeres representan entre los ocupados extranjeros.

Pero nos interesa, sobre todo, ver cómo evoluciona este aspecto. En la tabla 44 se observa que el porcentaje que representan las mujeres entre los ocupados extranjeros disminuyó ligeramente en 2006, como ya vimos con los datos de España, pero quedó en un nivel mayor que el que tenía antes de la regularización de 2005. La pequeña disminución de 2006 se da, más o menos, por igual en todos los colectivos. Todos crecen también respecto a los datos de 2005, aunque los que más lo hacen son los de la Europa del Este.

**TABLA 44**  
EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE MUJERES ENTRE LOS EXTRANJEROS EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA SEGÚN ORIGEN

	Enero 2005		Enero 2006		Enero 2007	
	Total mujeres	% del total de extranj.	Total mujeres	% del total de extranj.	Total mujeres	% del total de extranj.
<b>Unión Europea</b>	<b>19.260</b>	<b>37,4</b>	<b>22.960</b>	<b>37,7</b>	<b>28.120</b>	<b>37,3</b>
<b>Resto de Europa</b>	<b>6.793</b>	<b>33,9</b>	<b>16.064</b>	<b>41,8</b>	<b>17.427</b>	<b>41,3</b>
Rumania	2.837	28,5	7.953	38,1	8.851	37,6
Ucrania	1.444	34,7	2.845	41,9	2.990	41,9
<b>África</b>	<b>10.776</b>	<b>14,2</b>	<b>16.445</b>	<b>16,1</b>	<b>17.627</b>	<b>16,1</b>
Gambia	486	10,9	669	11,2	700	11,3
Marruecos	8.501	15,3	12.927	17,6	13.817	17,5
Senegal	335	9,5	510	9,2	636	9,5
<b>Latinoamérica</b>	<b>41.572</b>	<b>50,5</b>	<b>80.811</b>	<b>53,7</b>	<b>82.554</b>	<b>52,5</b>
Argentina	3.447	41,8	6.151	44,0	6.377	43,9
Bolivia			6.562	59,4	6.664	57,0
Colombia	6.892	52,2	11.881	54,0	12.354	52,9
Ecuador	12.016	49,3	28.446	54,9	27.931	53,9
Perú	7.603	52,2	9.170	52,3	9.591	50,8
R. Dominicana	3.618	66,8	4.663	65,4	4.814	61,8
Uruguay			2.508	44,0	2.592	43,2
<b>Norteamérica</b>	<b>524</b>	<b>42,3</b>	<b>615</b>	<b>43,1</b>	<b>658</b>	<b>44,2</b>
<b>Asia</b>	<b>8.264</b>	<b>27,7</b>	<b>11.487</b>	<b>26,8</b>	<b>12.220</b>	<b>26,3</b>
China	4.669	39,9	6.839	39,7	7.295	39,7
Filipinas	2.464	57,0	2.717	56,2	2.806	55,5
Pakistán	128	1,7	247	2,1	280	2,2
<b>Oceania</b>	<b>45</b>	<b>25,0</b>	<b>65</b>	<b>30,4</b>	<b>66</b>	<b>26,7</b>
<b>Total</b>	<b>87.387</b>	<b>33,4</b>	<b>148.586</b>	<b>37,4</b>	<b>159.121</b>	<b>36,6</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

## La distribución por edades de los ocupados extranjeros

La distribución por edades de los ocupados extranjeros en Cataluña es muy parecida a la que vimos en la tabla 8 del capítulo referido a España y, por tanto, también en Cataluña es muy distante de la distribución que tiene la población autóctona. Excluyendo los procedentes de la Unión Europea, Norteamérica y Oceanía, vemos (tabla 45) que todos los colectivos tienen porcentajes muy bajos de población de más de 55 años. Sólo el argentino se acerca un poco a la normalidad, si por ello entendemos la situación del conjunto de la población cuyo porcentaje de mayores de 55 años es el 11,6%.

**TABLA 45**  
EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA SEGÚN ORIGEN Y TRAMOS DE EDAD. ENERO DE 2007 (DESTACANDO LOS 15 PAÍSES CON MAYOR NÚMERO DE RESIDENTES)

	16 a 24 años		25 a 54 años		55 y más años		Total
	Número	%	Número	%	Número	%	Número
<b>Unión Europea</b>	<b>7.911</b>	<b>10,5</b>	<b>63.153</b>	<b>83,7</b>	<b>4.420</b>	<b>5,9</b>	<b>75.488</b>
<b>Resto de Europa</b>	<b>4.425</b>	<b>10,5</b>	<b>36.738</b>	<b>87,1</b>	<b>1.006</b>	<b>2,4</b>	<b>42.174</b>
Rumania	3.012	12,8	20.219	85,9	303	1,3	23.537
Ucrania	386	5,4	6.537	91,7	205	2,9	7.128
<b>África</b>	<b>13.981</b>	<b>12,7</b>	<b>93.466</b>	<b>85,1</b>	<b>2.326</b>	<b>2,1</b>	<b>109.789</b>
Gambia	787	12,8	5.256	85,2	125	2,0	6.168
Marruecos	11.377	14,4	65.507	83,1	1.942	2,5	78.840
Senegal	606	9,1	5.980	89,7	83	1,2	6.670
<b>Latinoamérica</b>	<b>15.818</b>	<b>10,1</b>	<b>136.323</b>	<b>86,6</b>	<b>5.232</b>	<b>3,3</b>	<b>157.390</b>
Argentina	978	6,7	12.662	87,1	892	6,1	14.533
Bolivia	1.274	10,9	10.224	87,4	194	1,7	11.693
Colombia	2.209	9,5	20.396	87,4	737	3,2	23.346
Ecuador	6.001	11,6	44.574	85,9	1.282	2,5	51.865
Perú	1.600	8,5	16.440	87,2	822	4,4	18.862
R. Dominicana	1.169	15,0	6.436	82,6	190	2,4	7.795
Uruguay	508	8,5	5.158	85,9	339	5,6	6.005
<b>Norteamérica</b>	<b>33</b>	<b>2,2</b>	<b>1.295</b>	<b>87,0</b>	<b>161</b>	<b>10,8</b>	<b>1.489</b>
<b>Asia</b>	<b>5.321</b>	<b>11,5</b>	<b>40.121</b>	<b>86,4</b>	<b>989</b>	<b>2,1</b>	<b>46.432</b>
China	3.066	16,7	15.080	82,1	223	1,2	18.370
Filipinas	374	7,4	4.444	87,9	238	4,7	5.056
Pakistán	770	6,1	11.627	92,4	192	1,5	12.589
<b>Oceanía</b>	<b>18</b>	<b>7,3</b>	<b>214</b>	<b>86,6</b>	<b>15</b>	<b>6,1</b>	<b>247</b>
<b>Total</b>	<b>47.545</b>	<b>10,9</b>	<b>372.443</b>	<b>85,7</b>	<b>14.381</b>	<b>3,3</b>	<b>434.517</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración) y Boletín de Estadísticas Laborales.

En la tabla 45 se muestra la distribución para el conjunto de los colectivos por nacionalidad y vemos que las mayores variaciones se dan en la población entre 16 y 24 años. Los que tienen porcentajes más altos en este tramo son los colectivos de inmigración más antigua: el chino, el dominicano y el marroquí, lo que indica que una parte de los jóvenes trabajadores de esos colectivos no son inmigrantes, sino hijos de inmigrantes (que siguen sin tener nacionalidad española y por ello aparecen en estas estadísticas). Pero, obviamente, lo que no podemos saber es cuántos son inmigrantes y cuántos no lo son de los totales que aparecen en la tabla 45 dentro del grupo de 16 a 24 años.

## Las tasas de actividad, de ocupación y de desempleo

De nuevo, como hicimos en el capítulo de España, dejamos los datos de Seguridad Social para utilizar, en este apartado, las estadísticas de la EPA. De éstas extraemos la información sobre las tasas de actividad, ocupación y desempleo<sup>15</sup> de los trabajadores extranjeros en Cataluña. En la tabla 46 se muestran las tasas de actividad de los cuatro últimos años, tanto para la población inmigrada como para el conjunto de la población. Si dirigimos nuestra atención a los datos del 4.º trimestre de 2006, vemos que la tasa de actividad de los extranjeros (78,9%) está 16 puntos por encima de la del conjunto de la población (62,4%), una distancia muy importante, pero inferior a la que se da en España, que es de 19 puntos.

**TABLA 46**  
EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD EN CATALUÑA SEGÚN SEXO

	Total población en Cataluña				Población extranjera			
	4º trimestre 2003	4º trimestre 2004	4º trimestre 2005	4º trimestre 2006	4º trimestre 2003	4º trimestre 2004	4º trimestre 2005	4º trimestre 2006
Ambos sexos	59,6	59,5	61,8	62,4	73,2	74,5	75,1	78,9
Hombres	70,6	69,6	72,1	72,0	87,6	90,0	87,5	90,3
Mujeres	49,1	50,1	51,9	53,0	58,4	58,5	62,0	65,5

Elaboración propia.

FUENTE: EPA cuarto trimestre 2003, 2004, 2005 y 2006.

Las mujeres tienen tasas de actividad muy inferiores a los hombres, tanto en el caso de los extranjeros como del conjunto de la población, pero la distancia entre ambos grupos no es la misma: las extranjeras tienen una tasa de actividad que está 12 puntos por encima de la que tiene el

<sup>15</sup> Los conceptos de tasa de actividad, tasa de ocupación y tasa de desempleo están explicados en el apartado que también se refiere a ellas del capítulo anterior.

conjunto de las mujeres, mientras que la tasa de actividad de los hombres extranjeros está 18 puntos por encima de la del conjunto de los hombres. Por otra parte, al comparar las tasas de los hombres con las de las mujeres, la distancia, a favor de los hombres, es mayor para los extranjeros que para el conjunto de la población.

En la misma tabla 46 vemos la evolución de los últimos cuatro años. Tanto los extranjeros como el conjunto de la población han tenido un incremento continuo de sus tasas de actividad, y tal incremento ha sido similar en ambos casos, aunque ha sido algo mayor en los extranjeros, y mayor aún en las mujeres extranjeras (recortando una distancia con los hombres que antes era superior).

Las tasas de ocupación se muestran en la tabla 47. La de los extranjeros (70,0%) está casi 12 puntos por encima de la del conjunto de la población (58,2%), lo que vuelve a ser inferior al gradiente que se daba en España, donde los extranjeros tienen una tasa de ocupación 15 puntos por encima de la del conjunto de la población. No obstante, en Cataluña, tanto nativos como inmigrados tienen una tasa de ocupación mayor que las que se dan en España.

**TABLA 47**  
EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE OCUPACIÓN EN CATALUÑA SEGÚN SEXO

	Total población en Cataluña				Población extranjera			
	4º trimestre 2003	4º trimestre 2004	4º trimestre 2005	4º trimestre 2006	4º trimestre 2003	4º trimestre 2004	4º trimestre 2005	4º trimestre 2006
Ambos sexos	54,3	54,3	57,7	58,2	60,5	63,0	65,3	70,0
Hombres	65,8	64,9	68,2	68,0	75,7	78,9	79,4	82,3
Mujeres	43,3	44,3	47,7	48,7	45,2	46,6	50,6	55,5

Elaboración propia.

FUENTE: EPA cuarto trimestre 2003, 2004, 2005 y 2006.

La evolución de las tasas de ocupación en los últimos cuatro años muestra un incremento de las mismas, tanto para los extranjeros como para el conjunto de la población. Pero, mientras el incremento ha sido de 4 puntos para el conjunto de la población, para los extranjeros ha sido de 10 puntos. En ambos casos han tenido mayores incrementos las mujeres que los hombres, corrigiendo paulatinamente la desigualdad de partida.

En el año 2006 el incremento de la tasa de ocupación de los extranjeros fue de casi 5 puntos porcentuales, lo que supone un salto importante. Seguramente, ha sido mayor para los comunitarios que para los no comunitarios (no podemos distinguir entre ambos porque, al referirse a las comunidades autónomas, las estadísticas de la EPA no hacen tal distinción, pero cabe suponerlo por los datos que vimos más atrás sobre incrementos en altas en Seguridad Social), pero, como ocu-

ría en el caso de España, parte del incremento corresponderá a los no comunitarios. Volvemos, por tanto, a señalar, como hicimos en el capítulo de España, que nuestro mercado laboral sigue absorbiendo inmigración que continúa llegando, incluso con incremento de su tasa de ocupación, lo que no se corresponde con los anuncios de saturación que ya se hacían el pasado año.

Por lo que se refiere a las mujeres, la tasa de ocupación del conjunto de la población femenina es, en Cataluña (48,7%), mayor que en España (43,0%), pero, en cambio, la de las extranjeras es, en Cataluña (55,5%), menor que en España (57,9%). Esto supone que el gradiente entre la tasa de ocupación de las extranjeras y la de las autóctonas sea, en Cataluña, mucho más pequeño que en España, algo que tiene que ver, como ya hemos comentado, con la composición, por nacionalidades, de la inmigración en dichos ámbitos territoriales.

Las tasas de desempleo se presentan en la tabla 48. La de los extranjeros (11,3%) está casi 5 puntos por encima de la del conjunto de la población (6,7%), pero el desnivel es mucho mayor para las mujeres que para los hombres. Por lo que se refiere a la evolución de las tasas de desempleo, como se puede ver en esa tabla, cabe destacar que han ido bajando, tanto para el conjunto de la población como para la población extranjera.

**TABLA 48**  
EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE PARO EN CATALUÑA SEGÚN SEXO

	Total población en Cataluña				Población extranjera			
	4º trimestre 2003	4º trimestre 2004	4º trimestre 2005	4º trimestre 2006	4º trimestre 2003	4º trimestre 2004	4º trimestre 2005	4º trimestre 2006
Ambos sexos	8,9	8,8	6,6	6,7	17,3	15,4	13,0	11,3
Hombres	7,1	6,7	5,5	5,6	13,6	12,3	9,3	8,9
Mujeres	11,2	11,6	8,2	8,1	22,6	20,4	18,5	15,3

Elaboración propia.  
FUENTE: IDESCAT.

La población catalana tiene una tasa de desempleo del 6,7% que es ya muy baja, pero es la misma que el año anterior; y ha sido la población extranjera la que en el último año ha continuado bajando su tasa llegando al 11,3%. Es remarcable que para los extranjeros el descenso en cuatro años haya sido de 6 puntos, y que aún haya sido mayor en el caso de las mujeres extranjeras. En 2006, la tasa de desempleo de los extranjeros siguió bajando: lo hizo en casi 2 puntos.

Estamos siempre comparando las tasas de los extranjeros con las del conjunto de la población en Cataluña, pero, para concluir este apartado, haremos el ejercicio de compararlas con las de la población autóctona, es decir, con las tasas de la población catalana que tiene nacionalidad española. En la tabla 49 presentamos tanto las tasas de ocupación como las de paro, referidas al cuarto trimestre de 2006.

**TABLA 49**  
**TASAS DE OCUPACIÓN Y PARO EN CATALUÑA, PARA LA POBLACIÓN EXTRANJERA**  
**Y DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA. 4.º TRIMESTRE 2006**

	Tasa de ocupación	Tasa de desempleo
Total	58,2	6,7
Población con nacionalidad española	56,3	5,7
Población extranjera	70,0	11,3

Elaboración propia.  
 FUENTE: IDESCAT.

Vemos que la tasa de ocupación de los extranjeros está casi 14 puntos por encima de la de la población con nacionalidad española. Y la tasa de paro de los extranjeros también está casi 6 puntos por encima. Pero queremos llamar la atención sobre el hecho de que la tasa de paro de las personas con nacionalidad española es del 5,7 %, lo que supone una situación muy cercana al llamado «paro técnico», es decir, una tasa que ya es muy difícil hacer disminuir. Ello es lo que explica que en el último año ya no haya disminuido. Y, a su vez, lo que nos dice es que si se quiere incidir sobre el desempleo se ha de prestar atención al que sufren los trabajadores extranjeros, porque son éstos los que aún ofrecen mayor margen para ello.

## Sectores laborales en los que se inserta la población inmigrada

Volvemos a los datos de afiliados a la Seguridad Social y comenzamos refiriéndonos a los regímenes de cotización, como hicimos en el capítulo de España. En la tabla 50 se muestra la distribución por regímenes y se hace por orígenes. No hemos incluido el régimen especial de trabajadores del mar ni el de la minería y el carbón por tener escasa importancia numérica.

El régimen general es, como ocurre con el conjunto de la población ocupada, el que agrupa a la mayor parte de los trabajadores extranjeros. Por detrás de este régimen, los dos que mayor número de ocupados extranjeros tienen son el régimen de empleados de hogar y el de trabajadores autónomos. En el de empleados de hogar son los ecuatorianos quienes mayor número de personas aportan, seguidos de otras nacionalidades latinoamericanas (bolivianos, colombianos, peruanos...), y de los marroquíes, los rumanos y los filipinos. Al régimen agrario, son los marroquíes, seguidos de los rumanos, quienes más afiliados aportan. Y al de trabajadores autónomos, también son los marroquíes, seguidos de los chinos. Pero quizás, más que los datos absolutos, sean los porcentajes los que resulten de mayor interés. La evolución que los porcentajes han tenido, en los cuatro regímenes, se muestra en la tabla 51.

El colectivo boliviano y el filipino son los que tienen mayor concentración (porcentajes más altos) en el régimen de empleados de hogar. Por detrás siguen el ecuatoriano, el dominicano y

**TABLA 50**

EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN CATALUÑA SEGÚN ORIGEN Y RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL. A 11 DE ENERO 2007 (DESTACANDO LOS 15 PAÍSES CON MAYOR NÚMERO DE RESIDENTES)

	General	Autónomo	Agrario	EEHH	Total
<b>Unión Europea</b>	<b>59.684</b>	<b>14.295</b>	<b>1.145</b>	<b>276</b>	<b>75.488</b>
<b>Resto de Europa</b>	<b>34.937</b>	<b>1.264</b>	<b>1.740</b>	<b>4.203</b>	<b>42.174</b>
Rumania	19.703	372	1.289	2.155	23.537
Ucrania	6.026	178	185	736	7.128
<b>África</b>	<b>93.303</b>	<b>5.104</b>	<b>7.601</b>	<b>3.575</b>	<b>109.789</b>
Gambia	5.185	155	690	132	6.168
Marruecos	66.729	4.115	5.005	2.822	78.840
Senegal	5.785	134	602	132	6.670
<b>Latinoamérica</b>	<b>127.372</b>	<b>4.755</b>	<b>761</b>	<b>24.429</b>	<b>157.390</b>
Argentina	12.454	1.212	28	832	14.533
Bolivia	7.827	66	91	3.709	11.693
Colombia	19.313	643	208	3.168	23.346
Ecuador	41.281	610	289	9.674	51.865
Perú	15.823	546	34	2.437	18.862
R. Dominicana	6.206	239	35	1.315	7.795
Uruguay	5.129	303	14	556	6.005
<b>Norteamérica</b>	<b>1.094</b>	<b>362</b>	<b>2</b>	<b>30</b>	<b>1.489</b>
<b>Asia</b>	<b>36.921</b>	<b>5.820</b>	<b>865</b>	<b>2.810</b>	<b>46.432</b>
China	14.341	3.461	90	477	18.370
Filipinas	3.239	47	11	1.753	5.056
Pakistán	10.837	1.057	532	159	12.589
<b>Oceanía</b>	<b>203</b>	<b>38</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>247</b>
<b>Total trabajadores extranjeros</b>	<b>354.664</b>	<b>31.929</b>	<b>12.134</b>	<b>35.374</b>	<b>434.517</b>
<b>Total población ocupada</b>	<b>2.676.815</b>	<b>561.537</b>	<b>38.991</b>	<b>56.449</b>	<b>3.339.789</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

otros. Pero lo que se aprecia en la tabla 51 es que sus porcentajes han descendido notablemente respecto a los del año anterior, algo que ha sucedido con todas las nacionalidades. Ya comentamos con los datos de España que en 2005 se había producido un incremento muy notable de trabajadores del servicio doméstico, debido a las características del proceso de regularización.

En Cataluña se pasó de 13.193 extranjeros afiliados al régimen de empleados de hogar de la Seguridad Social, que había en enero de 2005, a 52.067 en enero de 2006. Lo que apuntaba a la posibilidad de que muchas de las personas que habían sido dadas de alta en ese régimen podían pasar a otros sectores laborales, cuando, un año después, renovasen sus permisos de residencia. Esto es lo que ha ocurrido, y el año 2007 se inició con 35.374 empleados de hogar, lo que, a su

**TABLA 51**

**EVOLUCIÓN DE LOS PORCENTAJES DE EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN CATALUÑA  
SEGÚN ORIGEN Y RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL (DESTACANDO LOS 15 PAÍSES  
CON MAYOR NÚMERO DE RESIDENTES)**

	General			Autónomo			Agrario			EEHH		
	Ener 2005	Ener 2006	Ener 2007	Ener 2005	Ener 2006	Ener 2007	Ener 2005	Ener 2006	Ener 2007	Ener 2005	Ener 2006	Ener 2007
Unión Eur.	78,0	77,8	79,1	20,3	20,6	18,9	1,2	1,0	1,5	0,4	0,5	0,4
Resto Eur.	87,9	78,2	82,8	3,6	2,4	3,0	5,2	5,1	4,1	3,2	14,2	10,0
Rumania	88,4	78,7	83,7	1,3	0,9	1,6	7,1	6,9	5,5	3,1	13,4	9,2
Ucrania	90,4	80,9	84,5	2,5	1,9	2,5	3,9	3,3	2,6	3,0	13,8	10,3
<b>Africa</b>	<b>83,5</b>	<b>79,7</b>	<b>85,0</b>	<b>4,9</b>	<b>4,3</b>	<b>4,6</b>	<b>9,6</b>	<b>8,6</b>	<b>6,9</b>	<b>1,8</b>	<b>7,2</b>	<b>3,3</b>
Gambia	83,5	74,4	84,1	2,6	2,3	2,5	13,4	13,5	11,2	0,5	9,7	2,1
Marruecos	83,5	81,0	84,6	5,3	4,8	5,2	8,9	7,7	6,3	2,2	6,3	3,6
Senegal	83,0	74,9	86,7	3,5	2,2	2,0	12,7	11,2	9,0	0,4	11,5	2,0
<b>Latinoam.</b>	<b>84,5</b>	<b>73,2</b>	<b>80,9</b>	<b>3,7</b>	<b>2,5</b>	<b>3,0</b>	<b>0,8</b>	<b>0,6</b>	<b>0,5</b>	<b>10,9</b>	<b>23,7</b>	<b>15,5</b>
Argentina	87,8	83,1	85,7	9,9	7,1	8,3	0,2	0,2	0,2	2,0	9,5	5,7
Bolivia	70,4	52,8	66,9	2,3	0,5	0,6	9,3	0,9	0,8	17,8	45,9	31,7
Colombia	86,1	76,2	82,7	3,2	2,5	2,8	1,5	0,9	0,9	9,1	20,4	13,6
Ecuador	86,2	69,1	79,6	1,0	0,7	1,2	1,0	0,7	0,6	11,7	29,5	18,7
Perú	80,6	79,5	83,9	2,8	2,8	2,9	0,3	0,2	0,2	16,2	17,4	12,9
Rep. Domin	73,3	73,8	79,6	2,5	2,6	3,1	0,7	0,5	0,4	23,5	23,1	16,9
Uruguay	86,7	79,6	85,4	8,5	4,2	5,0	1,0	0,4	0,2	3,6	15,7	9,3
<b>Norteam.</b>	<b>74,9</b>	<b>74,8</b>	<b>73,5</b>	<b>24,4</b>	<b>22,9</b>	<b>24,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,4</b>	<b>2,1</b>	<b>2,0</b>
<b>Asia</b>	<b>75,6</b>	<b>78,2</b>	<b>79,5</b>	<b>13,4</b>	<b>11,2</b>	<b>12,5</b>	<b>4,1</b>	<b>2,9</b>	<b>1,9</b>	<b>6,8</b>	<b>7,7</b>	<b>6,1</b>
China	77,9	79,7	78,1	19,5	16,6	18,8	1,4	0,7	0,5	1,2	3,0	2,6
Filipinas	58,3	61,0	64,1	1,0	1,0	0,9	0,4	0,3	0,2	40,2	37,6	34,7
Pakistán	80,1	82,6	86,1	9,0	7,2	8,4	10,3	7,2	4,2	0,5	3,0	1,3
<b>Oceania</b>	<b>78,3</b>	<b>79,4</b>	<b>82,2</b>	<b>16,1</b>	<b>15,4</b>	<b>15,4</b>	<b>3,9</b>	<b>2,3</b>	<b>2,4</b>	<b>1,7</b>	<b>2,8</b>	<b>0,0</b>
<b>Total</b>	<b>82,1</b>	<b>76,6</b>	<b>81,6</b>	<b>8,6</b>	<b>6,8</b>	<b>7,3</b>	<b>4,2</b>	<b>3,4</b>	<b>2,8</b>	<b>5,0</b>	<b>13,1</b>	<b>8,1</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

vez, comportó una disminución del porcentaje que éstos representan entre el conjunto de ocupados del 13,1% al 8,1%.

Hay colectivos en los que la disminución de ese porcentaje es mucho más intensa. Para los gambianos baja del 9,7 al 2,1%, y para los senegaleses baja del 11,5 al 2,0%. Pero estos colectivos no son numéricamente muy importantes; mayor incidencia ha tenido la disminución de tal porcentaje en el caso de los ecuatorianos (del 29,5 al 18,7%), o de los colombianos (del 20,4 al 13,6%).

Las mujeres se distribuyen de distinta forma entre los regímenes de la Seguridad Social: disminuye su porcentaje de autónomos y aumenta el de empleados de hogar. Éste alcanza el 19,4%, es

decir, una de cada 5 mujeres extranjeras está en el régimen de empleadas de hogar; y ello respecto a las que están regularizadas y con alta laboral; lógicamente ese porcentaje subiría si pudiésemos tener en cuenta a las que se hallan en situación irregular y a las que, teniendo permiso de residencia, no han sido dadas de alta en la Seguridad Social.

La tabla 52 nos muestra que el porcentaje de empleadas de hogar es muy distinto según la nacionalidad: las filipinas y las bolivianas están en más del 50% en ese régimen, y también las ecuatorianas tienen un porcentaje muy alto (32,1%). De los colectivos más numerosos, el porcentaje más bajo lo tienen las argentinas, seguidas de las marroquíes.

**TABLA 52**  
**MUJERES EXTRANJERAS EN ALTA LABORAL EN CATALUÑA SEGÚN ORIGEN Y RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL. A 11 DE ENERO 2007 (DESTACANDO LOS 15 PAÍSES CON MAYOR NÚMERO DE RESIDENTES)**

	General		Autónomos		Agrario		EEHH		Total
		%		%		%		%	
<b>Unión Europea</b>	<b>23.562</b>	<b>83,8</b>	<b>3.930</b>	<b>14,0</b>	<b>349</b>	<b>1,2</b>	<b>261</b>	<b>0,9</b>	<b>28.120</b>
<b>Resto de Europa</b>	<b>12.561</b>	<b>72,1</b>	<b>458</b>	<b>2,6</b>	<b>527</b>	<b>3,0</b>	<b>3.873</b>	<b>22,2</b>	<b>17.427</b>
Rumania	6.372	72,0	83	0,9	401	4,5	1.988	22,5	8.851
Ucrania	2.185	73,1	76	2,5	51	1,7	678	22,7	2.990
<b>África</b>	<b>14.277</b>	<b>81,0</b>	<b>609</b>	<b>3,5</b>	<b>383</b>	<b>2,2</b>	<b>2.356</b>	<b>13,4</b>	<b>17.627</b>
Gambia	623	89,0	41	5,9	13	1,9	23	3,3	700
Marruecos	11.035	79,9	431	3,1	315	2,3	2.035	14,7	13.817
Senegal	554	87,1	20	3,1	20	3,1	42	6,6	636
<b>Latinoamérica</b>	<b>58.223</b>	<b>70,5</b>	<b>1.918</b>	<b>2,3</b>	<b>214</b>	<b>0,3</b>	<b>22.189</b>	<b>26,9</b>	<b>82.554</b>
Argentina	5.329	83,6	391	6,1	4	0,1	651	10,2	6.377
Bolivia	3.157	47,4	25	0,4	17	0,3	3.465	52,0	6.664
Colombia	9.154	74,1	342	2,8	60	0,5	2.793	22,6	12.354
Ecuador	18.662	66,8	208	0,7	93	0,3	8.968	32,1	27.931
Perú	7.224	75,3	178	1,9	6	0,1	2.181	22,7	9.591
R. Dominicana	3.416	71,0	143	3,0	11	0,2	1.244	25,8	4.814
Uruguay	2.023	78,0	80	3,1	2	0,1	487	18,8	2.592
<b>Norteamérica</b>	<b>509</b>	<b>77,4</b>	<b>132</b>	<b>20,1</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>17</b>	<b>2,6</b>	<b>658</b>
<b>Asia</b>	<b>8.223</b>	<b>67,3</b>	<b>1.783</b>	<b>14,6</b>	<b>57</b>	<b>0,5</b>	<b>2.155</b>	<b>17,6</b>	<b>12.220</b>
China	5.423	74,3	1.453	19,9	30	0,4	389	5,3	7.295
Filipinas	1.283	45,7	27	1,0	3	0,1	1.491	53,1	2.806
Pakistán	198	70,7	42	15,0	12	4,3	28	10,0	280
<b>Oceanía</b>	<b>60</b>	<b>90,9</b>	<b>6</b>	<b>9,1</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>66</b>
<b>Total</b>	<b>117.753</b>	<b>74,0</b>	<b>8.904</b>	<b>5,6</b>	<b>1.533</b>	<b>1,0</b>	<b>30.890</b>	<b>19,4</b>	<b>159.121</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

La evolución seguida por el número y porcentaje de extranjeras en el régimen de empleadas de hogar se muestra en la tabla 53. Ya hemos explicado las razones del fuerte descenso del porcentaje producido en el año 2006. En términos absolutos, unas 12.000 trabajadoras extranjeras dejaron, en Cataluña, el régimen de empleadas de hogar para pasarse, con toda probabilidad, al régimen general, a medida que se fue produciendo el cumplimiento del primer año tras la regularización y fueron renovando sus permisos. Si observamos la evolución de los porcentajes por nacionalidad, vemos que todos los colectivos protagonizaron un descenso similar de tales porcentajes, aunque el descenso menor lo tuvieron las filipinas.

**TABLA 53**  
EVOLUCIÓN DE LAS MUJERES EXTRANJERAS EN ALTA LABORAL EN EL RÉGIMEN DE EMPLEADAS DE HOGAR EN CATALUÑA, EN NÚMERO Y EN EL PORCENTAJE QUE REPRESENTAN RESPECTO AL TOTAL DE EXTRANJERAS EN ALTA LABORAL SEGÚN ORIGEN

	Enero 2005		Enero 2006		Enero 2007	
	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Unión Europea</b>	<b>169</b>	<b>0,9</b>	<b>290</b>	<b>1,3</b>	<b>261</b>	<b>0,9</b>
<b>Resto Europa</b>	<b>598</b>	<b>8,8</b>	<b>4.940</b>	<b>30,8</b>	<b>3.873</b>	<b>22,2</b>
Rumania	283	10,0	2.542	32,0	1.988	22,5
Ucrania	119	8,2	861	30,3	678	22,7
<b>África</b>	<b>1.136</b>	<b>10,5</b>	<b>3.525</b>	<b>21,4</b>	<b>2.356</b>	<b>13,4</b>
Gambia	7	1,4	53	7,9	23	3,3
Marruecos	1.044	12,3	2.901	22,4	2.035	14,7
Senegal	6	1,8	82	16,1	42	6,6
<b>Latinoamérica</b>	<b>8.375</b>	<b>20,1</b>	<b>31.764</b>	<b>39,3</b>	<b>22.189</b>	<b>26,9</b>
Argentina	141	4,1	1.061	17,2	651	10,2
Bolivia	1.420	37,1	4.645	70,8	3.465	52,0
Colombia	1.117	16,2	3.944	33,2	2.793	22,6
Ecuador	2.728	22,7	13.771	48,4	8.968	32,1
Perú	2.177	28,6	2.699	29,4	2.181	22,7
R. Dominicana	1.231	34,0	1.537	33,0	1.244	25,8
Uruguay	247	7,8	764	30,5	487	18,8
<b>Norteamérica</b>	<b>1</b>	<b>0,2</b>	<b>14</b>	<b>2,3</b>	<b>17</b>	<b>2,6</b>
<b>Asia</b>	<b>1.712</b>	<b>20,7</b>	<b>2.378</b>	<b>20,7</b>	<b>2.155</b>	<b>17,6</b>
China	113	2,4	426	6,2	389	5,3
Filipinas	1.527	62,0	1.565	57,6	1.491	53,1
Pakistán	7	5,5	51	20,6	28	10,0
<b>Oceanía</b>	<b>3</b>	<b>6,7</b>	<b>5</b>	<b>7,7</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>
<b>Total</b>	<b>12.010</b>	<b>13,7</b>	<b>42.927</b>	<b>28,9</b>	<b>30.890</b>	<b>19,4</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

Los datos de Seguridad Social por regímenes nos permiten ver lo sucedido en sectores como el servicio doméstico o la agricultura, pero no podemos ir más allá porque el régimen general engloba a todas las demás ramas de actividad. En el capítulo sobre España vimos cómo se distribuyen los trabajadores extranjeros según las ramas de actividad del régimen general, pero ésa es una información que no tenemos para Cataluña. De lo que disponemos es de una distribución más general por sectores de actividad, y sin distinción entre hombres y mujeres.

En la tabla 54 vemos los trabajadores extranjeros que hay en los distintos sectores de actividad, ordenados de forma descendente por su número en enero de 2007. En ese listado, el año anterior el servicio doméstico estaba en el segundo lugar y ahora está el penúltimo.

Como vemos, la construcción sigue siendo el sector con mayor número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social. Es, además, un sector en el que el empleo de extranjeros ha seguido creciendo a buen ritmo (un aumento del 20,3% en 2006). El siguiente sector es el de las empresas de servicios, de las que ya hemos explicado que son empresas que realizan actividades que les son subcontratadas por otras empresas, y que están creciendo con mucha incorporación de mano de obra inmigrada. Este sector fue el que mayor crecimiento porcentual de trabajadores extranjeros tuvo en 2006.

Los trabajadores extranjeros en el comercio, en la hostelería y en la industria manufacturera crecieron de forma parecida, como se aprecia en la tabla 54. Los descensos se produjeron en la agricultura y, muy especialmente, en el empleo doméstico.

## Distribución de la población inmigrada ocupada por categorías

En el apartado con este mismo título visto en el capítulo anterior, referido a los datos de España, comenzamos haciendo mención al nivel educativo de la población inmigrada, así como al

**TABLA 54**  
DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD DE LOS AFILIADOS EXTRANJEROS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA. EVOLUCIÓN ENTRE ENERO DE 2006 Y ENERO DE 2007

Sector de actividad	Enero 2006	Enero 2007	% Crecimiento en 2006
Construcción	65.810	79.183	20,3
Empresas de servicios y actividades inmobiliarias	48.181	60.524	25,6
Comercio	45.574	50.795	11,5
Hostelería	41.898	45.949	9,7
Industria manufacturera	39.977	44.754	11,9
Servicio doméstico	51.787	35.374	-31,7
Agricultura	13.121	12.134	-7,5

Elaboración propia.

FUENTE: Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

tiempo que lleva de residencia en España. Después vimos que la fuerte concentración que esta población tiene en las categorías bajas no se corresponde con su nivel educativo, y que tampoco el hecho de estar aumentando su tiempo de residencia en España está generando mejora en esa distribución por categorías. Ahora, en este apartado en el que vemos la distribución por categorías de los trabajadores extranjeros en Cataluña, no vamos a incluir datos sobre su nivel educativo, porque las estadísticas que los proveen son las mismas (la EPA), y por tanto nos remitimos a lo dicho en el capítulo anterior a este respecto.

En la tabla 55 mostramos esa distribución, pero volvemos a advertir que se trata de las categorías en las que se distribuyen los extranjeros afiliados al régimen general de la Seguridad Social (también incluyen los del régimen de la minería y el carbón, pero éste es residual) y, por tanto, no están incluidos los empleados domésticos ni los agrícolas. En esa tabla vemos que la categoría de peones es la que acoge a mayor número de trabajadores extranjeros. Quienes más peones aportan al mercado laboral catalán son los marroquíes, seguidos de los ecuatorianos. También son numerosos los extranjeros en las otras dos categorías más bajas, oficiales de 3ª y oficiales de 1ª y 2ª, y vuelven a ser los marroquíes quienes más trabajadores aportan a estas categorías, seguidos de los ecuatorianos y los rumanos.

La distribución en términos porcentuales se muestra en la tabla 56. Son peones el 37,4% de los extranjeros afiliados a la Seguridad Social (en el régimen general) en Cataluña, cuando en España ese porcentaje era del 33,1%. Los colectivos africanos son los que tienen porcentajes más altos de peones: los gambianos el 71,1% y los senegaleses el 61,6%; pero lo más remarcable es que el colectivo marroquí tenga un 52,5% de peones, siendo el más importante en Cataluña y uno de los que llevan más tiempo asentados en la sociedad catalana. Otros colectivos con altos porcentajes de peones (por encima del 40%) son el pakistaní, el ecuatoriano, el dominicano, el boliviano y el ucraniano.

Las siguientes categorías, la de oficiales de 3ª y la de oficiales de 2ª y 1ª, también cuentan con porcentajes altos, cercanos al 20% cada una. Los trabajadores de la Europa del Este son los que tienen porcentajes más altos en tales categorías: vemos que el 50% de los europeos del Este afiliados a la Seguridad Social (en el régimen general) están haciendo trabajos de oficiales; pero sus porcentajes en las categorías que están por encima de éstas son ya muy pequeños.

Sólo los comunitarios tienen porcentajes altos en las categorías superiores. Entre los no comunitarios, los argentinos vuelven a ser, como ocurría con los datos de España, el único colectivo que tiene una distribución por categorías claramente diferente a los demás: su porcentaje de peones es bajo (similar al del conjunto de la población) y tiene porcentajes relativamente altos en las categorías superiores.

Agrupando al conjunto de los no comunitarios, podemos hacer la comparación entre su distribución por categorías y la del conjunto de la población. En la tabla 57 se muestra la distribución

**TABLA 55**  
**EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA (EN EL RÉGIMEN GENERAL Y EL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN) SEGÚN ORIGEN Y CATEGORÍA LABORAL.**  
**A 11 DE ENERO 2007**

	Ingenieros y licenciados	Ingenieros técnicos. Peritos	Jefes Administrativos y de taller	Ayudantes no titulados	Oficiales administrativos	Subalternos	Auxiliares administrativos	Oficiales de 1ª y 2ª	Oficiales de 3ª y especialistas	Peones
<b>Unión Europea</b>	<b>6.837</b>	<b>2.777</b>	<b>3.521</b>	<b>1.849</b>	<b>9.978</b>	<b>1.353</b>	<b>8.900</b>	<b>9.954</b>	<b>6.287</b>	<b>8.313</b>
<b>Resto de Europa</b>	<b>498</b>	<b>196</b>	<b>269</b>	<b>350</b>	<b>1.188</b>	<b>656</b>	<b>2.343</b>	<b>10.197</b>	<b>7.320</b>	<b>11.978</b>
Rumania	126	53	98	160	450	338	930	6.365	4.264	6.955
Ucrania	63	15	24	57	141	103	330	1.320	1.481	2.499
<b>África</b>	<b>257</b>	<b>162</b>	<b>236</b>	<b>581</b>	<b>1.099</b>	<b>1.336</b>	<b>2.709</b>	<b>18.884</b>	<b>16.568</b>	<b>52.426</b>
Gambia	2	3	7	24	18	58	81	518	815	3.760
Marruecos	151	126	161	458	813	964	2.057	15.920	11.416	35.428
Senegal	7	5	9	23	64	86	130	534	1.380	3.583
<b>Latinoamérica</b>	<b>2.777</b>	<b>1.084</b>	<b>1.445</b>	<b>2.189</b>	<b>7.604</b>	<b>4.927</b>	<b>16.029</b>	<b>22.937</b>	<b>23.363</b>	<b>44.995</b>
Argentina	744	229	388	396	1.678	424	2.213	2.297	1.925	2.157
Bolivia	74	19	28	94	190	284	662	1.637	1.427	3.409
Colombia	442	213	219	356	1.187	697	2.625	3.571	3.656	6.337
Ecuador	186	62	145	459	1.130	1.413	3.891	7.677	7.658	18.648
Perú	253	155	104	247	855	1.031	2.287	2.407	3.002	5.508
R. Dominicana	33	13	23	76	257	195	554	967	1.407	2.661
Uruguay	83	43	81	109	437	190	756	1.197	936	1.298
<b>Norteamérica</b>	<b>336</b>	<b>144</b>	<b>103</b>	<b>40</b>	<b>206</b>	<b>14</b>	<b>139</b>	<b>51</b>	<b>30</b>	<b>32</b>
<b>Asia</b>	<b>880</b>	<b>114</b>	<b>261</b>	<b>638</b>	<b>1.145</b>	<b>670</b>	<b>2.160</b>	<b>6.276</b>	<b>9.992</b>	<b>14.802</b>
China	136	23	81	251	437	273	823	2.159	4.801	5.361
Filipinas	8	11	20	63	91	101	216	647	1.150	942
Pakistán	312	19	54	188	208	164	513	2.028	2.271	5.081
<b>Oceanía</b>	<b>28</b>	<b>8</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>28</b>	<b>16</b>	<b>62</b>
<b>Total</b>	<b>11.744</b>	<b>4.530</b>	<b>5.922</b>	<b>5.686</b>	<b>21.351</b>	<b>8.988</b>	<b>32.369</b>	<b>68.516</b>	<b>63.701</b>	<b>132.962</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

que tiene el conjunto de los trabajadores extranjeros y la que tiene el conjunto de los no comunitarios, y también mostramos la del conjunto de la población ocupada. Los extranjeros tienen un 37,4% de peones, pero al referirnos a los no comunitarios este porcentaje sube al 42,1%, distanciándose aún más del que tiene el conjunto de la población (15,8%).

**TABLA 56**

**PORCENTAJES (HORIZONTALES) DE EXTRANJEROS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA (EN EL RÉGIMEN GENERAL Y EL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN) SEGÚN ORIGEN Y CATEGORÍA LABORAL. A 11 DE ENERO 2007**

	Ingenieros y licenciados	Ingenieros técnicos, Peritos	Jefes Administrativos y de taller	Ayudantes no titulados	Oficiales administrativos	Subalternos	Auxiliares administrativos	Oficiales de 1ª y 2ª	Oficiales de 3ª y especialistas	Peones	Total
<b>Unión Europea.</b>	<b>11,4</b>	<b>4,6</b>	<b>5,9</b>	<b>3,1</b>	<b>16,7</b>	<b>2,3</b>	<b>14,9</b>	<b>16,7</b>	<b>10,5</b>	<b>13,9</b>	<b>59.769</b>
<b>Resto de Europa</b>	<b>1,4</b>	<b>0,6</b>	<b>0,8</b>	<b>1,0</b>	<b>3,4</b>	<b>1,9</b>	<b>6,7</b>	<b>29,1</b>	<b>20,9</b>	<b>34,2</b>	<b>34.995</b>
Rumania	0,6	0,3	0,5	0,8	2,3	1,7	4,7	32,2	21,6	35,2	19.739
Ucrania	1,0	0,2	0,4	0,9	2,3	1,7	5,5	21,9	24,5	41,4	6.033
<b>África</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,6</b>	<b>1,2</b>	<b>1,4</b>	<b>2,9</b>	<b>20,0</b>	<b>17,6</b>	<b>55,6</b>	<b>94.258</b>
Gambia	0,0	0,1	0,1	0,5	0,3	1,1	1,5	9,8	15,4	71,1	5.286
Marruecos	0,2	0,2	0,2	0,7	1,2	1,4	3,0	23,6	16,9	52,5	67.494
Senegal	0,1	0,1	0,2	0,4	1,1	1,5	2,2	9,2	23,7	61,6	5.821
<b>Latinoamérica</b>	<b>2,2</b>	<b>0,9</b>	<b>1,1</b>	<b>1,7</b>	<b>6,0</b>	<b>3,9</b>	<b>12,6</b>	<b>18,0</b>	<b>18,3</b>	<b>35,3</b>	<b>127.350</b>
Argentina	6,0	1,8	3,1	3,2	13,5	3,4	17,8	18,4	15,5	17,3	12.451
Bolivia	0,9	0,2	0,4	1,2	2,4	3,6	8,5	20,9	18,2	43,6	7.824
Colombia	2,3	1,1	1,1	1,8	6,1	3,6	13,6	18,5	18,9	32,8	19.303
Ecuador	0,5	0,2	0,4	1,1	2,7	3,4	9,4	18,6	18,6	45,2	41.269
Perú	1,6	1,0	0,7	1,6	5,4	6,5	14,4	15,2	18,9	34,8	15.849
R. Dominicana	0,5	0,2	0,4	1,2	4,2	3,2	9,0	15,6	22,7	43,0	6.186
Uruguay	1,6	0,8	1,6	2,1	8,5	3,7	14,7	23,3	18,2	25,3	5.130
<b>Norteamérica</b>	<b>30,7</b>	<b>13,2</b>	<b>9,4</b>	<b>3,7</b>	<b>18,8</b>	<b>1,3</b>	<b>12,7</b>	<b>4,7</b>	<b>2,7</b>	<b>2,9</b>	<b>1.095</b>
<b>Asia</b>	<b>2,4</b>	<b>0,3</b>	<b>0,7</b>	<b>1,7</b>	<b>3,1</b>	<b>1,8</b>	<b>5,8</b>	<b>17,0</b>	<b>27,1</b>	<b>40,1</b>	<b>36.938</b>
China	0,9	0,2	0,6	1,7	3,0	1,9	5,7	15,1	33,5	37,4	14.345
Filipinas	0,2	0,3	0,6	1,9	2,8	3,1	6,6	19,9	35,4	29,0	3.249
Pakistán	2,9	0,2	0,5	1,7	1,9	1,5	4,7	18,7	21,0	46,9	10.838
<b>Oceanía</b>	<b>13,7</b>	<b>3,9</b>	<b>6,8</b>	<b>5,4</b>	<b>9,8</b>	<b>1,5</b>	<b>7,3</b>	<b>13,7</b>	<b>7,8</b>	<b>30,2</b>	<b>205</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3,3</b>	<b>1,3</b>	<b>1,7</b>	<b>1,6</b>	<b>6,0</b>	<b>2,5</b>	<b>9,1</b>	<b>19,3</b>	<b>17,9</b>	<b>37,4</b>	<b>355.769</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

En la siguiente categoría, la de oficiales de 3ª, también los no comunitarios tienen un porcentaje superior al conjunto de la población, pero de ahí hacia arriba sus porcentajes van bajando haciéndose cada vez más distantes de los generales. Recordemos, además, que se trata de la distribución por categorías en el régimen general de la Seguridad Social; si incluyésemos el empleo

**TABLA 57**  
**ALTAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA (EN EL RÉGIMEN GENERAL Y EL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN) SEGÚN CATEGORÍA LABORAL. A 11 DE ENERO 2007**

	Total población trabajadora*	Total trabajadores extranjeros en Cataluña		Total trabajadores extranjeros de fuera de la Unión Europea en Cataluña	
	%		%		%
Ingenieros, licenc., jefes	7,7	11.744	3,3	4.907	1,7
Ingen. Técnico, ayudantes	6,4	4.530	1,3	1.753	0,6
Jefes administrativos	4,3	5.922	1,7	2.401	0,8
Ayudantes no titulados	3,4	5.686	1,6	3.837	1,3
Oficiales administrativos	12,1	21.351	6,0	11.373	3,8
Subalternos	4,4	8.988	2,5	7.635	2,6
Auxiliares administrativos	13,4	32.369	9,1	23.469	7,9
Oficiales 1ª y 2ª	20,4	68.516	19,3	58.562	19,8
Oficiales 3ª	11,8	63.701	17,9	57.414	19,4
Peones y asimilados	15,8	132.962	37,4	124.649	42,1
<b>Total (de alta en la S.S. en régimen general y de la min.)</b>	<b>100,0</b>	<b>355.769</b>	<b>100,0</b>	<b>296.000</b>	<b>100,0</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

(\*) Esta columna se refiere a la población trabajadora de todo el Estado español, ya que no contamos con los de Cataluña, pero damos por supuesto que no habrá diferencias significativas entre España y Cataluña que alteren el análisis que hacemos de los datos.

doméstico y el peonaje agrícola, los porcentajes de los no comunitarios en las categorías más bajas serían aún mayores.

La distribución por categorías laborales de los no comunitarios no se corresponde con sus niveles formativos, que, como vimos en el capítulo anterior, no se distancian mucho de los que tiene el conjunto de la población, y en la zona educativa intermedia son incluso mejores que los de ésta. Cabe esperar, por tanto, que, si no se dan situaciones graves de discriminación laboral, la distribución por categorías de los no comunitarios vaya mejorando. Veamos qué ha ocurrido en los últimos años.

En la tabla 58 se muestra la distribución que se ha producido en los últimos 3 años. Vemos que se han dado algunas variaciones decimales, pero son casi insignificantes; en términos generales, la distribución por categorías se ha mantenido sin cambios, sin tendencia alguna a la mejora.

Esta evolución también podemos observarla agrupando a los no comunitarios por continentes, lo que aparece en la tabla 59. Para cada continente la distribución por categorías es distinta, pero lo que aquí nos interesa es ver si en alguno de ellos se ha producido alguna tendencia a la mejora. Lo que se puede apreciar es que los africanos, que son los que tienen porcentajes mayores de peones y categorías más bajas en general, prácticamente no han tenido ninguna modificación en

**TABLA 58**

EVOLUCIÓN DE LAS ALTAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA (EN EL RÉGIMEN GENERAL Y EL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN) DE LOS TRABAJADORES NO COMUNITARIOS SEGÚN CATEGORÍA LABORAL

	Trabajadores de fuera de la Unión Europea. Enero 2005		Trabajadores de fuera de la Unión Europea. Enero 2006		Trabajadores de fuera de la Unión Europea. Enero 2007	
		%		%		%
Ingenieros, licenc., jefes	3.065	1,8	3.935	1,5	4.907	1,7
Ingen. Técnico, ayudantes	1.087	0,6	1.411	0,5	1.753	0,6
Jefes administrativos	1.415	0,8	1.901	0,7	2.401	0,8
Ayudantes no titulados	2.035	1,2	3.182	1,2	3.837	1,3
Oficiales administrativos	6.088	3,5	9.215	3,6	11.373	3,8
Subalternos	4.096	2,3	6.007	2,3	7.635	2,6
Auxiliares administrativos	12.865	7,4	20.787	8,1	23.469	7,9
Oficiales 1ª y 2ª	33.026	18,9	47.398	18,5	58.562	19,8
Oficiales 3ª	36.043	20,7	51.140	19,9	57.414	19,4
Peones y asimilados	74.276	42,6	111.081	43,3	124.649	42,1
<b>Total (de alta en la S.S. en régimen general y de la min.)</b>	<b>174.443</b>		<b>256.719</b>		<b>296.000</b>	

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

**TABLA 59**

EVOLUCIÓN DE LOS PORCENTAJES DE EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA (EN EL RÉGIMEN GENERAL Y EL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN) SEGÚN CATEGORÍA LABORAL Y CONTINENTE. ENERO 2007

	Resto de Europa			África			Latinoamérica			Asia		
	Ener 2005	Ener 2006	Ener 2007	Ener 2005	Ener 2006	Ener 2007	Ener 2005	Ener 2006	Ener 2007	Ener 2005	Ener 2006	Ener 2007
Ingenieros, licenc., jefes	1,7	1,3	1,4	0,3	0,3	0,3	2,4	2,0	2,2	2,3	2,2	2,4
Ingen. técnico, ayudantes	0,6	0,5	0,6	0,2	0,2	0,2	0,9	0,8	0,9	0,3	0,3	0,3
Jefes administrativos	0,8	0,7	0,8	0,2	0,2	0,3	1,1	1,0	1,1	0,9	0,7	0,7
Ayudantes no titulados	0,9	0,9	1,0	0,5	0,6	0,6	1,7	1,6	1,7	1,5	1,7	1,7
Oficiales administrativos	3,2	3,0	3,4	0,9	1,1	1,2	5,6	5,5	6,0	3,4	3,3	3,1
Subalternos	1,6	1,6	1,9	1,4	1,4	1,4	3,7	3,4	3,9	1,8	2,0	1,8
Auxil. administrativos	6,1	6,6	6,7	2,7	3,3	2,9	12,6	12,5	12,6	5,2	6,5	5,8
Oficiales 1ª y 2ª	28,5	26,2	29,1	18,9	18,7	20,0	17,2	17,0	18,0	17,4	16,5	17,0
Oficiales 3ª	21,9	21,5	20,9	18,6	17,9	17,6	19,0	18,6	18,3	31,5	28,5	27,1
Peones y asimilados	34,7	37,7	34,2	55,6	55,9	55,6	35,7	37,5	35,3	35,6	38,3	40,1

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

su distribución por categorías. Lo mismo ocurre con los de la Europa del Este y con los latinoamericanos. Y lo ocurrido con los asiáticos es que ha aumentado ligeramente su porcentaje de peones, en detrimento del de oficiales de 3ª. En ningún caso se produce tendencia a la mejora.

## **Distribución de las mujeres inmigradas ocupadas por categorías**

Como hicimos con los datos de España, incluimos las tablas de la distribución por categorías de las mujeres inmigradas. En la tabla 60 aparecen los datos absolutos y en la 61 los porcentajes. En la primera vemos que, en las nacionalidades no comunitarias, las mujeres también son más numerosas en la categoría de peones, aunque no es así en todos los casos: las chinas son más numerosas en la categoría de oficiales de 3ª, y las argentinas tienen una distribución substancialmente distinta a todas las demás.

La distribución porcentual que nos muestra la tabla 61 permite apreciar mejor estas diferencias. Cabe resaltar, de entrada, que en la categoría de peones<sup>16</sup> las mujeres tienen un porcentaje del 30,9%, cuando el porcentaje para ambos sexos es del 37,4%, aunque si incluyésemos las empleadas domésticas, ese porcentaje sería, sin duda, mayor para las mujeres.

La mayor diferencia entre la distribución por categorías de las mujeres y la de ambos sexos está en que las primeras tienen porcentajes más altos en la categoría de auxiliares administrativos, en detrimento de la categoría de oficiales de 1ª y 2ª. También en la categoría de oficiales administrativos los porcentajes de las mujeres son más altos.

Hay notables diferencias en la distribución por categorías de las distintas nacionalidades, pero son más o menos las mismas que vimos en el apartado anterior con los datos de ambos sexos. Lo único que cabe volver a destacar es la distinta distribución que tienen las argentinas, que se parece más a la de las comunitarias que a la de las demás nacionalidades no comunitarias.

---

<sup>16</sup> Recordamos que la categoría de peones incluye ocupaciones no cualificadas con otras denominaciones (ayudantes, limpiadores...), pero no incluye el empleo doméstico.

**TABLA 60**

**MUJERES EXTRANJERAS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA  
(EN EL RÉGIMEN GENERAL Y EL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN) SEGÚN ORIGEN Y CATEGORÍA  
LABORAL. A 11 DE ENERO 2007**

	Ingenieros y licenciados	Ingenieros técnicos. Peritos	Jefes Administrativos y de taller	Ayudantes no titulados	Oficiales administrativos	Subalternos	Auxiliares administrativos	Oficiales de 1ª y 2ª	Oficiales de 3ª y especialistas	Peones
<b>Unión Europea</b>	<b>2.033</b>	<b>1.318</b>	<b>1.261</b>	<b>768</b>	<b>5.326</b>	<b>589</b>	<b>5.737</b>	<b>1.505</b>	<b>2.376</b>	<b>2.670</b>
<b>Resto de Europa</b>	<b>230</b>	<b>138</b>	<b>110</b>	<b>204</b>	<b>817</b>	<b>352</b>	<b>1.856</b>	<b>1.233</b>	<b>3.369</b>	<b>4.271</b>
Rumania	68	39	34	94	289	190	744	678	1.932	2.320
Ucrania	28	10	12	33	102	56	264	174	609	898
<b>África</b>	<b>62</b>	<b>37</b>	<b>40</b>	<b>200</b>	<b>406</b>	<b>469</b>	<b>1.318</b>	<b>1.279</b>	<b>3.387</b>	<b>7.058</b>
Gambia	0	3	2	4	9	20	27	36	89	433
Marruecos	41	28	24	165	316	375	1.065	1.030	2.774	5.190
Senegal	0	0	1	4	8	18	33	43	135	315
<b>Latinoamérica</b>	<b>1.151</b>	<b>597</b>	<b>565</b>	<b>1.115</b>	<b>4.478</b>	<b>2.859</b>	<b>11.854</b>	<b>4.927</b>	<b>10.856</b>	<b>19.811</b>
Argentina	297	113	132	166	861	186	1.559	460	757	798
Bolivia	27	8	11	56	120	190	514	271	675	1.285
Colombia	181	112	102	177	751	414	1.982	774	1.810	2.852
Ecuador	66	41	48	258	730	913	3.024	1.484	3.642	8.448
Perú	111	121	43	131	495	559	1.642	535	1.141	2.449
R. Dominicana	20	5	15	52	147	113	393	451	824	1.392
Uruguay	42	26	21	55	231	99	523	193	393	440
<b>Norteamérica</b>	<b>126</b>	<b>68</b>	<b>44</b>	<b>19</b>	<b>119</b>	<b>6</b>	<b>80</b>	<b>19</b>	<b>14</b>	<b>13</b>
<b>Asia</b>	<b>126</b>	<b>46</b>	<b>67</b>	<b>171</b>	<b>469</b>	<b>201</b>	<b>778</b>	<b>1.077</b>	<b>2.771</b>	<b>2.519</b>
China	58	16	33	117	222	119	404	657	2.087	1.711
Filipinas	3	6	6	22	63	37	112	257	396	384
Pakistán	6	0	3	5	8	7	32	30	36	71
<b>Oceanía</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>9</b>
<b>Total</b>	<b>3.766</b>	<b>2.230</b>	<b>2.115</b>	<b>2.496</b>	<b>11.687</b>	<b>4.485</b>	<b>21.678</b>	<b>10.062</b>	<b>22.813</b>	<b>36.432</b>

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

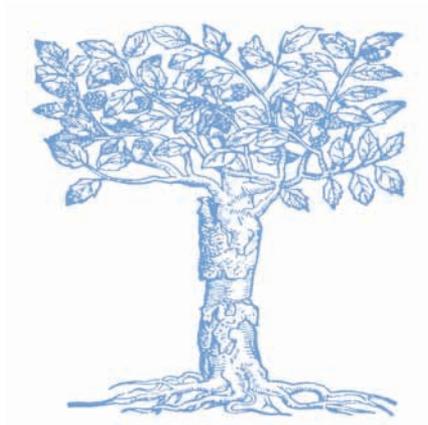
**TABLA 61**

PORCENTAJES (HORIZONTALES) DE LAS MUJERES EXTRANJERAS EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN CATALUÑA (EN EL RÉGIMEN GENERAL Y EL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN) SEGÚN ORIGEN Y CATEGORÍA LABORAL. A 11 DE ENERO 2007

	Ingenieros y licenciados	Ingenieros técnicos. Peritos	Jefes Administrativos y de taller	Ayudantes no titulados	Oficiales administrativos	Subalternos	Auxiliares administrativos	Oficiales de 1ª y 2ª	Oficiales de 3ª y especialistas	Peones	Total
Unión Europea	8,6	5,6	5,3	3,3	22,6	2,5	24,3	6,4	10,1	11,3	23583
Resto de Europa	1,8	1,1	0,9	1,6	6,5	2,8	14,8	9,8	26,8	34,0	12580
Rumania	1,1	0,6	0,5	1,5	4,5	3,0	11,6	10,6	30,2	36,3	6388
Ucrania	1,3	0,5	0,5	1,5	4,7	2,6	12,1	8,0	27,9	41,1	2186
África	0,4	0,3	0,3	1,4	2,8	3,3	9,2	9,0	23,8	49,5	14256
Gambia	0,0	0,5	0,3	0,6	1,4	3,2	4,3	5,8	14,3	69,5	623
Marruecos	0,4	0,3	0,2	1,5	2,9	3,4	9,7	9,4	25,2	47,1	11008
Senegal	0,0	0,0	0,2	0,7	1,4	3,2	5,9	7,7	24,2	56,6	557
Latinoamérica	2,0	1,0	1,0	1,9	7,7	4,9	20,4	8,5	18,6	34,0	58213
Argentina	5,6	2,1	2,5	3,1	16,2	3,5	29,3	8,6	14,2	15,0	5329
Bolivia	0,9	0,3	0,3	1,8	3,8	6,0	16,3	8,6	21,4	40,7	3157
Colombia	2,0	1,2	1,1	1,9	8,2	4,5	21,6	8,5	19,8	31,2	9155
Ecuador	0,4	0,2	0,3	1,4	3,9	4,9	16,2	8,0	19,5	45,3	18654
Perú	1,5	1,7	0,6	1,8	6,8	7,7	22,7	7,4	15,8	33,9	7227
R. Dominicana	0,6	0,1	0,4	1,5	4,3	3,3	11,5	13,2	24,2	40,8	3412
Uruguay	2,1	1,3	1,0	2,7	11,4	4,9	25,9	9,5	19,4	21,7	2023
Norteamérica	24,8	13,4	8,7	3,7	23,4	1,2	15,7	3,7	2,8	2,6	508
Asia	1,5	0,6	0,8	2,1	5,7	2,4	9,5	13,1	33,7	30,6	8225
China	1,1	0,3	0,6	2,2	4,1	2,2	7,4	12,1	38,5	31,5	5424
Filipinas	0,2	0,5	0,5	1,7	4,9	2,9	8,7	20,0	30,8	29,9	1286
Pakistán	3,0	0,0	1,5	2,5	4,0	3,5	16,2	15,2	18,2	35,9	198
Oceanía	11,7	10,0	10,0	8,3	11,7	5,0	15,0	8,3	5,0	15,0	60
Total	3,2	1,9	1,8	2,1	9,9	3,8	18,4	8,5	19,4	30,9	117764

Elaboración propia.

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).



**EL IMPACTO  
DE LA INMIGRACIÓN  
SOBRE LAS  
CONDICIONES  
LABORALES DE LOS  
TRABAJADORES  
NATIVOS**



## 4. EL IMPACTO DE LA INMIGRACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES NATIVOS

### Introducción

Una idea ampliamente asumida en sociedades receptoras de inmigración como la nuestra es que un flujo intenso de inmigración produce un efecto de presión a la baja sobre las condiciones laborales. Se trata de una idea que se sostiene fácilmente con la simple aplicación de la ley de la oferta y la demanda: las condiciones laborales, especialmente las que tienen que ver con el salario o el coste por trabajador, están afectadas por la relación entre la oferta y la demanda de fuerza de trabajo: a más oferta de trabajo los empresarios tienen más trabajadores entre los que elegir y pueden presionar a la baja de las condiciones, mientras que si escasea la oferta de trabajo son los trabajadores los que tienen la sartén por el mango y pueden exigir mejores condiciones.

Esta consideración sobre la oferta y demanda de fuerza de trabajo como determinante de las condiciones laborales ha sido tradicionalmente dominante en el mundo del trabajo. La teoría marxista, de la que son herederos muchos conceptos manejados por el sindicalismo, habla del «ejército de reserva», señalando que el empresariado potencia la existencia de una oferta de fuerza de trabajo superior a la demanda para con ello bajar las condiciones laborales.

No cabe duda de que hay mucho de verdad en esa visión tradicional del asunto, y que la ley de la oferta y la demanda, aplicada a la fuerza de trabajo, es efectivamente un elemento a considerar en el análisis de las condiciones laborales; pero, como vamos a ver, sólo con ese elemento no podríamos explicar muchos de los procesos que hoy se dan en el mercado de trabajo. Lo cierto es que son muchas las situaciones en las que un aumento importante de la oferta de fuerza de trabajo, por la llegada masiva de inmigración o por la incorporación de cohortes jóvenes muy numerosas al mercado laboral, no se corresponde con un descenso de las condiciones labora-

les; y ello es así porque están interviniendo otros factores que acaban siendo mucho más importantes en la determinación de tales condiciones.

Algunos de estos factores son independientes o previos al hecho migratorio, como la segmentación del mercado laboral, el ritmo de crecimiento económico, el modelo de crecimiento, el nivel de institucionalización de la negociación colectiva, etc. Otros tienen que ver con el lugar que la inmigración ocupa en el mercado laboral; así, cuando los inmigrantes actúan como sustitutos de los nativos<sup>17</sup> en la ocupación de puestos de trabajo, su llegada puede incidir más en la determinación de las condiciones laborales, mientras que si actúan como complementarios, las posibilidades de incidencia son mucho menores.

En este último capítulo del libro vamos a hacer una aproximación al tema, tratando de indagar si el denso flujo de inmigración que hemos recibido en los últimos cinco o seis años ha supuesto merma en las posibilidades de mejora de las condiciones laborales. Pero queremos aclarar, de entrada, nuestra oposición a cualquier planteamiento que suponga discutir o rechazar la inmigración en base al supuesto de que presiona a la baja de las condiciones laborales. O, dicho de otra manera, aunque tal supuesto fuese cierto (sobre su certeza vamos a debatir enseguida), ello no podría conducirnos a un cuestionamiento global de la inmigración, porque no podemos dejar de tener en cuenta los variados motivos por los cuales se produce.

En la primera parte del libro vimos que el denso ritmo inmigratorio que hemos tenido en los últimos 10 años ha estado provocado por nuestras elevadas tasas de crecimiento económico. El empleo ha crecido absorbiendo un alto nivel de incorporación de las mujeres al mercado laboral y haciendo caer espectacularmente la tasa de desempleo, de forma que la mano de obra nativa ha acabado siendo insuficiente para satisfacer tal crecimiento; y ha sido en los últimos cinco o seis años cuando la inmigración ha tenido mayor importancia como proveedor de una mano de obra que el crecimiento económico no ha dejado de demandar. La inmigración ha sido, en consecuencia, un elemento necesario y beneficioso para esta sociedad que la ha recibido. Y, por otra parte, tampoco deberíamos dejar de tener en cuenta los beneficios que aporta a las sociedades emisoras, aspecto éste que no abordamos en este texto pero que en cualquier valoración general sobre las migraciones ha de estar presente.

La inmigración, por tanto, es un hecho objetivo, que efectivamente influye sobre el volumen total de fuerza de trabajo que en una sociedad y en un momento dado se está ofreciendo. Sin duda incide sobre las condiciones laborales, pero éstas se determinan también por otros mecanismos, como la calidad de la negociación colectiva, los comportamientos empresariales, etc. De la misma forma que si recientemente hubiesen ingresado en el mercado laboral densas cohortes de jóvenes (es una hipótesis, ya que justamente está ocurriendo lo contrario), no estaríamos señalando

---

<sup>17</sup> Como ya señalamos en la nota 2, estamos usando indistintamente el término *nativos* y el término *autóctonos* para referirnos a los mismos trabajadores, los que no proceden de la inmigración extranjera.

do a los muchos jóvenes que tenemos (o a las madres que los trajeron al mundo dos décadas atrás) a la hora de justificar las buenas o malas condiciones laborales imperantes, tampoco cabe que lo hagamos con la inmigración que hemos recibido.

Pero a la inmigración sí se le señala como causante de ciertas mermas de las condiciones laborales, especialmente de las salariales. Sean o no reales tales mermas, cuando la abundancia de fuerza de trabajo procede de la inmigración parece resultar más fácil encontrar «las causas» de esas mermas; y es por ello por lo que tiene interés indagar sobre la relación real existente entre el ritmo inmigratorio y la evolución de las condiciones laborales (especialmente los salarios).

Cuando hablamos del impacto de la inmigración sobre las condiciones laborales, nos podemos estar refiriendo a las condiciones de los trabajadores nativos o a las del conjunto de la población trabajadora, que incluye a los nativos y a los inmigrados. En términos generales, lo que más nos interesa son las condiciones laborales del conjunto de los trabajadores, y particularmente las desigualdades que se producen (lo que implica interesarse por las condiciones específicas de los inmigrados); pero, por esta vez, en este texto, nos estamos refiriendo específicamente al impacto que la inmigración produce sobre las condiciones de los nativos. Lo hacemos porque la idea de que produce presión a la baja de las mismas es entre los trabajadores nativos entre quienes se difunde y, por tanto, cabe hacer un análisis y un debate específico sobre la validez de tal idea.

Las condiciones laborales, especialmente los salarios, de los nativos pueden evolucionar de una forma distinta a las condiciones medias del conjunto de los trabajadores. En aquellos sectores en los que ha llegado mucha inmigración, podría ser que las condiciones laborales medias hayan sufrido tendencia a la baja, pero que sea porque los inmigrantes están teniendo salarios más bajos, mientras que no ocurra tal cosa para los nativos. O podría ser que una parte de los nativos sí sufran la tendencia a la baja, pero la mayoría no. En función de lo que encontremos podremos decir si ese supuesto de que la existencia de flujos intensos de inmigración produce tendencia a la baja de las condiciones laborales es cierto en términos generales, o no lo es en absoluto, o no lo es en términos generales pero sí para algunos grupos de la población nativa ocupada.

Pero llegar a conclusiones muy definitivas sobre esto no resulta nada fácil, y nosotros sólo hemos llegado a conclusiones parciales. Lo que viene a continuación puede significar una aportación al tema objeto de nuestra investigación, que se suma a otras aportaciones hechas por otros investigadores, pero siguen quedándonos lagunas que merecerán futuros estudios.

## **Aspectos metodológicos**

Para aproximarnos al impacto de la inmigración sobre las condiciones laborales de los trabajadores nativos hemos elegido dos aspectos, que son los que se hallan en el centro del asunto: su incidencia sobre las oportunidades de empleo de los trabajadores nativos y su incidencia so-

bre los salarios. La investigación ha tenido cuatro pilares: el análisis de la bibliografía, el análisis de los datos estadísticos disponibles, un conjunto de entrevistas a sindicalistas y, por último, un debate con expertos.

El análisis bibliográfico no tiene pretensión de exhaustividad; es más una introducción al tema para situarnos, de forma general, en las conclusiones a las que otros estudios anteriores, hechos aquí o en otros países, han llegado. Hemos encontrado más estudios hechos en los Estados Unidos, aunque también hay algunos europeos y, entre éstos, algunos hechos en España. Los americanos son los más desarrollados y, a su vez, los que están sirviendo de referencia para otros estudios. Son especialmente mencionados los trabajos de Borges.

Dedicamos dos apartados al análisis bibliográfico. En el primero se expone lo que hemos encontrado en la bibliografía acerca del impacto de la inmigración sobre las oportunidades de empleo de los nativos, y en el otro lo encontrado acerca del impacto sobre los salarios. En la bibliografía no siempre se distingue entre ambos aspectos, pero hemos procurado ubicar cada referencia donde era más pertinente y no repetir mucho las citas de autores.

El análisis estadístico ha tenido como fuente la EPA (Encuesta de Población Activa), y hemos trabajado con los datos de los 10 últimos años, el período 1996-2006. En estos 10 años se ha producido casi toda la inmigración que hoy hay en España, pero ha sido mucho más intensa en los últimos cinco años. La gran diferencia que se produce entre el primer lustro, 1996-2001, y el segundo, 2001-2006, en la intensidad del flujo migratorio, nos ha permitido hacer comparaciones entre los dos períodos, y observar la evolución del empleo y los salarios en relación con el ritmo inmigratorio.

Este análisis lo hemos hecho por sectores, ya que la presencia de la inmigración es muy diferente entre los distintos sectores de actividad de nuestro mercado laboral. La construcción, las empresas de servicios, el comercio, la hostelería, etc., son los que mayor número de trabajadores extranjeros concentran, y en ellos hemos centrado nuestra atención porque son los que mejor han de mostrar los efectos sobre el empleo y los salarios que la inmigración genera. También hemos observado, con los datos de la EPA, la evolución producida en los tipos de ocupación (un concepto relacionado con las categorías laborales) entre esos mismos dos períodos.

Otra parte de nuestro trabajo han sido las entrevistas cualitativas. Con ellas hemos querido llegar allá donde los datos estadísticos no nos lo permiten, pero nos hemos centrado sólo en dos sectores: la construcción y la hostelería. Se trata de dos de los cuatro sectores que tienen mayor proporción de trabajadores inmigrados (junto con el empleo doméstico y la agricultura<sup>18</sup>) y, en

---

<sup>18</sup> La proporción de trabajadores extranjeros en cada uno de estos cuatro sectores en España, de acuerdo con los datos de Seguridad Social de 11 de enero de 2007, es:

- Empleo doméstico: los extranjeros son el 63,3% del total de ocupados.
- Construcción: son el 19,7%.
- Hostelería: son el 24,5%.
- Empleo agrario: son el 15,9%.

consecuencia, son muy adecuados para centrar en ellos nuestro análisis. Si la inmigración tiene impacto sobre las oportunidades de empleo y los salarios de los trabajadores nativos, en estos dos sectores se ha de apreciar necesariamente.

El perfil buscado de los sindicalistas entrevistados se ha centrado en que tuviesen experiencia en la negociación colectiva y llevasen en la actividad sindical un número de años suficientes como para poder comparar la evolución vivida en la última década. Los entrevistados han sido cuatro sindicalistas de UGT y otros cuatro de CCOO, repartidos a partes iguales entre construcción y hostelería; además se ha entrevistado a un responsable de negociación colectiva<sup>19</sup>, y ha habido otros dos sindicalistas de CCOO y UGT que han participado en el grupo de debate que enseguida mencionaremos. Se ha utilizado un método cualitativo, haciendo entrevistas en profundidad que han tenido cierto carácter abierto, aunque siguiendo un guión de las características que a continuación exponemos.

La evolución de los logros de la negociación colectiva ha ocupado la primera parte de las entrevistas. Se ha distinguido entre los dos períodos (1996-2001 y 2001-2006) para ver qué logros o mejoras se han ido produciendo en sus sectores, cuáles son las diferencias entre tales períodos y cómo se han plasmado las mejoras en las distintas categorías o grupos de trabajadores.

Otra parte de las entrevistas se ha centrado en la evolución de las condiciones laborales más allá de lo que se establece en los convenios, teniendo en cuenta que no todos los salarios (y otros aspectos) están estrictamente ajustados a lo que se establece en la negociación colectiva. Hay trabajadores con condiciones pactadas que son mejores que las establecidas y otros a los que les ocurre lo contrario.

Y otra parte ha sido la relativa a las categorías laborales y la movilidad de los trabajadores nativos que se ha ido produciendo en los dos períodos fijados. Tanto en hostelería como en construcción, los trabajadores inmigrados se han ubicado principalmente en las categorías bajas, y ello sugiere la cuestión de qué ha pasado con los nativos, y qué diferencias se dan entre los dos períodos.

Las entrevistas han sido realizadas en Cataluña, mientras que las estadísticas que se analizan se refieren a España. Ello plantea cierto conflicto con los resultados del conjunto del trabajo desarrollado en este capítulo. Podíamos haber concentrado todo el análisis en Cataluña, pero las

---

<sup>19</sup> Agradecemos la colaboración prestada por los entrevistados:

- Alfredo Cabeza. Construcción. CCOO.
- Jacinto Valle. Construcción. UGT.
- Benjamín Monterde. Construcción. CCOO.
- Miguel García. Construcción. UGT.
- Jesús Lodeilo. Hostelería. UGT.
- Joaquín Romeo. Hostelería. CCOO.
- Ricardo Cruceiro. Hostelería. UGT.
- José Ángel Bernal. Hostelería. CCOO.

También fue entrevistado Juan Manuel Tapia (negociación colectiva, CCOO) al que igualmente agradecemos su colaboración.

estadísticas disponibles no nos permitían llegar a donde hemos llegado analizando estadísticas de España; la EPA es la que nos aporta mayor información, y los datos que ofrece por comunidades autónomas están mucho menos desagregados que los que ofrece para el conjunto del Estado.

Otra opción hubiese sido hacer entrevistas en más comunidades autónomas, pero eso se salía de nuestras posibilidades para este trabajo y de la pretensión inicial del mismo. No obstante, no creemos que los resultados que hubiésemos obtenido con un número mayor de entrevistas, hechas en más lugares, pero dentro de los mismos sectores de construcción y hostelería, hubiesen sido muy distintos de los que vamos a mostrar. La evolución de estos sectores, las condiciones laborales de los mismos, el ritmo migratorio que han tenido, el tipo de inmigración, etc., son aspectos en los que apenas hay diferencias entre Cataluña y el resto del Estado, por lo que creemos que el conflicto metodológico que suscita la combinación de los dos ámbitos territoriales no es muy importante.

El cuarto pilar que soporta esta investigación ha sido el debate organizado con varios expertos para analizar el primer borrador que resultó de nuestro trabajo. El texto debatido sólo es el correspondiente a este cuarto capítulo del libro y, por tanto, los participantes en el debate nada tienen que ver con los tres capítulos anteriores. En cualquier caso, tampoco son responsables, en absoluto, de las deficiencias que este capítulo pueda tener, ya que sus aportaciones sólo han incidido en la mejora del borrador inicial.

Los participantes en el grupo de contraste han sido Isabel Martínez, secretaria de Política Sindical de UGT de Cataluña; Fausto Minguélez, catedrático de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona; Mònica Nadal, responsable del área de inmigración de la Fundació Jaume Bofill; Sònia Parella, profesora del departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona; Simón Rosado, secretario de Acción Sindical de CCOO de Cataluña; y Carlota Solé, catedrática de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona.

## **Referencias bibliográficas acerca del impacto de la inmigración sobre las oportunidades de empleo de los nativos**

En la bibliografía consultada hay cierta coincidencia en lo siguiente: para que un determinado flujo de inmigración incida negativamente sobre las condiciones laborales de los trabajadores nativos ha de producirse, como condición necesaria aunque no suficiente, una situación de competencia o, lo que es lo mismo, que las oportunidades laborales de los nativos disminuyan ante una mayor oferta de trabajadores debida a la inmigración.

Donde más estudios de caso se han hecho ha sido en Estados Unidos, y en la bibliografía aparecen ejemplos, ya desde los años 80, que apuntan a que no se puede establecer una relación sim-

ple entre entrada de inmigrantes y descenso de las oportunidades de empleo para los nativos, incluso en casos en los que tal entrada ha sido masiva y repentina. Borges menciona estudios como el realizado acerca de la entrada masiva de cubanos en Miami, producida en 1980 por la decisión del gobierno cubano de permitir la emigración sin restricciones en aquel momento. En ese año llegaron a Miami 125.000 cubanos, lo que supuso un incremento del 7% de la fuerza de trabajo; sin embargo, tanto los salarios de los nativos, como su tasa de desempleo, no tuvieron, en los años siguientes, una evolución distinta de la producida en otras ciudades americanas en las que no hubo tal flujo de inmigración. Este autor señala que estudios realizados en otros países, en los que también se han producido entradas masivas y repentinas de inmigrantes, llegan a las mismas conclusiones. Menciona, entre otros, el caso de la vuelta de 900.000 personas a Francia tras la independencia de Argelia en 1962, lo que conllevó un incremento repentino del 2% de la fuerza total de trabajo en Francia, y concluye que su impacto sobre los salarios y las oportunidades de empleo de los nativos, en aquellas ciudades en las que más retornados se instalaron, fue muy pequeño (Borges, 1994: 1698-1699).

Esos son casos de entrada masiva y repentina, que lógicamente deberían producir un impacto mayor sobre las oportunidades de empleo de los nativos que cuando se trata de una entrada paulatina y determinada por la demanda del mercado laboral. Cabe suponer que si en los casos de entrada masiva y repentina el impacto no es fuerte ni negativo, es muy difícil que en los otros casos lo sea. Pero quizás no se puede hacer una deducción tan inmediata y, por otra parte, que no haya un impacto global significativo no quiere decir que no haya impacto sobre ciertos sectores del mercado laboral. Borges también señaló que la bibliografía (a principios de los noventa) no explicaba suficientemente por qué no se producía un impacto mayor; y dijo que, entre otras cosas, no se conocía con profundidad cómo los trabajadores nativos responden a la entrada de los inmigrantes (moviéndose de unos sectores a otros, de unas localidades a otras, etc.) (Borges, 1994: 1700). Casi diez años después, este autor volvió a decir que la bibliografía sobre la influencia que la inmigración tiene en los salarios y las oportunidades de empleo de los nativos ofrece resultados confusos, pero, en conjunto, se aproxima a la idea de que tal influencia es escasa (Borges, 2003: 1335).

Pekkala, refiriéndose a estudios hechos en América y en Europa, señaló que una conclusión general de los mismos es que los efectos de la inmigración sobre las oportunidades de empleo de los nativos, si es que existen, son pequeños y se concentran en ciertas partes de la fuerza de trabajo nativa; y que incluso flujos de inmigración grandes no están causando desempleo entre los nativos (Pekkala, 2005: 19). Feridum, estudiando el caso de Noruega, concluyó que la inmigración no tenía ningún impacto sobre el desempleo de los nativos (2005: 397).

De gran interés es un muy reciente estudio realizado por Peri (2007) acerca de la inmigración en California, ya que se trata de una zona con fuerte crecimiento económico y con altos índices de

inmigración, dos aspectos que también se han dado en nuestro país en la última década. Este autor analiza la influencia de la inmigración sobre las oportunidades de empleo y los salarios de los trabajadores nativos durante un extenso período que va de 1960 a 2004, señalando que si la inmigración influyese negativamente, debería ser en California donde mejor se pudiese observar, ya que ahí se hallaba, en 2004, el 30% de la mano de obra inmigrada que había en los Estados Unidos. Observa la evolución del empleo de los nativos, producida paralelamente a la afluencia de los inmigrantes, y lo hace centrándose en aquellos trabajadores nativos que tienen niveles de cualificación y edades similares a los inmigrantes, llegando a la conclusión de que no se ha producido disminución de las oportunidades de empleo, ni siquiera de esos grupos de nativos que están en una situación de mayor competencia con los inmigrantes.

Los estudios hechos en España sugieren que la inmigración recibida en los últimos 10 años no ha disminuido las oportunidades laborales para los nativos. Iglesias Fernández y Llorente Heras (2006-b) analizaron el impacto de la inmigración sobre las oportunidades laborales de los trabajadores nativos siguiendo la metodología descrita por Borjas (2003) y utilizando datos de la EPA entre 1997 y 2004. Realizaron estimaciones sobre la medida en que la población inmigrada compite con la fuerza de trabajo autóctona, observando que tal competencia es escasa y que la inmigración sólo puede tener efectos muy limitados sobre las condiciones laborales de los trabajadores nativos. Otro estudio de Carrasco y Ortega (2005) concluye con la afirmación de que «no parece que la llegada masiva de inmigrantes haya ido en detrimento de las oportunidades de empleo y los salarios de los trabajadores españoles».

## **Referencias bibliográficas acerca del impacto de la inmigración sobre los salarios de los nativos**

Como decíamos en la introducción, a menudo se da por supuesto que todo flujo importante de inmigración presionará a la baja los salarios porque supone un incremento de la oferta de trabajo. Y señalábamos que en contextos de crecimiento económico alto y con mercados laborales segmentados esa relación no es tan simple, ya que los puestos de trabajo que ocupan los inmigrantes pueden estar facilitando el mantenimiento y la creación de otros, lo que generará una movilidad ascendente de los nativos. De manera que incluso en situaciones en las que los salarios de los trabajos ocupados por inmigrantes están evolucionando a la baja, los salarios de los nativos no necesariamente han de sufrir esa misma evolución, ya que puede producirse una variación en los puestos de trabajo que éstos ocupan.

La bibliografía que nos habla del impacto de la inmigración sobre los salarios de los nativos es, en buena medida, la misma que la referida a su impacto sobre las oportunidades de empleo. Muchos de los estudios realizados analizan la evolución de los salarios del conjunto de la población

ocupada nativa, comparando, por ejemplo, lo que ocurre en ciudades con flujos intensos de inmigración y ciudades sin tales flujos. La conclusión a la que llega la mayoría de esos estudios es que la inmigración, incluso cuando se trata de flujos intensos, incide de forma muy escasa sobre los salarios de los nativos. Friedberg y Hunt (1995) concluyeron que se necesita un incremento del 10% de la fuerza de trabajo por causa de la inmigración, para que el efecto sobre los salarios de los nativos suponga un descenso del 1%. Pekkala también señala que distintos estudios hechos en Alemania y otros países de Europa hablan de un efecto muy pequeño sobre los salarios (2005: 18). Poot y Cochrane, estudiando el caso de Nueva Zelanda, coinciden con los anteriores, aunque señalan que el efecto de la inmigración sobre los salarios de los nativos es mayor en mercados de trabajo muy cerrados, donde los nativos no pueden desarrollar procesos de ajuste a las nuevas situaciones (2004: 11).

En el apartado anterior citábamos a Borges en dos años distintos: 1994 y 2003, señalando estudios que coincidían con los antes mencionados. Pero el análisis del impacto de la inmigración sobre los salarios de la población nativa ocupada, hecho por este autor en 2003, observaba esta población disgregándola por grupos de diferente nivel de cualificación<sup>20</sup> y buscando aquellos grupos que más pueden competir con los inmigrantes. A diferencia de los estudios previos, que calculaban las correlaciones entre los salarios y el volumen de inmigración por localidades (y cuyo resultado era, como acabamos de señalar, que el impacto de la inmigración sobre los salarios es muy pequeño), al calcular esas correlaciones por grupos de trabajadores de diferente cualificación, sí aparecía un impacto negativo concentrado en los trabajadores nativos que compiten en mayor medida con los inmigrantes (Borges, 2003: 1352).

El mencionado estudio de Peri analiza la evolución de los salarios en California entre 1990 y 2004, concluyendo que los trabajadores nativos se han visto beneficiados en sus condiciones salariales por el fuerte ritmo de inmigración producido en ese período. Observando la población ocupada por niveles educativos, dice que los salarios de los trabajadores nativos más cualificados son los que se ven más beneficiados, pero incluso los de los nativos con menor nivel educativo también se ven beneficiados. En cambio, los salarios de los propios inmigrantes sufren un descenso proporcional que Peri establece en un 17% durante el período señalado (Peri, 2007: 14-15).

En el Reino Unido, Portes y French analizan el impacto que la inmigración de trabajadores de la Europa del Este (que tuvo lugar tras la ampliación de la Unión Europea en 2004) produjo sobre la evolución de los salarios de los trabajadores británicos. El Reino Unido no aplicó la moratoria al derecho de libre circulación de trabajadores a los ciudadanos de los países del Este que se in-

---

<sup>20</sup> La cualificación la determinó teniendo en cuenta tanto el nivel educativo como la experiencia laboral (ésta según los datos del censo de los EEUU).

corporaron entonces a la Unión Europea, y eso originó cierto debate en la sociedad británica. Dos años después de la ampliación se hablaba de la entrada de varios cientos de miles de trabajadores procedentes de esos países, y se hacían valoraciones sobre «los efectos negativos» que esos flujos de inmigración habían tenido sobre el mercado laboral británico<sup>21</sup>. Pues bien, esos autores señalan que los que entraron no fueron tantos<sup>22</sup>, y demuestran que los efectos de su entrada no resultaron negativos ni para las oportunidades de empleo de los británicos ni para el incremento de sus salarios (Portes y French, 2005: 30).

Los resultados de los estudios realizados en otros países nos dan pistas sobre lo que puede estar ocurriendo aquí, pero no hemos de prescindir de las diferencias existentes entre los procesos migratorios de esos países y el nuestro. Por ejemplo, la distancia formativa entre los nativos californianos y los inmigrantes mejicanos que allí llegan es mucho mayor que la de nuestros nativos y los inmigrantes latinoamericanos que estamos recibiendo; ello plantea un contexto de competencia distinto. La bibliografía sobre lo ocurrido en esos otros países, por tanto, nos resulta útil como marco teórico de referencia, pero los resultados empíricos de investigaciones similares pueden aquí ser distintos.

En España han aparecido recientemente algunos trabajos que centran su atención en el efecto de la inmigración sobre la evolución general de los salarios. Carrasco, Jimeno y Ortega (2005) lo estudian utilizando la Encuesta de Estructura Salarial (INE), y llegan a unos resultados generales que apuntaban a la inexistencia de un efecto apreciable de la inmigración sobre los salarios de los trabajadores nativos. Sólo estableciendo el análisis en zonas geográficas o sectores concretos observaban algún efecto negativo de este tipo.

Como puede verse, en los estudios empíricos que se están realizando hay cierta coincidencia en que la inmigración, incluso cuando se trata de flujos intensos, tiene un efecto muy limitado sobre los salarios de los trabajadores nativos. Hay autores que dicen que los efectos negativos son prácticamente inexistentes, y otros que afirman, incluso, que los efectos son positivos (algo que resulta posible en la medida en que la inmigración favorece la movilidad ascendente de los nativos). Pero hemos de remarcar que algunos de los estudios más relevantes, como los realizados por Borjas, concluyen que, aun siendo cierto que el efecto de la inmigración sobre el conjunto de los salarios es muy pequeño, cuando el análisis se reduce a aquellos grupos de trabajadores nativos que comparten características con los inmigrantes (de formación o de edad) el efecto

---

<sup>21</sup> Esa fue la información difundida en vísperas de la siguiente ampliación de la UE producida en enero de 2007, y que sirvió para justificar la aplicación de la moratoria a los rumanos y los búlgaros. Así, en esta ocasión, todos los países de la UE la aplicaron, incluyendo los tres que no la habían aplicado en la ampliación anterior (Reino Unido, Irlanda y Suecia).

<sup>22</sup> Lo que ocurrió, más bien, fue que muchos de los que ya estaban allí en situación irregular pudieron registrarse como trabajadores «legales», lo que hizo crecer notablemente las estadísticas de trabajadores del Este en el Reino Unido.

resulta ser mayor, siendo esos trabajadores los que pueden sufrir cierta presión a la baja de sus salarios.

## La evolución del crecimiento del empleo en los últimos años

Pasamos ya a realizar el análisis de las estadísticas disponibles en España, tanto las de empleo, que vemos en este apartado, como las de salarios, que veremos en el siguiente. En el capítulo primero hacíamos referencia a estudios aparecidos en 2006 que hablaban del período 1995-2005, en el que se produce la concurrencia de dos hechos simultáneos: un fuerte crecimiento económico y del empleo, e intensos flujos de inmigración. El crecimiento del número de puestos de trabajo ocupados, que se sitúa en 6,4 millones entre 1995 y 2005, se repartía de forma que una tercera parte han sido empleos ocupados por extranjeros y dos terceras partes empleos ocupados por nativos. Los segundos aumentaban en 4,2 millones de ocupados gracias al fuerte crecimiento del empleo femenino y a una espectacular caída de la tasa de desempleo.

Lo que aquí nos interesa es observar ese crecimiento del empleo por sectores, y ver qué ha pasado en los sectores en los que se ha concentrado la inmigración. Nos guiaremos por la EPA, y lo haremos para el período 1996-2006, la década inmediatamente anterior a la realización de este estudio, década en la que el número de empleos ha crecido en casi siete millones (6.973.300 según la EPA). Además, vamos a partir esta década en dos lustros: el primero (1996-2001), en el que los empleos crecen en 3.283.700, y el segundo (2001-2006), en el que crecen aún más, en 3.653.600 ocupados.

Nos interesa observar por separado esos dos lustros porque ha sido en el segundo en el que la incorporación de inmigrantes a nuestro mercado de trabajo ha sido mayor. Esto se aprecia de forma clara en la tabla 62, donde vemos que entre 1996 y 2001 los extranjeros ocupados crecieron en 581.100, mientras que entre 2001 y 2006 crecieron en 1.852.600. La diferencia es tan grande que el análisis por separado de los dos lustros nos resulta de gran interés para el tema que es-

**TABLA 62**  
EMPLEOS OCUPADOS EN 1996, 2001 Y 2006 POR ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS. DATOS DEL 4.º TRIMESTRE DE LOS AÑOS SEÑALADOS

	Total ocupados	Españoles	Extranjeros
1996	13.064.500	12.858.900	168.100
2001	16.348.200	15.529.400	749.200
2006	20.001.800	17.229.400	2.601.800

Elaboración propia.  
FUENTE: EPA.

tamos tratando en este capítulo. Si la llegada de inmigrantes tiene alguna incidencia negativa para las oportunidades laborales de los nativos, ha de ser apreciada de alguna forma al comparar la evolución del empleo en esos dos períodos.

En la tabla 63 aparece la evolución del empleo en los dos lustros que componen la década 1996-2006 para las distintas ramas de actividad que señala la EPA. Presentamos tres columnas con los datos de finales de 1996, 2001 y 2006, y después otras tres con los datos de crecimiento de empleos en los períodos 1996-2001, 2001-2006 y 1996-2006. Hemos ordenado las ramas de actividad poniendo primero las que mayor crecimiento del empleo han tenido en el conjunto de la década, es decir, por orden descendiente de la última columna.

**TABLA 63**  
**CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN ESPAÑA POR RAMAS DE ACTIVIDAD, ENTRE 1996 Y 2001, ENTRE 2001 Y 2006 Y ENTRE 1996 Y 2006. LOS DATOS SON DEL 4º TRIMESTRE DE CADA AÑO**

	Ocupados en el 4º trimestre de los años señalados			Crecimiento en el número de ocupados en los periodos señalados		
	1996	2001	2006	1996-2001	2001-2006	1996-2006
<b>Total</b>	<b>13.064.500</b>	<b>16.348.200</b>	<b>20.001.800</b>	<b>3.283.700</b>	<b>3.653.600</b>	<b>6.937.300</b>
Construcción	1.285.200	1.927.800	2.623.200	642.600	695.400	1.338.000
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	799.400	1.294.600	1.941.600	495.200	647.000	1.142.200
Comercio, reparación de vehículos y otros	2.197.200	2.588.800	3.032.300	391.600	443.500	835.100
Industrias manufactureras	2.468.000	3.012.000	3.131.900	544.000	119.900	663.900
Hostelería	784.000	1.026.100	1.379.100	242.100	353.000	595.100
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	728.900	856.800	1.197.700	127.900	340.900	468.800
Actividades de los hogares	349.600	474.800	770.400	125.200	295.600	420.800
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	768.500	998.100	1.156.400	229.600	158.300	387.900
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	842.000	1.043.200	1.229.600	201.200	186.400	387.600
Educación	765.100	917.300	1.136.600	152.200	219.300	371.500
Otras activ. Sociales, de servicios a la comunidad; servicios personales	491.400	630.100	806.900	138.700	176.800	315.500
Intermediación financiera	356.300	387.700	482.100	31.400	94.400	125.800
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	86.500	91.300	121.200	4.800	29.900	34.700
Organismos extraterritoriales	1.600	3.400	4.200	1.800	800	2.600
Industrias extractivas	78.600	62.600	66.700	-16.000	4.100	-11.900
Pesca	62.900	60.400	50.300	-2.500	-10.100	-12.600
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	999.300	973.100	871.500	-26.200	-101.600	-127.800

Elaboración propia.  
FUENTE EPA.

La construcción es el sector con mayor crecimiento del empleo. Ha absorbido la quinta parte de todo el empleo creado en esta década, y su crecimiento se ha repartido casi por partes iguales entre los dos lustros, aunque es mayor el crecimiento en el segundo. La rama de actividad que en la tabla aparece a continuación es la que se define con el epígrafe «actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales», con un crecimiento de empleo cercano al de la construcción. Bajo este epígrafe se hallan las empresas de servicios a otras empresas, que son un tipo de empresa que ha crecido espectacularmente dedicándose a realizar cualquier tipo de actividad que le es subcontratada por otra empresa. Son empresas que, al igual que ocurre en la construcción, han incorporado mucha inmigración en su crecimiento.

El comercio está en tercer lugar, con un crecimiento repartido entre los dos lustros. La industria manufacturera está en cuarto lugar, pero su crecimiento en el segundo lustro ha sido mucho menor que en el primero. Inmediatamente después viene la hostelería, con un crecimiento que ha sido mayor en el segundo lustro. Y a continuación vienen las actividades sanitarias y de servicios sociales y las actividades en los hogares. Si sólo nos fijamos en el segundo lustro, el período 2001-2006, el orden de crecimiento del empleo por ramas de actividad es el mismo, excluyendo la industria manufacturera.

La industria manufacturera fue, en el primer lustro, la segunda rama de crecimiento del empleo tras la construcción, pero en el segundo lustro ha sido de las últimas. Otras ramas en las que el empleo ha crecido menos en el segundo lustro que en el primero han sido el transporte y la administración pública (y seguridad social). La agricultura presenta un significativo descenso del empleo del que luego hablaremos.

Veamos ahora el crecimiento del empleo comparando el de españoles y extranjeros. Lo hemos de hacer agrupando todas las ramas del sector servicios, porque las estadísticas de la EPA no incluyen el cruce entre nacionalidad y rama de actividad. En la tabla 64 vemos cómo ha crecido el empleo, separando el crecimiento de ocupados españoles y el de extranjeros, y separando los

**TABLA 64**  
**CRECIMIENTO DE EMPLEADOS, ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS, EN LOS PERÍODOS 1996-2001, 2001-2006 Y 1996-2006, SEGÚN DATOS DE LA EPA DEL 4º TRIMESTRE DE CADA AÑO**

	Españoles			Extranjeros		
	1996-2001	2001-2006	1996-2006	1996-2001	2001-2006	1996-2006
<b>Total</b>	<b>2.670.500</b>	<b>1.700.000</b>	<b>4.370.500</b>	<b>581.100</b>	<b>1.852.600</b>	<b>2.433.700</b>
Servicios	1.754.800	1.777.000	3.531.800	354.800	1.073.000	1.427.800
Construcción	533.800	191.800	725.600	103.200	485.700	588.900
Industria	468.800	-71.000	397.800	64.800	208.400	273.200
Agricultura	-86.900	-197.800	-284.700	58.400	85.400	143.800

Elaboración propia.  
 FUENTE EPA.

dos lustros de la última década. Sabíamos ya que el crecimiento total de ocupados españoles en el segundo lustro fue menor que en el primero, mientras que ocurrió lo contrario con los extranjeros (la fila del total en la tabla 64 lo muestra). Esto había sido explicado por la bibliografía analizada en el primer capítulo, donde ya se señaló que en el segundo lustro la fuerza de trabajo española ya no habría podido satisfacer la demanda de trabajo de nuestro crecimiento económico. Pero veamos esto por sectores, comenzando por el sector servicios. Éste fue el que acogió la mayor parte de los ocupados extranjeros, siendo en el segundo lustro en el que el número de ellos es mayor. También el sector servicios es el que acoge la mayor parte del crecimiento de la ocupación de los españoles, repartiéndose tal crecimiento más o menos de igual forma entre los dos lustros. Lo que encontramos es que la fuerte incorporación de extranjeros al sector servicios en el período 2001-2006 no impidió que se mantuviese el ritmo de incorporación de españoles que se había dado en el período anterior.

No podemos decir lo mismo de la construcción, y menos aún de la industria y la agricultura. En la construcción, el ritmo de incorporación de españoles descendió en el segundo lustro, paralelamente al aumento de la incorporación de extranjeros. Esto se acentúa más en la industria, ya que en el segundo lustro desciende el número de ocupados españoles, y aún se acentúa más en la agricultura por el mismo motivo. Podemos decir que la intensa incorporación de extranjeros al mercado laboral del período 2001-2006 viene acompañada de un desplazamiento del crecimiento del empleo de los españoles hacia el sector servicios.

Efectivamente, si volvemos a la tabla 63 y nos fijamos en las ramas del sector servicios en las que crece el empleo, resulta que la que destaca especialmente sobre las demás es la de actividades inmobiliarias y servicios empresariales, una rama que crece en parte gracias al auge de la construcción. Podemos aventurar, por tanto, que la fuerte presencia de extranjeros en el sector de la construcción está favoreciendo el empleo de españoles en algunas ramas del sector servicios. Estamos ante una situación de movilidad horizontal (movilidad entre sectores) de los nativos favorecida por los inmigrantes (luego veremos lo relativo a la movilidad vertical, es decir, la movilidad entre categorías laborales).

En el sector agrícola se habían destruido (reducido) casi dos millones de puestos de trabajo en los últimos 30 años (Oficina Económica del Presidente, 2006). En la última década el número de españoles desciende en 274.700 (pasa de 1.053.500 a 768.800), por lo que difícilmente se puede decir otra cosa que lo que ocurría era la simple continuidad del mismo proceso de huida de mano de obra del sector agrícola que ya se arrastraba de las dos décadas anteriores. La entrada de los inmigrantes aportando 143.800 puestos de trabajo en esta década viene a paliar ese proceso de pérdida acelerada de mano de obra.

Lo ocurrido en el sector agrícola, si sólo nos fijamos en los números, haría pensar que se ha producido un proceso de sustitución de mano de obra nativa por mano de obra inmigrada. Sin em-

bargo, hay que tener en cuenta que la huida de los nativos del sector agrícola de la última década no ha hecho más que seguir el ritmo que tenía antes de que llegase la inmigración. Y en segundo lugar, se ha de tener presente que tal huida se ha producido en unos años de fuerte descenso de la tasa de desempleo; es decir, los nativos, más que ir al paro, han ido a la jubilación o a otros sectores laborales. Sustitución, por tanto, no parece haber habido, más bien ha podido haber un proceso de movilidad ascendente de aquellos trabajadores nativos que hayan ido a otros sectores laborales en los que, también gracias a la inmigración, no ha dejado de crearse empleo.

Como hacemos respecto a la agricultura, nos preguntamos para el conjunto de los sectores laborales si se ha producido o no movilidad ascendente de los españoles. Veamos qué ocurre con el crecimiento del empleo por tipo de ocupación. La EPA nos da estadísticas distinguiendo 10 tipos de ocupación, en las que los primeros lugares corresponden a las categorías más altas y el penúltimo (el 9) a los trabajadores no cualificados.

Si observamos primero las columnas de extranjeros de la tabla 65 vemos que en la década 1996-2006 el tipo de ocupación al que más han accedido los extranjeros (con 910.300 empleos) es el

**TABLA 65**  
**CRECIMIENTO DE EMPLEADOS, ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS, EN LOS PERÍODOS 1996-2001, 2001-2006 Y 1996-2006, POR TIPO DE OCUPACIÓN, SEGÚN DATOS DE LA EPA DE 4º TRIMESTRE DE CADA AÑO**

	Españoles			Extranjeros		
	1996-2001	2001-2006	1996-2006	1996-2001	2001-2006	1996-2006
<b>Total ocupaciones</b>	<b>2.670.500</b>	<b>1.700.000</b>	<b>4.370.500</b>	<b>581.100</b>	<b>1.852.600</b>	<b>2.433.700</b>
1 Dirección de las empresas y de las administraciones públicas	120.500	163.700	284.200	39.600	39.200	78.800
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	441.500	467.900	909.400	27.400	30.400	57.800
3 Técnicos y profesionales de apoyo	552.600	547.100	1.099.700	33.300	62.500	95.800
4 Empleados de tipo administrativo	183.500	256.100	439.600	30.600	51.900	82.500
5 Tr. de servicios de restauración, personales, protección, comercio	427.700	377.000	804.700	94.900	389.200	484.100
6 Trab. cualificados en la agricultura y en la pesca	-139.700	-137.200	-276.900	12.900	15.900	28.800
7 Artesanos y trabaj. cualific. de industria, construcción y minería	517.100	14.700	531.800	95.600	431.900	527.500
8 Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	226.900	76.600	303.500	38.100	126.900	165.000
9 Trabajadores no cualificados	315.400	-61.800	253.600	208.700	701.600	910.300
0 Fuerzas Armadas	25.000	-4.100	20.900	0	2.900	2.900

Elaboración propia.

FUENTE: EPA.

número 9, el de trabajadores no cualificados. Su presencia es también fuerte en el número 5 (con 484.100 empleos), que se refiere a ocupaciones de la hostelería, el comercio y los servicios personales que pueden ser igualmente trabajos poco cualificados. Y, por último, es también importante en el número 7 (con 527.500 empleos), referido a trabajos de cualificación intermedia de la industria y la construcción. En estos tres epígrafes tenemos el 79% de todo el crecimiento de la ocupación de extranjeros en la década 1996-2006; cosa que aún se acentúa más en el último lustro, 2001-2006, en el que esos mismos epígrafes agrupan el 82% del crecimiento de la ocupación de extranjeros.

Si ahora nos fijamos en las columnas de españoles lo que encontramos es algo muy diferente. El epígrafe 9, de trabajadores no cualificados, es el último en crecimiento de empleo en la década 1996-2006, si excluimos las fuerzas armadas y el sector agrícola. Más aún: en el segundo lustro, el de la mayor incorporación de inmigrantes, se produce una situación de descenso en el número de españoles ocupando trabajos no cualificados. El crecimiento mayor de los españoles se da, en cambio, en los trabajos más cualificados, especialmente en las categorías de técnicos.

Estos datos descartan por completo un panorama general de competencia entre nativos e inmigrantes en el que los primeros pierdan oportunidades de empleo por la llegada de los segundos. Más bien apuntan a una situación en la que los nativos están encontrando nuevas oportunidades de empleo en las categorías intermedias y altas, gracias a un desarrollo económico que es posible porque los inmigrantes han accedido a las categorías bajas. Es decir, un panorama general de movilidad ascendente de los nativos beneficiada por la inmigración.

Pero tal panorama general no descarta la existencia de zonas parciales de competencia en las que haya trabajadores nativos que pierdan oportunidades de empleo a favor de los inmigrantes, y también queremos saber si las hay. En la tabla 65 hay un epígrafe, el 7 (trabajadores cualificados de la industria y la construcción), que nos llama la atención en ese sentido. No creemos que se trate de ocupaciones que los nativos descarten, como sí descartan muchos trabajos no cualificados, y, sin embargo, en el segundo lustro, 2001-2006, apenas crecen los que acceden a esas ocupaciones (hay un incremento de sólo 14.700 empleos); cuando en el lustro anterior sí habían crecido (con 517.100 empleos). Y tampoco se trata de un tipo de ocupación que en conjunto no crezca en el segundo lustro, ya que sí tiene crecimiento con empleo de extranjeros (431.900 empleos). Parece como si el acceso de los inmigrantes a estas categorías, que podríamos calificar de intermedias-bajas, sí hubiese limitado, en el período 2001-2006, el acceso de los nativos.

Podría ser, sin embargo, que lo que se estuviese produciendo es un agotamiento de trabajadores nativos especializados para ciertos trabajos, de forma que se hubiese recurrido a los inmigrantes para satisfacer la demanda que plantea el fuerte ritmo de crecimiento económico de los últimos años. Si tal fuese el motivo tampoco podríamos decir que en esas categorías hay pérdida de oportunidades laborales para los nativos causada por la inmigración. Pero esto los datos no

nos lo aclaran y, por tanto, ésta ha sido una de las cosas que hemos intentado aclarar en las entrevistas a sindicalistas.

## La evolución de los salarios en los últimos años

La evolución salarial en nuestro país está condicionada por la negociación colectiva de forma muy determinante. No tenemos un sistema desreglado en el que cada empresa pueda fijar los salarios en función de la oferta y la demanda de trabajo que se vaya encontrando en cada momento, sino que tenemos un sistema con salarios determinados por un marco institucional que excede los límites de la empresa. Al menos así es desde que, por medio de la concertación social, se decidió que el incremento salarial se acordaba anualmente y por antelación a partir de la previsión que el gobierno hace del incremento del índice de precios al consumo (IPC) que ha de producirse.

El gobierno establece la previsión para el siguiente año de incremento del IPC, y, en los últimos años, lo viene haciendo en un 2%; los convenios se negocian, atendiendo a esa previsión, con subidas salariales que pueden estar, en los convenios más importantes, en torno al 3% ó 3,5%; pero finalmente, en febrero del año siguiente, cuando ya se sabe el incremento del IPC que realmente se ha producido, se reajustan las subidas salariales acordadas para el año anterior: se ve en cuánto superó el incremento del IPC aquel 2%, y los salarios se incrementan con ese mismo diferencial. Ahora bien, esto último sólo ocurre en aquellos convenios que tienen cláusulas de revisión salarial. En consecuencia, el sistema descrito no tiene el mismo resultado para todos los sectores laborales. Aquéllos que tienen cláusulas de revisión salarial van mejorando el poder adquisitivo de sus salarios, pero no ocurre lo mismo con los que no las tienen. Y el asunto también depende de que tales cláusulas sean o no retroactivas; si no lo son, parte de la subida salarial queda absorbida.

En Cataluña, el 72,7% de la población ocupada estuvo, en el año 2006, protegida por las cláusulas de revisión salarial<sup>23</sup>. Los incrementos salariales no son iguales para todos los sectores: en 2006 la agricultura tuvo incrementos del 3,84%, la industria del 3,80%, la construcción del 2,80% y los servicios del 2,90%<sup>24</sup> (Secretaria d'Acció Sindical CONC, 2006: 20). Pero el promedio del incremento nominal de los salarios que viene produciéndose está por encima del incremento del IPC: a lo largo de 2006, el incremento salarial medio pactado en los convenios en Cataluña, una vez incorporadas las cláusulas de revisión salarial, fue del 3,43%, cuando la inflación interanual del mes de diciembre había sido del 2,8% (Departament de Treball, 2007: 24), lo que quiere decir que en el año 2006 no se produjo un descenso proporcional de los salarios.

---

<sup>23</sup> Generalitat de Catalunya. Departament de Treball  
[http://www.gencat.net/treballindustria/doc/doc\\_13921814\\_1.pdf](http://www.gencat.net/treballindustria/doc/doc_13921814_1.pdf) (última consulta abril 2007).

<sup>24</sup> Estos datos son previos a que estuviesen ejecutadas las cláusulas de revisión salarial.

En España, de acuerdo con el INE, en 2006 se produjo un incremento del coste salarial total por trabajador del 3,7%<sup>25</sup>, porcentaje que también está por encima de la inflación interanual. Sin embargo, el salario medio en España no ha crecido en los últimos años, y es significativo que sea así porque en los demás países de la zona euro sí crece (nos referimos a crecimiento por encima de la inflación, es decir, por encima del incremento del IPC). Nuestro salario medio se ha estancado en los años de mayor recepción de inmigración y cabe preguntarse qué relación hay entre ambos hechos.

Nuestro razonamiento ha de partir de lo señalado antes, que los salarios están creciendo por encima de la inflación interanual. Pero, aunque en todos o casi todos los sectores laborales se produzca incremento salarial, y aun en el caso de que en todos se produjesen incrementos por encima del aumento del IPC, lo que no podemos dejar de tener en cuenta es que no todos los sectores tienen los mismos niveles salariales y que no todos tienen el mismo crecimiento del empleo. Los salarios más altos, para toda la escala de categorías, los tiene el sector financiero; le siguen las industrias de producción de energía y las extractivas, por detrás está el transporte y la industria manufacturera, etc.; y los más bajos los encontramos en sectores como el comercio, los servicios personales, las empresas de servicios o la construcción.

Es necesario tener en cuenta las diferencias salariales existentes entre los distintos sectores para podernos explicar la evolución que está teniendo el salario medio de toda la población ocupada. Lo que está ocurriendo es que mientras los salarios, en casi todos los sectores laborales, crecen por encima del aumento del IPC, es decir, crecen en términos no sólo absolutos sino también relativos, la media salarial del conjunto de la población ocupada no crece porque es en los sectores de bajos salarios donde se está dando el grueso del crecimiento del empleo. Es lo que uno de los sindicalistas entrevistados<sup>26</sup> denominaba como «la paradoja de la situación salarial actual: todos ganan más pero la media baja».

Efectivamente, hay una fuerte correspondencia entre los sectores en los que los salarios son más bajos y los que han tenido mayor crecimiento del empleo. Recordemos lo que señalábamos en el apartado anterior sobre dónde ha crecido el empleo. En la tabla 63 vimos que el mayor crecimiento del empleo se ha producido en la construcción. Le sigue el sector de actividades inmobiliarias y servicios empresariales (empresas de servicios a otras empresas). El comercio está en tercer lugar. La industria manufacturera está en cuarto lugar, pero, como vimos, su crecimiento en el segundo lustro ha sido mucho menor que en el primero. Inmediatamente después viene la hostelería. Y a continuación vienen las actividades sanitarias y de servicios sociales y las actividades en los hogares.

---

<sup>25</sup> Véase <http://www.ine.es/daco/daco42/etcl/etcl0406.pdf> (última consulta abril 2007).

<sup>26</sup> Juan Manuel Tapia, responsable de negociación colectiva de CCOO de Cataluña.

Así, lo que tenemos es que el grueso del crecimiento del empleo se ha producido en la construcción, las actividades inmobiliarias y empresas de servicios, el comercio, la hostelería y las actividades de servicios sociales y servicios a los hogares. Veamos ahora cuáles son los sectores en los que se producen los salarios más bajos.

**TABLA 66**  
**COSTE SALARIAL TOTAL POR TRABAJADOR (EN EUROS POR MES) DE ACUERDO CON LA ENCUESTA TRIMESTRAL DE COSTE LABORAL DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2006**

Total	1.743,41
Industrias extractivas	2.221,80
Industria manufacturera	1.975,84
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	3.018,33
Construcción	1.629,56
Comercio y reparaciones	1.502,05
Hostelería	1.184,05
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.914,33
Intermediación financiera	3.257,70
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	1.670,69
Educación	1.677,02
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	2.073,83
Otras actividades sociales y de servicios a la comunidad; servicios personales	1.432,93

FUENTE: ETCL.

La Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) que realiza el INE nos aporta la relación de salarios que aparece en la tabla 66 referida al cuarto trimestre de 2006. Ahí puede observarse que los salarios más bajos se dan, por este orden, en hostelería, actividades sociales y servicios personales, comercio, y construcción.

Como vemos, se produce una correspondencia casi completa entre los sectores de salarios más bajos y los que han dado lugar al grueso del crecimiento del empleo en la última década y especialmente en los últimos cinco años. Esto es lo que explica que la media salarial baje, aun cuando los salarios estén subiendo en la mayor parte de los sectores.

Ahora bien, lo que en este texto nos interesa es, sobre todo, relacionar las subidas salariales con las tasas de inmigración en cada sector. Lo primero que cabe resaltar es que los sectores laborales con salarios más bajos son, a su vez, los sectores con mayores tasas de inmigración. Pero con esto todavía no establecemos relación alguna entre inmigración y subidas salariales, ya que esos sectores podían ser los de salarios más bajos antes de que se produjesen los flujos fuertes de inmigración.

Efectivamente, observando la columna referida al año 2000 de la tabla 67, vemos que los salarios más bajos se daban, por este orden, en hostelería, construcción, comercio, actividades inmobiliarias y servicios empresariales (donde, como hemos señalado ya, están las empresas de servicios a otras empresas), y, por último, servicios personales. Es decir, los sectores en los que ahora se dan los salarios más bajos ya estaban en esta misma situación antes de que llegasen los flujos más intensos de inmigración.

De modo que, más que la situación salarial actual, lo que ha de centrar nuestra atención son las subidas salariales que se han ido produciendo. Dicho de otra forma: sabemos que los sectores que han acogido al grueso de la inmigración son los que tienen los salarios más bajos, pero eso ya era así antes de que llegase la inmigración y, por tanto, en lo que nos hemos de fijar es en los porcentajes de subida salarial que se han ido produciendo en estos años de flujos intensos de inmigración, y comparar las de sectores con mucha inmigración y las de sectores con poca.

En la tabla 67 vemos el incremento salarial producido entre el año 2000 y el año 2006 (4º trimestre en ambos casos) para los distintos sectores laborales o ramas de actividad que estamos analizando. Y también se muestra el porcentaje de trabajadores extranjeros que había al final de tal periodo en cada uno de esos sectores. El incremento medio del coste salarial<sup>27</sup> ha sido del 21,4%. Si una mayor presencia de trabajadores inmigrados en un sector incidiese bajando los salarios, encontraríamos que los sectores con mayor porcentaje de extranjeros serían los que menor crecimiento han tenido del coste salarial.

De la comparación de datos de esta tabla sólo cabe deducir que no hay una correspondencia clara entre esos dos aspectos. Los dos sectores con mayor porcentaje de extranjeros son la hostelería y la construcción; en hostelería el incremento salarial (23,5%) ha estado por encima de la media, y en construcción (24,0%) también. El siguiente grupo que tiene el porcentaje más alto de extranjeros es actividades inmobiliarias y servicios empresariales, y su incremento salarial ha sido el más alto de los que aparecen en la tabla; aunque, en este caso, no cabe sacar conclusiones de ese dato, ya que se trata de un sector en el que se mezclan las agencias inmobiliarias y las empresas de servicios, dos subsectores con niveles salariales muy dispares.

Los sectores con menor incremento salarial son el transporte y las actividades sociales y de servicios personales; dos sectores con porcentajes significativos de inmigración, pero no tan altos como la hostelería y la construcción. En definitiva, no es posible deducir que a mayores porcentajes de inmigración hayan correspondido menores incrementos salariales.

---

<sup>27</sup> El coste salarial es un concepto empresarial: comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, realizadas a los trabajadores por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena. El coste salarial incluye, en términos brutos, el salario base, complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados. No incluye las percepciones no salariales ni las cotizaciones a la Seguridad Social.

**TABLA 67**

EVOLUCIÓN ENTRE 2000 Y 2006 DEL COSTE SALARIAL TOTAL POR TRABAJADOR (EN EUROS POR MES) Y COMPARACIÓN CON EL PORCENTAJE DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

	2000 4º trim	2006 4º trim.	% Incremento salarial	% extranjeros en 2006
<b>Total</b>	<b>1.436,16</b>	<b>1.743,41</b>	<b>21,4</b>	
Industrias extractivas	1.748,22	2.221,80	27,1	6,3
Industria manufacturera	1.598,42	1.975,84	23,6	5,4
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	2.269,49	3.018,33	33,0	1,0
Construcción	1.314,05	1.629,56	24,0	17,3
Comercio y reparaciones	1.251,84	1.502,05	20,0	6,9
Hostelería	958,91	1.184,05	23,5	22,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.692,12	1.914,33	13,1	7,3
Intermediación financiera	2.666,48	3.257,70	22,2	1,4
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	1.204,95	1.670,69	38,7	8,7
Educación	1.365,85	1.677,02	22,8	4,4
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	1.685,68	2.073,83	23,0	2,9
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	1.243,79	1.432,93	15,2	6,8

Elaboración propia.

FUENTE: ETCL

Los datos que estamos observando nos sugieren otra idea que exponemos a continuación. En hostelería y construcción se dan los porcentajes más altos de presencia de trabajadores extranjeros y, al mismo tiempo, son sectores cuyos incrementos salariales han estado por encima de la media. Si tenemos en cuenta otros estudios, en los que se ha puesto en evidencia que los trabajadores inmigrados tienen medias salariales inferiores a los nativos, y consideramos también el hecho de que ha sido en los años que estamos analizado en los que se ha dado el mayor crecimiento de trabajadores inmigrados, podemos aventurar que los nativos han tenido, en estos dos sectores, crecimientos salariales que están incluso por encima de los porcentajes que se dan en la tabla 67, lo que refuerza la afirmación de que en los sectores con mayores tasas de inmigración no se están produciendo menores incrementos salariales para los trabajadores nativos.

Pero hay otro aspecto a considerar sobre el que los datos analizados no aportan información. Hemos visto (tabla 63) que el sector con mayor crecimiento del empleo en los últimos 10 años, después de la construcción, es el de actividades inmobiliarias y empresas de servicios, y que su crecimiento es mayor en los últimos 5 años. Ya dijimos que en este sector se encuentran las «empresas de servicios a otras empresas», que son empresas que realizan actividades subcontratadas por otras empresas. El espectacular crecimiento que este tipo de empresas ha tenido forma parte de una estrategia empresarial de reducción de costes laborales: muchas empresas de los sec-

tores donde los convenios son más altos externalizan (subcontratan) parte de su producción para que la realicen otras empresas sometidas a otros convenios y que pagan salarios más bajos.

El fuerte crecimiento de estas empresas de servicios en las que se pagan salarios muy bajos se viene dando desde antes de la llegada de los flujos más intensos de inmigración, producidos en los últimos 5 años, pero en estos últimos años se ha visto facilitado por la mano de obra inmigrada. Muchas de estas nuevas empresas tienen proporciones muy altas de inmigrantes entre sus empleados, pero también hay muchos nativos y, por tanto, los bajos salarios que las caracterizan están afectando también a los nativos. Aquí encontramos, por tanto, un sector de trabajadores nativos atrapados en una zona de bajos salarios sobre cuya evolución los datos que hemos presentado no nos dan información.

Tampoco nos dan información sobre un sector de tanta importancia actual como es el empleo doméstico. Las estadísticas de coste salarial por trabajador que hemos manejado (tabla 67) no lo incluyen, porque son estadísticas que se hacen con datos de la parte empresarial y, por tanto, los servicios sociales y personales a los que se refieren (última fila de la tabla 67) son los que se dan desde las empresas, no los que dan las empleadas domésticas en régimen de trabajo por cuenta propia. De modo que aquí tenemos otro sector sobre el que las estadísticas no nos informan de cómo la abundancia de mano de obra inmigrada ha incidido en la evolución de los salarios de los trabajadores nativos. Más adelante haremos más comentarios sobre este sector.

Por otra parte, aunque la evolución salarial de los sectores mencionados en la tabla 67 nos dice que no hay correlación entre sectores con menor crecimiento salarial y sectores con mayor ritmo inmigratorio, no sabemos lo que pasa en el interior de cada sector. No todos los trabajadores de un mismo sector tienen los mismos ritmos de subidas salariales, no todos están igualmente afectados o protegidos por lo que se pacta en los convenios. Puede ser que la media salarial de un sector crezca, pero no lo haga para determinados grupos de trabajadores del mismo. Para avanzar en nuestra investigación hemos hecho las entrevistas a sindicalistas, pero llegar a conclusiones firmes al respecto hubiese requerido un trabajo de campo de una magnitud superior al que hemos realizado. Las entrevistas se han concentrado, como dijimos más atrás, en dos únicos sectores, la hostelería y la construcción, y por tanto lo que exponemos a continuación sólo nos permite presentar conclusiones parciales.

## **Evolución de las condiciones laborales en los sectores de hostelería y construcción. La negociación colectiva**

A partir de aquí vamos a ofrecer los resultados de las entrevistas realizadas a sindicalistas de los dos sectores mencionados, la construcción y la hostelería, y de los dos sindicatos mayoritarios, UGT y CCOO. Ya dijimos en el apartado sobre aspectos metodológicos que las entrevistas

han sido realizadas en Cataluña, cuando las estadísticas analizadas en los apartados anteriores se refieren a España y, aunque el conflicto metodológico no es muy importante, por los fuertes paralelismos que se dan entre los dos ámbitos territoriales en el tema que nos ocupa, sí ha de ser tenido en cuenta. Lo que vamos a mostrar en los siguientes apartados no es generalizable, ni siquiera a los dos sectores a los que nos referimos en su marco estatal.

Los sindicalistas entrevistados han sido interrogados, en primer lugar, por la evolución que se ha producido en los logros o resultados de la negociación colectiva (los convenios), y esto es lo que presentamos en este apartado. Como dijimos en el apartado de aspectos metodológicos, hemos subdividido la última década, 1996-2006, en sus dos lustros, porque el ritmo inmigratorio ha sido muy diferente entre ambos, y hemos indagado sobre las disparidades producidas en la negociación colectiva entre ambos lustros.

Las diferencias en la incorporación de inmigrantes entre los dos lustros, 1996-2001 y 2001-2006, en los sectores de la construcción y la hostelería, han podido verse en los apartados anteriores, pero vale la pena que las remarquemos (y volvemos a hacerlo con los datos de España). Comenzando por la hostelería: en el año 2001 había 72.337 extranjeros en este sector, afiliados al régimen general de la Seguridad Social, y constituían el 10,1% del total de trabajadores de hostelería afiliados a ese régimen. En 2006 había 223.932 extranjeros afiliados al régimen general<sup>28</sup>, y constituían el 24,5% del conjunto de los afiliados del sector. Queda claro que en la hostelería el salto importante en incorporación de inmigrantes se ha producido en el último lustro.

Por lo que se refiere a la construcción, en 2001 había 71.212 extranjeros afiliados al régimen general en este sector y constituían el 5,2% del total de afiliados del sector. En 2006, los afiliados extranjeros eran 352.997, y constituían el 19,7% del total. En este sector el salto es aún mayor (aunque no tanto en términos porcentuales), y deja claro que también es en el último lustro en el que los trabajadores extranjeros se han incorporado de forma intensa. Parece, en definitiva, que, en ambos sectores, las diferencias entre la inmigración recibida en el período 1996-2001 y la recibida en el período 2001-2006 justifican la hipótesis que habíamos planteado: si la inmigración produce impacto sobre las condiciones laborales de los nativos, ha de percibirse en la evolución que éstas hayan sufrido entre los dos períodos.

Los sindicalistas de la construcción entrevistados nos han informado, en primer lugar, de las características de la negociación colectiva del sector. El convenio que rige es el estatal; no hay convenio para Cataluña, y los convenios provinciales tienen escasa importancia en la determinación de las condiciones salariales. En el marco estatal, además del convenio, hay un acuerdo marco

---

<sup>28</sup> Si hacemos mención al hecho de que se trata de trabajadores afiliados al régimen general de la Seguridad Social es porque en hostelería, como también ocurre en construcción, hay muchos trabajadores afiliados al régimen de autónomos. Aquí exponemos sólo los datos del régimen general, porque el de autónomos no cuenta con estadísticas por ramas de actividad.

sobre incrementos económicos (salarios) y, por otra parte, la negociación en el sector de la construcción también está condicionada por los acuerdos confederales que se van suscribiendo, también en el marco estatal, entre la patronal y los sindicatos. De modo que, en el sector de la construcción, es la negociación colectiva estatal la que determina las mejoras en las condiciones laborales, y muy especialmente las salariales.

Todos los sindicalistas de la construcción entrevistados dicen que no hay cambios substanciales entre los logros obtenidos por la negociación colectiva en el período 1996-2001 y los obtenidos en el período 2001-2006. Señalan algunos logros importantes producidos en algunos momentos: a partir de 1995 se producen mejoras en prevención de riesgos; en 2002 (en el convenio de 2002 a 2006) se introduce el concepto de invalidez total de la profesión y se le dota con una indemnización de 23.000 euros (también se introdujeron otros pluses, como el de minusvalía). Pero en materia salarial no hay diferencias significativas entre los dos períodos, y las pocas que hay hablan de mejores resultados en el segundo.

Los incrementos salariales que se han ido produciendo en los convenios de la construcción son el IPC más un porcentaje: en el convenio de 1997 fue el IPC más 0,5%; en el de 2002 fue el IPC más 0,8% y en el que se está negociando en 2007 será el IPC más 1% ó algo más (el 1% ya lo aceptaba la patronal en el momento en el que realizábamos las entrevistas). El hecho de que ese porcentaje que se establece por encima del IPC haya ido creciendo significa que los salarios no han perdido poder adquisitivo. Por otra parte, en la construcción hay cláusula de revisión salarial<sup>29</sup>, pero no se logró que fuese retroactiva<sup>30</sup> hasta el convenio de 2002, lo que nos indica que la situación salarial es mejor a partir de ese año. En el convenio que se está negociando en 2007 se espera conseguir el establecimiento de un salario mínimo sectorial de 13.500 euros (salario base), lo que supondrá incrementos salariales en muchas provincias de España para los salarios más bajos. La conclusión es clara: la masiva incorporación de inmigrantes al sector de la construcción, que se produce a partir de 2001, no ha interferido en los logros que van obteniéndose a través de la negociación colectiva, o al menos, no lo hace de forma que puedan apreciarse diferencias respecto al período anterior, en el que el flujo inmigratorio fue mucho más pequeño. Queda por comentar el margen de incumplimiento, por parte de las empresas, de las condiciones pactadas, pero eso lo trataremos después.

Podría ocurrir que en el conjunto del sector las condiciones salariales fuesen mejorando, pero no lo hiciesen para aquellas categorías en las que se concentra la inmigración; y, si así fuese, habría

---

<sup>29</sup> Ya hemos comentado el papel que tiene la cláusula de revisión salarial: las subidas salariales se pactan por adelantado, tomando en consideración la previsión que hace el gobierno sobre lo que subirá el IPC. Si finalmente sube más, en el año siguiente se incrementan los salarios con la diferencia producida.

<sup>30</sup> Cuando es retroactiva se abonan las diferencias también del año anterior y, por tanto, las subidas salariales son más efectivas.

grupos de trabajadores nativos, los que comparten las categorías más bajas con los inmigrados, que se verían afectados con pérdidas proporcionales de sus salarios. Sobre este aspecto hemos preguntado a los sindicalistas y la respuesta unánime es que las subidas salariales son proporcionales y, en ese sentido, afectan a todos por igual<sup>31</sup>. Las subidas proporcionales suponen que, en términos absolutos, tengan mayor incremento salarial quienes tienen salarios más altos, es decir, las categorías más altas; pero esto siempre ha sido así en el sector, por lo que no podemos distinguir entre etapas de mayor o menor inmigración. El establecimiento de un salario mínimo del sector, que se espera conseguir ahora, supondrá una mejora adicional para los salarios más bajos.

En la hostelería el marco de la negociación colectiva es distinto. Hay un acuerdo marco estatal, pero también hay convenios por comunidades autónomas, y los sindicalistas entrevistados han señalado que el que determina en Cataluña las condiciones laborales es el convenio de esta comunidad. Además hay muchas empresas que tienen convenio propio, siempre con condiciones mejores que las establecidas en el de Cataluña: son las grandes empresas, principalmente los grandes hoteles. También hay grandes empresas con convenios propios pero de otro tipo: son las cadenas de comida rápida, que tienen convenios estatales y suelen establecer condiciones peores a las del convenio de Cataluña. Pero, para la mayoría de los trabajadores del sector, es el convenio de Cataluña el que establece sus condiciones laborales.

En los dos lustros que estamos comparando ha habido cuatro convenios en la hostelería de Cataluña. Uno de 1995 a 1998, otro de 1998 a 2001, otro de 2001 a 2004 y otro de 2004 a 2007. El de 1995 no fue un buen convenio en cuanto a incrementos salariales, pero se estableció un día y medio de descanso semanal (antes era un día). El de 1998 mejora las condiciones salariales y, además, sube el descanso semanal a dos días. El de 2001 fue parecido al anterior en cuanto a incrementos salariales. Y el de 2004 produjo incrementos algo menores pero trajo consigo una reducción horaria que supuso el paso de 1.826 horas anuales a 1.799. En definitiva, se han mantenido unas subidas salariales moderadas y se han ido produciendo mejoras en materia de jornada y reducción horaria.

Por lo que se refiere a las subidas salariales, han estado, en todos los convenios, en torno a un punto por encima del IPC. El convenio que tuvo incrementos salariales mayores fue el anterior a los que hemos comentado, el de 1992, pero los posteriores han tenido pocas variaciones al res-

---

<sup>31</sup> Algunos sindicalistas han señalado una vía por la que los empresarios dejan de pagar, en parte, las subidas salariales que se pactan: en la construcción la mayor parte de los contratos son temporales, lo que lleva a que la retroactividad de la cláusula de revisión salarial no se acabe aplicando a la mayoría, porque ya no están en la empresa cuando se tiene que hacer la revisión. Pero este aspecto tiene poco que ver con la proporción de inmigrantes que haya en la empresa.

El incremento de la temporalidad que se ha ido produciendo tiene una incidencia negativa clara sobre múltiples aspectos: los trabajadores eventuales tienen menor capacidad de defensa; los sindicatos se vuelven menos representativos cuando crece la proporción de eventuales, etc.

pecto. Por otra parte, aunque el convenio de hostelería de Cataluña tiene cláusula de revisión y, por tanto, se ejecutan los incrementos por las desviaciones que se producen del IPC previsto, su cláusula no es retroactiva, con lo cual los incrementos efectivos son menores de los establecidos nominalmente. Además, se han producido mermas salariales por otros conceptos, especialmente porque en el convenio de 1998 se determina que los trabajadores de nueva incorporación no tendrán plus de transporte, y en el de 2001 ocurre lo mismo con el plus de antigüedad.

Como vemos, las mejoras salariales en hostelería son inferiores a las que se han dado en construcción. Pero, a efectos de lo que aquí estamos analizando, lo que cabe remarcar es que son muy parecidas en los dos períodos que estamos comparando, 1996-2001 y 2001-2006, es decir, que en el segundo de ellos, el período de mayor incorporación de trabajadores inmigrados, no se produce merma alguna en los resultados de la negociación colectiva.

Por lo que afecta a las categorías más bajas, aquéllas en las que se concentran los inmigrantes, los incrementos salariales han sido similares, ya que todas las subidas pactadas han sido proporcionales, algo que también se ha dado por igual en los dos períodos observados. En los convenios de empresa, los que se hacen principalmente en hoteles grandes, se han pactado subidas lineales, que son las más beneficiosas para las categorías más bajas; y esto también ha sucedido por igual en los dos últimos lustros.

Los hechos expuestos indican que la negociación colectiva, tanto en construcción como en hostelería, se ha visto poco afectada por el incremento de la proporción de trabajadores inmigrados que se produce a partir de 2001. Por nuestra parte, además de pedir a los sindicalistas entrevistados la información objetiva con la que hemos confeccionado lo expuesto en este apartado, les hemos planteado una pregunta subjetiva: si en estos últimos años habían percibido dificultades en la negociación con la patronal atribuibles a la abundancia de mano de obra inmigrada. Sus respuestas han sido plenamente coincidentes: todos han señalado que no veían ninguna relación entre el ritmo inmigratorio y los logros que se vienen alcanzando en la negociación colectiva.

## **Trabajadores con condiciones laborales distintas de las pactadas en los convenios. Evolución de éstas**

Una vez visto cómo ha evolucionado la negociación colectiva, en las entrevistas hemos abordado el hecho de que no todos los trabajadores de un sector tienen estrictamente las condiciones que el convenio determina, y también hemos tratado de averiguar cómo ha evolucionado esto. Sabemos que en unos casos sus condiciones laborales son inferiores porque las empresas están incumpliendo la legalidad que el convenio establece, y en otros son superiores porque se ha producido un acuerdo entre empresa y trabajador para que así sea. Son muchas las situaciones, tanto en construcción como en hostelería, en las que las empresas incumplen la legali-

dad imponiendo condiciones inferiores; y también son muchos los trabajadores con condiciones superiores a las del convenio. Nos interesa ver cómo han evolucionado ambas situaciones, y qué diferencias se producen entre los dos lustros que estamos comparando.

Pero antes de exponer los resultados de las entrevistas queremos señalar lo siguiente. En los dos sectores que estamos analizando, como también ocurre en otros, son los inmigrantes los que más están padeciendo las situaciones de incumplimiento de la legalidad por parte de determinadas empresas, especialmente los inmigrantes en situación irregular. Esto lo sabemos porque otros estudios que hemos hecho anteriormente lo han dejado meridianamente claro<sup>32</sup>. En los años en los que más creció el número de inmigrantes en situación irregular (a partir de 2001), es posible que creciese el número total de trabajadores que padecían condiciones laborales inferiores a las legales. Si el estudio que estamos exponiendo se hubiese dirigido a observar las condiciones laborales de los inmigrantes y sus situaciones de discriminación, ese aspecto sería el que más nos hubiese interesado; pero, en esta ocasión, lo que estamos tratando de averiguar es si una mayor presencia de inmigrantes ejerce alguna presión a la baja sobre las condiciones laborales de los trabajadores nativos y, por tanto, lo que nos interesa es ver si han aumentado o no los nativos que padecen condiciones laborales inferiores a las legales.

Aclarado esto, exponemos los resultados de las entrevistas realizadas, y comenzamos por el sector de la construcción. Los sindicalistas entrevistados señalan que en este sector el porcentaje de trabajadores que tiene condiciones inferiores a las establecidas en el convenio es bastante alto. Dicen que el grueso de los incumplimientos de la legalidad por parte de las empresas se da en la medida en que avanza la cadena de subcontratación. En las partes más bajas de la cadena de subcontratación es donde se da mayor proporción de trabajo sumergido; y, aún en el caso de que los trabajadores tengan contrato, también los salarios pueden ser menores por dos motivos: se aplica el sistema de salario pactado que incluye todos los conceptos (primas, horas extras, pagas extras, etc.)<sup>33</sup>, y se aplican convenios que no son el de la construcción<sup>34</sup>.

---

<sup>32</sup> Véase: Pajares, 2005.

<sup>33</sup> El salario pactado es una práctica contraria a la legalidad laboral, que se ha realizado siempre en la construcción, que ahora sufren mucho menos los trabajadores nativos, pero, en cambio, se practica ampliamente con los inmigrados. Consiste en lo siguiente: en lugar de aplicar las condiciones establecidas por el convenio, se hace un acuerdo verbal entre empresario y trabajador, pero lo que muchas veces se pacta es un salario inferior al establecido en el convenio; se pacta un salario por un número de horas en el que no se tiene en cuenta que las extras son más caras, no se añaden los pluses a los que haya derecho, etc.

<sup>34</sup> La aplicación de otros convenios es habitual en las subcontratas cuando realizan trabajos que pueden parecerse a los de otras empresas de otros sectores. Por ejemplo, en una obra puede haber trabajadores haciendo encofrados, y la empresa les aplica el convenio de ferralla (que tiene tablas salariales inferiores al de la construcción), cuando lo legal es aplicar el de la construcción si el trabajo lo están haciendo en la obra. Esto mismo se hace con trabajadores que instalan productos procedentes de fábricas químicas, a los que se aplica el convenio de químicas (por ejemplo, a los que instalan tuberías de PVC cavando zanjas), etc.

Los entrevistados afirman que quienes sufren en mayor medida esas situaciones son los inmigrantes, y al preguntarles si ha aumentado o no el número de trabajadores nativos que también las sufren, señalan que no: hay nativos que las sufren, pero los ha habido siempre, y la proporción no ha aumentado. Algunos de los entrevistados han afirmado que esa proporción más bien ha disminuido, porque los nativos reclaman con más facilidad las condiciones del convenio.

La conclusión, por lo que se refiere al sector de la construcción, parece clara: la creciente existencia (desde 2001) de trabajadores inmigrados, sometidos a condiciones laborales inferiores a las legales, no ha arrastrado consigo a los nativos. La temida situación que se expresa así: «si quieres trabajar has de hacerlo en estas condiciones, porque si no tengo ahí fuera un montón de gente a la que dar el trabajo», no se ha producido para los nativos, o no se ha producido en la medida en que hubiese supuesto un incremento de los que trabajan en condiciones inferiores.

Sin embargo, algo que sí afecta a una parte de los nativos es que muchas empresas de la escala más baja de la cadena de subcontratación no están aplicando el convenio de la construcción, sino otros con tablas salariales más bajas. Son empresas que se benefician de la abundancia de mano de obra inmigrada para imponer esas condiciones más bajas y, por tanto, ahí sí hay un sector de trabajadores nativos que se ven afectados por esta práctica empresarial.

Otro aspecto de la cuestión es el relativo a los trabajadores que tienen condiciones laborales, concretamente salariales, superiores a las establecidas en el convenio. En la construcción siempre ha habido profesionales que han trabajado a destajo y han cobrado sueldos superiores a los que marca el convenio. También nos interesa saber si la proporción de trabajadores en tales circunstancias ha aumentado o disminuido; o, más bien, lo que nos interesa es saber si la intensa incorporación de inmigrantes al sector producida en los últimos años ha influido de alguna manera sobre la proporción de los trabajadores que cobran por encima del convenio. En este aspecto no hemos encontrado respuestas del todo coincidentes por parte de los sindicalistas de la construcción entrevistados.

Algunos opinan que entre los trabajadores nativos ha disminuido la proporción de los que tienen salarios pactados por encima de convenio<sup>35</sup>. Otros han señalado que esto no ha cambiado mucho; aunque todos coinciden en que no hay muchas diferencias, en este aspecto, entre el último lustro y el anterior. Por otra parte, algunos entrevistados han señalado que la diferencia entre lo que se cobra en los destajos y lo que resultaría de aplicar el convenio ha podido disminuir en los últimos años. Uno lo decía de esta manera: «antes los buenos profesionales pedían cobrar

---

<sup>35</sup> Antes se ha hablado de los salarios pactados que resultan ser inferiores a los de convenio, pero hay otros salarios pactados que son lo contrario. Aquí nos estamos refiriendo a éstos: los que se dan cuando un albañil acuerda con el encargado de la obra realizar un determinado trabajo por una determinada cantidad (el destajo) que resulta superior a la estricta aplicación del convenio. A la empresa tal acuerdo le puede interesar, porque el trabajo se va a hacer más pronto, o porque conoce la valía del profesional, etc.

precios mayores; ahora también lo hacen, pero los patronos atienden menos sus peticiones», aunque también señalaba que no creía que hubiese mucha diferencia, en este aspecto, entre lo que ha ocurrido en el último lustro y lo que ha ocurrido en el anterior.

Por tanto, aquí encontramos otro grupo de trabajadores nativos, los que trabajan a destajo y pactan salarios superiores a los establecidos por el convenio, que pueden estar sufriendo cierta situación de competencia por parte de los inmigrados. Ello es posible porque entre los trabajadores inmigrados hay una buena proporción de gente llegada con conocimiento de los oficios, que está accediendo a las categorías intermedias y que inicialmente está en peores condiciones para resistir la presión de los empresarios por la reducción de los costes laborales.

Pasamos a exponer los resultados de las entrevistas realizadas a los sindicalistas del sector de la hostelería. Como antes, también nos hemos interesado primero por la franja de trabajadores que están cobrando salarios inferiores a los que establece el convenio. Los entrevistados han señalado que en la hostelería esta situación prácticamente sólo la sufren los inmigrantes, y más concretamente los que se encuentran en situación irregular. Afirman que a los nativos, en general, se les aplica el convenio, y a una parte de ellos se les aplican condiciones superiores.

Es en la economía sumergida donde se dan las condiciones inferiores. Y aquí también se producen diferentes situaciones: en unos casos el trabajo es completamente sumergido (inmigrantes en situación irregular que trabajan sin contrato ni alta en Seguridad Social), y en otros es parcialmente sumergido (trabajadores contratados por menos horas de las que hacen). Pero los entrevistados señalan que entre los trabajadores nativos ha disminuido la proporción de los que padecen estas situaciones. Fuera de la economía sumergida, que a quien está afectando es a una parte de los inmigrantes, el convenio se cumple de forma generalizada en todo el sector.

Ahora bien, también han señalado que se dan muchas situaciones en las que el trabajador está realizando un trabajo de nivel superior al de la categoría que tiene reconocida y por la que se le paga: trabajadores que hacen de camareros y se les ha contratado como ayudantes (y cobran como tales), etc. Se les aplica el convenio, efectivamente, de la categoría que tienen reconocida, pero el trabajo que realizan corresponde a otra superior. Los sindicalistas entrevistados han coincidido en señalar que en la hostelería ha aumentado la proporción de trabajadores que sufren situaciones de ese tipo, y afirman que esto afecta sobre todo a los trabajadores inmigrados, pero también afecta a los nativos. Sin embargo, también han señalado que a los nativos les afecta cada vez menos porque los que se hallan en las categorías bajas son también cada vez menos. No ahondamos aquí en lo relacionado con el cambio de categoría porque es lo que trataremos en el siguiente apartado.

Entre los trabajadores nativos, cuando no están estrictamente sujetos a las condiciones salariales que establece el convenio es, en general, porque están cobrando más; y esto es algo que sucede, principalmente, en las categorías más altas. Las empresas tratan de conservar a los buenos

profesionales ofreciéndoles incentivos económicos: en unos casos tales incentivos son importantes (profesionales muy reconocidos), y en otros no lo son tanto. Los entrevistados también han señalado que, a menudo, las empresas pactan salarios con los trabajadores que aparentemente son mayores que los fijados por el convenio, pero no incluyen determinados pluses y, en realidad, no son tan distantes de los del convenio como el empresario pretende hacer creer. Pero lo que nos interesaba saber es cómo han evolucionado las situaciones en las que el trabajador cobra salarios superiores a los del convenio, y al respecto lo señalado por los sindicalistas entrevistados es que no hay cambios tangibles entre los dos lustros que estamos comparando.

En definitiva, para la franja de trabajadores que tienen condiciones salariales superiores a las que fija el convenio del sector de la hostelería no se aprecian cambios significativos entre los dos períodos. Lo cambios que cabe deducir de los resultados en las entrevistas se dan más en la franja de trabajadores nativos que se encuentran en los niveles salariales más bajos. Tales cambios son de dos tipos, y podríamos decir que van en dos direcciones contradictorias: por un lado, ha disminuido la proporción de los que no están percibiendo lo establecido por el convenio, pero, por el otro, ha podido aumentar la proporción de los que hacen trabajos de superior categoría a la que tienen reconocida (y por la que cobran). No sabemos en qué medida una cosa compensa la otra, por lo que no podemos determinar si esa franja de trabajadores nativos situada en la zona de salarios más bajos ha mejorado o empeorado su situación, pero lo que sí podemos averiguar es si tal franja es proporcionalmente mayor o menor que antes, y ello es lo que tratamos en el siguiente apartado.

## **Movilidad ascendente de los trabajadores nativos: aspecto clave del tema en cuestión**

El último paquete de cuestiones que hemos planteado a los sindicalistas entrevistados se refiere a la distribución por categorías de los trabajadores nativos y a cómo ésta ha evolucionado entre los dos períodos que estamos comparando. En otro apartado anterior, analizando los datos que nos ofrece la EPA, vimos que entre los trabajadores nativos ha disminuido la proporción de los que hacen trabajos de peonaje y ha aumentado la de los que ocupan categorías intermedias, especialmente categorías de técnicos. Eso se refería al conjunto de la población nativa ocupada; ahora tratamos de indagar algo más sobre este asunto en los sectores de la construcción y la hostelería, a la luz del conocimiento que los sindicalistas tienen de la realidad en sus sectores laborales.

Comenzando por el sector de la construcción, los entrevistados han coincidido en señalar que en el último lustro ha aumentado la proporción de las categorías intermedias, especialmente las de oficiales de 2ª y oficiales de 1ª. Esto es así para el conjunto de los ocupados en el sector; pero,

si distinguimos entre los trabajadores nativos y los inmigrados, y tenemos en cuenta que los inmigrados se han concentrado más en la categoría de peones, lo que resulta es que los nativos, en los últimos cinco años, han aumentado de forma importante su proporción en esas categorías intermedias.

Las categorías a las que acceden los trabajadores nativos son, además de las mencionadas de oficiales de 2ª y de 1ª, las de jefes de equipo o de cuadrilla, las de supervisores, encargados o capataces, y otras que han adquirido gran magnitud en los últimos años (con la aplicación de la ley de prevención de riesgos): la de técnicos de prevención y la de coordinadores de seguridad.

Los sindicalistas entrevistados nos han informado de cómo se ha ido produciendo este proceso del que resulta una mayor concentración de los trabajadores nativos en las categorías intermedias o altas. En la mayor parte de los casos el trabajador nativo que ha entrado como peón no asciende en la propia empresa o en la obra para la que ha entrado a trabajar. Ascenderá, más bien, cuando cambie de obra y/o de empresa, ya que las empresas se resisten mucho a subir de categoría a los trabajadores. Podrá ascender también como resultado de haber realizado un curso de formación. Pero la disminución del porcentaje de peones entre los nativos se debe también a que cada vez entran menos a esta categoría y no hay suficiente reemplazo de los que se jubilan, o se van a otros sectores o ascienden de categoría.

Los cursos de formación están siendo, en el sector de la construcción en Cataluña, una vía efectiva de ascenso, de la que principalmente se benefician los nativos, ya que la presencia de trabajadores inmigrados en los cursos es muy escasa. La escuela Gaudí está formando a unas 2.400 personas por año que acceden directamente a la categoría de oficiales de 2ª, y pasan después con facilidad a la de oficiales de 1ª.

El trabajador autóctono que entra de nuevo a la construcción puede hacerlo como peón, o directamente a una categoría intermedia, sea de prevención de riesgos u otras. Los que entran como peones acaban ascendiendo, con cursos o sin ellos, en plazos que ahora son mucho más breves que años atrás; o se van del sector (generalmente a la industria). En cambio, los trabajadores inmigrados entran en proporciones mucho más elevadas al peonaje, tardan mucho más en ascender y se mantienen mucho más tiempo en el sector. También hay cierta proporción de inmigrados que ascienden, y de hecho son muchos ya los que hacen trabajos de oficiales (muy pocos, en cambio, de encargados); e incluso los hay que entran directamente a las categorías intermedias (por ejemplo, están entrando argentinos en número significativo como técnicos de prevención de riesgos); pero las proporciones en las que todo esto se da son muy diferentes entre los trabajadores inmigrados y los nativos.

El resultado es que las proporciones, por lo que a distribución por categorías se refiere, van modificándose para los trabajadores nativos a favor de las categorías medias o altas, es decir, se está produciendo una movilidad ascendente de los nativos, que resulta posible porque los inmigra-

dos se están concentrando en las categorías bajas. En el contexto que estamos viviendo, de crecimiento continuo del sector de la construcción, son los trabajadores inmigrados quienes proporcionan los peones necesarios para que pueda haber también más oficiales o encargados, y son los nativos, principalmente, quienes acceden a estas categorías.

Pasemos ya al sector de la hostelería. El convenio de este sector en Cataluña distingue entre cinco niveles de categorías: el 1 y 2 corresponde a los jefes, el 3 corresponde a los camareros, recepcionistas y otras categorías intermedias y, finalmente, los niveles 4 y 5 corresponden a los friegaplatos, limpiadores, ayudantes de camarero o de cocina, etc., lo que podríamos considerar trabajadores no cualificados o de baja cualificación.

Los sindicalistas entrevistados coinciden en señalar que en el último lustro se ha producido, respecto al anterior, una distribución por categorías de los trabajadores nativos muy diferente de la que había. Actualmente, en las categorías 1 y 2 prácticamente sólo hay nativos; en la 3 los nativos son la mayoría, aunque también hay inmigrados; y en las 4 y 5 los inmigrados son la inmensa mayoría. La distribución proporcional de los nativos se ha desplazado hacia las categorías intermedias o altas.

También en la hostelería, como ocurría en la construcción, el ascenso de categoría no es algo que se produzca fácilmente en el interior de las empresas. Sí hay ascensos en las grandes empresas (generalmente grandes hoteles), también hay algunos ascensos causados por las jubilaciones, pero, en general, resulta muy difícil que un trabajador pase de una categoría a otra superior en la empresa en la que trabaja. En consecuencia, el ascenso suele producirse por cambio de empresa.

Para los trabajadores nativos el incremento de la proporción en las categorías intermedias o altas se produce por distintas vías: en unos casos por los ascensos que se dan con los cambios de empresa, en otros porque se van del sector cuando no han accedido a la categoría que buscaban, en otros porque entran ya directamente a las categorías intermedias. Pero quizás lo que tiene mayor incidencia es el hecho de que actualmente un trabajador autóctono tarde mucho menos que antes en ascender de categoría (aunque sea cambiando de empresa). Uno de los entrevistados señaló que antes un ayudante de camarero podía tardar 10 años en convertirse en camarero, mientras que ahora, si el trabajador es autóctono, no tardará ni dos años.

La movilidad ascendente de los trabajadores nativos en la hostelería es, sin embargo, menor que en la construcción, porque en la distribución por categorías del conjunto de los ocupados (sean nativos o inmigrados) ha crecido la proporción de las categorías bajas. Lo que está ocurriendo es que cada vez hay más trabajadores que realizan trabajos intermedios (camareros, cocineros, etc.) pero no tienen reconocida la categoría que a esos trabajos corresponde. No obstante, esto es algo que también afecta más a los inmigrados que a los nativos y, por tanto, no invalida la conclusión general a la que estamos llegando: que en la distribución por categorías de los nati-

vos ha disminuido mucho la proporción de las categorías bajas, incrementándose la de intermedias y altas. También en la hostelería, por tanto, se ha producido una movilidad ascendente de los nativos que ha resultado posible porque los inmigrantes han venido a ocupar las categorías bajas.

Cabe añadir aquí que a los sindicalistas entrevistados les hemos preguntado por aquello que habíamos observado en las estadísticas (tabla 65): que en el nivel de trabajadores cualificados de la industria y la construcción los nativos habían crecido mucho en el lustro 1996-2001, pero no en el siguiente, 2001-2006; y, en cambio, en éste quienes más crecen son los inmigrantes. Cuando vimos esas estadísticas nos preguntamos si se podía estar ya produciendo una situación de competencia que mermase las oportunidades de empleo de los nativos por la afluencia de inmigrantes. La respuesta de los sindicalistas a nuestra pregunta ha sido unánime: el aumento de los inmigrantes en esas categorías intermedias se está produciendo por agotamiento de los especialistas nativos. No hay competencia en términos generales, lo que no impide que se produzca cierta competencia en zonas concretas.

## **La movilidad ascendente no es igualmente posible en todos los sectores**

Decíamos, en el enunciado del apartado anterior, que la movilidad ascendente es el aspecto clave del tema en cuestión. Efectivamente, a lo largo de todo este capítulo hemos tratado de averiguar si el incremento de inmigración que se produce a partir de 2001 ejerce algún tipo de presión a la baja sobre las condiciones laborales de los trabajadores nativos. Hemos comprobado que no ha sido así por lo que se refiere a los salarios acordados en la negociación colectiva; también hemos visto que los salarios de los trabajadores nativos que quedan más al margen de la negociación colectiva no han sufrido, en términos generales, efectos importantes derivados del auge migratorio, aunque hay franjas de estos trabajadores que sí han podido sufrir tales efectos; pero, además, hemos visto que la inmigración ha generado una distribución por categorías de los trabajadores nativos mejor que la que tenían antes (algo que también mostraban las estadísticas de la EPA). Aun en el caso de que los salarios de las categorías bajas se hubiesen visto perjudicados por el auge inmigratorio, los salarios medios de los trabajadores nativos no saldrían desfavorecidos, dada la evolución producida en su distribución por categorías.

En aquellos sectores en los que los nativos han podido mejorar sus categorías, sus salarios medios son ahora proporcionalmente más altos; así lo hemos visto en los sectores de la construcción y la hostelería, aunque en mayor medida en el de la construcción. Pero la posibilidad de ascenso de categoría no es igual en todos los sectores y hay uno en el que tal ascenso no es en absoluto posible, concretamente, el empleo doméstico.

El empleo doméstico no ha sido incluido en las entrevistas a sindicalistas que hemos realizado, pero requiere una referencia específica por tratarse de un sector en el que las cosas son distintas a lo que hemos venido apuntando. Es un sector en el que, por un lado, no puede haber movilidad ascendente, por otro, la negociación colectiva no existe, o es extremadamente débil y, por último, ha sido el sector de entrada al mercado laboral de buena parte de la inmigración femenina y lo ha sido desde la irregularidad. La combinación de estos factores lleva, primero, a que los salarios del sector puedan estar sufriendo cierta tendencia a la baja, y segundo, a que los trabajadores nativos se vean arrastrados por la misma tendencia. Por lo que a los nativos se refiere, en los últimos cinco años no se ha producido incremento de ocupados en este sector, mientras que los inmigrados han aumentado fuertemente (en 2001 eran el 33% del total de empleados domésticos y en 2006 eran el 62%); pero esto no niega el hecho de que los nativos que se mantienen en el sector pueden tener hoy condiciones salariales inferiores a las que tenían hace cinco años.

Recurriendo a la bibliografía, encontramos trabajos cualitativos que no nos dan datos pero sí dejan clara la incidencia que la inmigración ha tenido sobre las condiciones salariales del empleo doméstico. Parella relata las afirmaciones que al respecto realizaron las empleadas domésticas nativas que entrevistó: «las participantes autóctonas coinciden en afirmar que el menor nivel de aceptación de un empleo permite a las mujeres inmigrantes aceptar puestos de trabajo a cambio de menores salarios, a menudo en la economía sumergida; lo que, según ellas, contribuye a devaluar los salarios y a desregular las condiciones laborales para el conjunto del sector» (Parella, 2003: 342). Otra investigación específica sobre las empleadas de hogar nos dice que «si bien es cierto que ha crecido y se ha diversificado la demanda de empleadas de hogar, también lo es que la oferta de trabajadoras ha aumentado significativamente, por efecto de la inmigración sobre todo. El resultado de esta dinámica parece ser claramente que los salarios se han contenido e incluso han disminuido, ya que no sólo hay abundancia de mano de obra, sino que buena parte de ésta (inmigrantes) frecuentemente está dispuesta a aceptar peores condiciones salariales» (Pla Julian, 2004: 198). Y a similares conclusiones habían llegado otros estudios anteriores (Colectivo Ióé, 2001: 418).

El empleo doméstico es un sector en el que se produce competencia directa entre las trabajadoras nativas y las inmigradas, sin que las primeras puedan acceder a categorías o estatus laborales distintos con la llegada de las segundas. Las nativas que se mantienen en el sector, por tanto, sufren el impacto de los flujos intensos de inmigración que, en este caso, sí ejercen cierta presión a la baja de las condiciones laborales.

Las empleadas domésticas no son el único grupo de trabajadores nativos que han quedado atrapados en zonas de escasa movilidad y se están viendo abocados a unas condiciones laborales similares a las que se imponen a los inmigrantes. Más atrás mencionábamos las subcontratas o empresas de servicios a otras empresas, que aplican los convenios inferiores que existen aunque

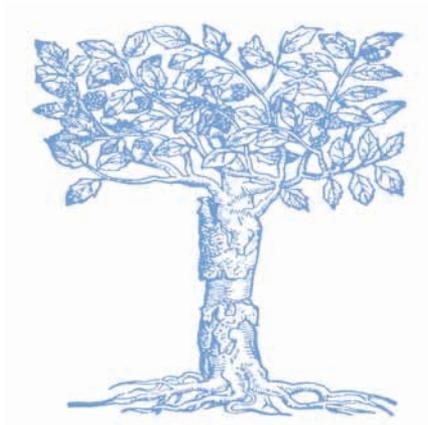
su actividad se esté centrando en sectores que tienen mejores convenios, y que son empresas muy pequeñas en las que la movilidad ascendente es prácticamente imposible. En esas empresas se está empleando a muchos inmigrantes, pero los nativos que se mantienen en ellas sufren también esas condiciones laborales.

No podemos saber cuántos nativos se encuentran en las zonas de menores salarios de las empresas de servicios, pero sí la magnitud del empleo en este tipo de empresas. Los datos de afiliados a la Seguridad Social que mostrábamos en los dos capítulos anteriores permiten observar cómo ha evolucionado la rama denominada «otras actividades empresariales», que es donde se hallan estas empresas. Esa rama era, en enero de 2007, la cuarta en número de extranjeros afiliados (por detrás de la construcción, la hostelería y el empleo doméstico), cuyo número ascendía a 167.376 en España. Pero, en la misma rama también había 1.434.648 españoles en esa fecha; y el crecimiento de los últimos años había sido importante tanto para inmigrados como para nativos. Aunque no sea posible saber cuántos de ellos se encontraban en la zona de más bajos salarios de esta rama de actividad, se puede aventurar que será la inmensa mayoría de los inmigrados y probablemente también la mayoría de los nativos.

Hemos dibujado un panorama general en el que las oportunidades de empleo no han disminuido para los nativos como consecuencia de los flujos intensos de inmigración de los últimos años, y en el que ese fuerte crecimiento del empleo ha conllevado mayor movilidad ascendente para ellos. Los salarios establecidos por la negociación colectiva han mantenido el ritmo de crecimiento que tenían, y ello, unido al hecho de que los trabajadores nativos han mejorado su distribución por categorías, ha supuesto mejora para su situación salarial media. Pero este panorama general incluye el hecho de que los salarios de los trabajadores inmigrantes, también en términos de media, están por debajo de los salarios de los nativos y, por tanto, aquellos grupos de trabajadores nativos que están compartiendo con los inmigrados esas zonas de salarios más bajos no se benefician de la dinámica general descrita.

Definir estos sectores no es fácil; aquí hemos señalado ejemplos entre los que destaca el empleo doméstico; pero lo que sí cabe resaltar son dos cosas: la primera es que esas situaciones existen y, por tanto, hay grupos de trabajadores que sí sufren en sus salarios la presión empresarial por reducir costes laborales facilitada por los flujos intensos de inmigración producidos en los últimos años; y la segunda es que tales situaciones son excepciones al panorama general. Éste ha quedado suficientemente descrito, y no avala la idea de que la inmigración esté ejerciendo, en términos generales, presión a la baja de las condiciones laborales de los trabajadores nativos.





## **CONCLUSIONES**



## CONCLUSIONES

Desde hace unos años venimos realizando estudios acerca de la evolución que sufre la inserción de población inmigrada en nuestro mercado laboral, pero lo sucedido a lo largo del año 2006 genera un interés mayor, si cabe, por ser el año posterior a la mayor regularización de trabajadores extranjeros que se ha realizado en España. Iniciamos la presentación de las conclusiones de este Informe 2007 con dos aspectos relacionados con la regularización.

El primero de ellos es el relativo al incremento de residentes extranjeros. A lo largo del año 2006 hubo un incremento de 282.876 residentes en España, que fue, en términos absolutos, el menor que se ha producido en los últimos 5 años. Dábamnos por sentado que sería menor que en 2005, año de la regularización, pero lo encontrado es que también ha sido menor que en los años anteriores a la misma. En términos relativos, el crecimiento fue del 10%, cuando en años anteriores a la regularización había estado en torno al 20%. En Cataluña el incremento fue de 39.193 residentes y también resultó ser el menor de los últimos 5 años, y en términos relativos fue del 6,5%, cuando en los años anteriores a la regularización también había tenido porcentajes cercanos al 20%. Uno de los comentarios que la regularización generó en ciertos ámbitos fue que al año siguiente se dispararía el crecimiento de residentes extranjeros por los procesos de reagrupación familiar; pues bien, tal cosa, al menos de momento, no ha sucedido. Habrá que ver cómo evolucionan los datos a lo largo de 2007.

La segunda de las dos primeras conclusiones se refiere a la evolución del empleo (de mayor interés para nosotros por ser éste un informe sobre mercado de trabajo). A lo largo del año 2006 se produce un incremento total (incluyendo españoles y extranjeros) de afiliados a la Seguridad Social mayor del que se había producido en los años anteriores a la regularización. Desde el año 2002 veníamos teniendo un incremento de cerca de 500.000 afiliados por año, de los que los españoles eran en torno al 70% y el resto lo aportaban los extranjeros; en 2005 el porcentaje se invierte por motivo de la regularización (el incremento total es de más de 900.000,

de los que más de 600.000 son extranjeros). Pues bien, en 2006 el incremento de afiliados ha sido de más de 630.000 (un número que no se alcanzaba desde 2001), y el porcentaje que los españoles representan en ese crecimiento ha sido mayor que en años anteriores: 73%. Si alguna incidencia ha tenido la regularización sobre la evolución del empleo ha sido positiva, incluso para los nativos.

En Cataluña el crecimiento total es de 87.800 nuevos afiliados a la Seguridad Social, similar al de los años anteriores a la regularización, y de él los extranjeros aportan 39.193, casi la mitad. Los nativos aportan, por tanto, una proporción bastante menor que la que aportan en España, lo que está relacionado con el hecho de que la tasa de desempleo en Cataluña es también bastante menor y la tasa de ocupación femenina es bastante mayor (luego nos referiremos a ambas), lo que supone que las posibilidades de aumento de ocupados por parte de la población nativa en Cataluña sean más limitadas.

Entrando en los datos de los extranjeros afiliados a la Seguridad Social en España, señalamos primero que su número es de 1.930.260 en enero de 2007, y de ellos el 38,8% son mujeres. El porcentaje que representan las mujeres se vio muy beneficiado por la regularización, ya que, entre enero de 2005 y enero de 2006, pasó de un 36,4% a un 39,7%. A lo largo de 2006 tal porcentaje disminuyó ligeramente, pero se mantuvo por encima del que tenía en los años anteriores a la regularización. No obstante, los colectivos con menor proporción de mujeres entre sus ocupados, concretamente los colectivos africanos, siguen sin ver mejorado su porcentaje.

En Cataluña son 434.518 y de ellos el 36,6% son mujeres. Este porcentaje siempre es menor en Cataluña y se debe a la distinta composición de los colectivos inmigrados según su nacionalidad. En Cataluña el peso porcentual del colectivo marroquí es mayor que en España y se trata de un colectivo con una tasa baja de ocupación femenina; y también es mayor el peso porcentual de otros colectivos africanos y del pakistaní, todos ellos con tasas aún más bajas de ocupación femenina.

Las tasas de ocupación, tanto de nativos como de inmigrados, han seguido creciendo en 2006, como lo venían haciendo en años anteriores; y han sido las de las mujeres las que más han crecido, recortando la distancia que las separaba de las de los hombres. En los últimos 5 años la tasa de ocupación de los hombres en España, para el conjunto de la población, ha crecido 3 puntos porcentuales, siendo igual el crecimiento que ha tenido la de los hombres inmigrados. La tasa de las mujeres, en los mismos 5 años, ha crecido 7,5 puntos porcentuales, siendo de 6 puntos el crecimiento de la tasa de las inmigradas.

En Cataluña la evolución es muy parecida, pero las mujeres del conjunto de la población tienen una tasa de ocupación (48,7%) mayor de la que tienen en España (43,0%), y justamente ocurre lo contrario con las mujeres inmigradas: su tasa de ocupación en Cataluña (55,5%) es menor que en España (57,9%). Sin embargo, las diferencias se van recortando, ya que la tasa de ocupación

de las mujeres inmigradas en Cataluña crece a más ritmo: en 5 años ha subido 10 puntos, lo que supone cierta tendencia a corregir el desequilibrio derivado de la distinta composición de la inmigración que antes hemos comentado.

Sigue siendo remarcable que la tasa de ocupación en España de los inmigrados no comunitarios (71,5%) se mantenga, como en años anteriores, 18 puntos por encima de la media del conjunto de la población (53,7%). De Cataluña no lo podemos decir porque los datos disponibles no des- agregan a los no comunitarios.

La tasa de desempleo en España ha continuado bajando en 2006, tanto para nativos como para inmigrados, lo que indica que el mercado laboral ha absorbido la nueva inmigración llegada este año sin perjuicio para el empleo del resto de la población. Pero la población inmigrada sigue teniendo una tasa de desempleo más alta que la media (la tasa de los inmigrados es el 12% y la del conjunto de la población es el 8,3%, siempre con los datos del cuarto trimestre de 2006). Por otra parte, el descenso de la tasa de paro de la población inmigrada, no ha impedido que en 2006 la de las mujeres de algunas procedencias (las marroquíes entre ellas) haya aumentado, aspecto sobre el que llamamos la atención porque ha de ser objeto de las políticas activas de empleo.

En Cataluña la tasa de desempleo del conjunto de la población es del 6,7% y la de la población inmigrada es del 11,3%, un desequilibrio parecido al que se produce en España. El descenso de estas tasas también ha seguido continuando en 2006, y se ha dado tanto para hombres como para mujeres.

La distribución de los trabajadores inmigrados por sectores laborales es distinta a la de los trabajadores nativos. Los primeros se concentran en algunos sectores o ramas de actividad específicos. El primero a mencionar es el empleo doméstico. Mientras que en el conjunto de la población ocupada, sólo el 1,5% de los afiliados a la Seguridad Social está en el régimen de empleados de hogar, ese porcentaje para los extranjeros sube al 9,5% y para los no comunitarios al 11,6%. De los 289.400 trabajadores que en España se hallan afiliados a ese régimen de la Seguridad Social, 183.174 son extranjeros, es decir, el 63,3%.

Las proporciones en Cataluña son similares: de los 56.449 trabajadores que en enero de 2007 se hallaban afiliados al régimen de empleados de hogar, 35.374 son extranjeros, es decir, el 62,7%. En esta comunidad los empleados de hogar son el 8,1% del total de extranjeros afiliados a la Seguridad Social, un porcentaje algo inferior al 9,5% que se da en España.

Esta importante presencia de los extranjeros en el régimen de empleados de hogar, no obstante, ha disminuido a lo largo de 2006, indicando que muchas de las personas que regularizaron su situación en 2005 con ofertas de trabajo del servicio doméstico pasaron a otros empleos cuando renovaron al año siguiente sus permisos. En enero de 2006 había 250.022 extranjeros en este ré-

gimen de la Seguridad Social en España, y en enero de 2007 bajaron a 183.174. Y lo mismo ocurrió en Cataluña, pasando de 52.067 a 35.374 entre las dos fechas señaladas.

El empleo doméstico es uno de los 6 sectores o ramas de actividad en las que más concentrados están los extranjeros. El primer sector, es decir, el que mayor número de extranjeros ocupa en España, es la construcción (376.732 afiliados a la Seguridad Social), le sigue la hostelería (210.801), el empleo doméstico (los ya mencionados 183.174), la rama denominada «otras actividades empresariales» (167.376), el comercio (174.494) y la agricultura (157.192). A lo largo de 2006 la rama de actividad que mayor incremento de extranjeros ha tenido ha sido esa denominada otras actividades empresariales (28,4% de crecimiento en el número de afiliados extranjeros), que es donde se encuentran las empresas de servicios que realizan actividades subcontratadas por otras empresas, seguida de la construcción (21,0%), y también han crecido el comercio (15,5%) y la hostelería (11,7%).

Es remarcable que en enero de 2007 los extranjeros sean ya el 19,7% del total de los trabajadores de la construcción, y sean el 24,4% del total de los trabajadores de la hostelería. Éstos son los dos sectores o ramas de actividad en los que los extranjeros representan una proporción mayor entre el conjunto de los trabajadores (después del empleo doméstico, naturalmente).

También en Cataluña es la construcción el sector o rama de actividad que más extranjeros afiliados a la Seguridad Social tiene (79.183 en enero de 2007), pero aquí la segunda rama son las empresas de servicios (60.525). Por detrás de ellas está el comercio (50.795) y la hostelería (45.949). Todas ellas han tenido crecimiento en el número de extranjeros a lo largo de 2006, siendo el mayor el de las empresas de servicios (25,6%), seguido del de la construcción (20,3%). Las que han tenido disminución son el empleo doméstico (-31,7%), ya comentado, y la agricultura (-7,5%).

La distribución por categorías laborales de los trabajadores inmigrados es muy diferente a la de los nativos. El dato más importante al respecto es la proporción que tienen ambos grupos de peones: éstos son el 15% dentro del conjunto de la población ocupada en España, mientras que son el 33% entre la población ocupada inmigrada. Este porcentaje es el que dan las estadísticas del régimen general de la Seguridad Social, que no incluyen el empleo doméstico ni el peonaje agrícola, y tampoco a los trabajadores inmigrados que se hallan en situación irregular. La estadística que sí incluye a estos grupos, la EPA, da un porcentaje de peones, entre la población ocupada inmigrada, del 40%. Y cabe remarcar que este porcentaje, en el caso de las mujeres inmigradas, es del 52%.

Las otras categorías en las que se concentran los trabajadores inmigrados son las de oficiales, y ya en las superiores sus porcentajes son muy pequeños, aunque las mujeres tienen porcentajes algo más altos en las categorías administrativas. Los únicos grupos (aparte de los comunitarios) que tienen una distribución por categorías similar a la de los nativos son los argentinos y los cubanos.

En Cataluña, los peones son el 37% de los inmigrados afiliados al régimen general de la Seguridad Social, un porcentaje mayor al de España. El colectivo más numeroso y con mayor antigüedad en esta comunidad, los marroquíes, están en un 52% en trabajos de peonaje. Y por lo que se refiere a las demás categorías, la situación es parecida a la de España: porcentajes altos (aunque menores que en el peonaje) en las categorías de oficiales, pero muy bajos en las superiores.

Esta especial distribución por categorías que tienen los trabajadores inmigrados no se corresponde con su nivel educativo. Entre los no comunitarios, el porcentaje de personas con estudios superiores es más bajo que entre los nativos, pero en los niveles intermedios, que corresponden a la enseñanza primaria y la secundaria, la distribución de los no comunitarios es mejor que la del conjunto de la población, ya que tienen un porcentaje más alto en la secundaria. Por otra parte, está aumentando el tiempo medio de estancia en España que lleva la población inmigrada. De modo que ambos factores deberían estar suponiendo un proceso de mejora en su distribución por categorías. El análisis de cómo ésta ha evolucionado en los últimos años nos dice, en cambio, que tal mejora no se está produciendo. Así lo muestran tanto los datos analizados de España como los de Cataluña.

En el cuarto capítulo de este libro hemos hecho una aproximación al impacto de la inmigración sobre las condiciones laborales, con la intención de indagar qué hay de cierto en la idea, ampliamente extendida en el mundo laboral, de que los intensos flujos de inmigración que hemos recibido en los últimos años están ejerciendo cierta presión a la baja de las mismas. Y, dado que ésta es una idea que se da entre la población autóctona, y que cuando se habla de presión a la baja de las condiciones laborales se piensa en las de los trabajadores nativos, nos hemos centrado en la evolución que han tenido las condiciones laborales de este sector de población. Hemos analizado dos aspectos: la evolución de las posibilidades de empleo y la evolución de los salarios.

El análisis del impacto que la inmigración tiene sobre las oportunidades de empleo de los nativos, sólo cabe hacerlo teniendo en cuenta la dinámica de crecimiento del empleo producida en los 10 últimos años en España. La inmigración ha venido pareja a un fuerte descenso de la tasa de desempleo (aproximadamente del 22% de 1996 al 8% de 2006) y un fuerte incremento de la tasa de ocupación femenina (del 27% de 1996 al 43% de 2006). Hemos comparado los dos últimos lustros, viendo que entre 1996 y 2001 es la población nativa la que mayor parte de los nuevos ocupados aporta, mientras que en el segundo, entre 2001 y 2006, lo hace la inmigración. En la primera fase de fuerte crecimiento del empleo éste se nutre principalmente de las mujeres que se incorporan al mercado laboral y de los parados nativos, mientras que en la segunda es cuando los inmigrantes cobran mayor importancia.

Un contexto así, en el que el empleo pasa en 10 años de unos 13 millones de ocupados a unos 20 millones, y en el que la inmigración tiene su mayor crecimiento en el segundo lustro, precisa-

mente cuando comienza a agotarse la posibilidad de que los nativos satisfagan la demanda de trabajo existente, deja pocas posibilidades al hecho de que la inmigración esté mermando las oportunidades de empleo de los nativos.

Hemos analizado la bibliografía que nos habla de lo sucedido en otras partes del mundo, y hemos visto que en otros contextos, incluso en aquéllos en los que no ha habido ritmos de crecimiento económico tan fuertes como el producido en España en los 10 últimos años, no ha podido detectarse que la inmigración redujera las oportunidades de empleo de los nativos. Incluso en casos de afluencia masiva y repentina de inmigrantes, las posibilidades de empleo de los nativos no se han visto mermadas.

Los datos de crecimiento del empleo en España por sectores, en los 10 últimos años, nos muestran, como decíamos, que el aumento de ocupados nativos es mayor en el primer lustro que en el segundo, mientras que con los inmigrados ocurre lo contrario (en el segundo lustro se produce algo más de las tres cuartas partes del aumento de inmigrantes ocupados de toda la década). Pero las estadísticas también nos muestran que los sectores en los que crece la ocupación de unos y otros (de nativos e inmigrados) no son los mismos. En el último lustro, 2001-2006, los nativos concentran todo el incremento de su ocupación en el sector servicios, crecen ya poco en la construcción y descienden en la industria y la agricultura, mientras que los inmigrados crecen en todos los sectores.

La conclusión de eso es que la intensa ocupación de inmigrados producida en el último lustro ha venido acompañada de cierto desplazamiento de los nativos hacia el sector servicios. Efectivamente, al observar en qué ramas del sector servicios se produce el mayor crecimiento de ocupación se aprecia que, en parte, son las que se benefician de la continuidad del crecimiento de la construcción (inmobiliarias, comercio...). Así, por lo que se refiere al impacto de la inmigración sobre las oportunidades de empleo de los nativos, no se aprecia ninguna evidencia de que las esté disminuyendo; más bien parece que sea precisamente la inmigración la que esté sosteniendo cierto crecimiento en las oportunidades de empleo de los nativos.

El crecimiento de la ocupación por categorías laborales también indica que así sea, ya que el acceso de los trabajadores inmigrados a determinadas categorías (en general las más bajas) ha favorecido un desplazamiento de los nativos a otras (las intermedias y altas), que es donde se ha producido el incremento del empleo de nativos en los últimos años: entre 2001 y 2006 el mayor volumen de crecimiento de ocupados nativos se concentra en los dos niveles que la EPA denomina técnicos, científicos e intelectuales, y técnicos y profesionales de apoyo. En consecuencia, por lo que se refiere al impacto de la inmigración sobre las oportunidades laborales de los nativos, las conclusiones son bastante claras: no hay impacto negativo; los nativos encuentran nuevas oportunidades de empleo en sectores y en categorías laborales que se benefician de un crecimiento propiciado por el propio flujo inmigratorio. No son tan concluyentes, en cambio, los

resultados que hemos obtenido al analizar el impacto de la inmigración sobre los salarios, si bien apuntan, como vamos a ver, en una dirección similar.

El análisis del impacto de la inmigración sobre las condiciones laborales de los trabajadores nativos lo hemos concentrado en los salarios. Se sabe que la media salarial en España no está creciendo por encima del incremento del IPC, es decir, que el salario medio no crece, o apenas lo hace, a diferencia de otros países de la Unión Europea en los que sí ha ido creciendo en los últimos años. Pero aquí hemos visto que esto no significa que los salarios no se estén incrementando. Los salarios crecen, pero el salario medio no: a través de la negociación colectiva se vienen produciendo subidas salariales que están por encima del incremento del IPC, pero el grueso del empleo creado en los últimos años se ha dado en los sectores con salarios más bajos y es esto lo que hace que el salario medio no suba. Aunque los salarios suban en la mayor parte de los sectores, incluidos los de salarios más bajos, la media no sube porque aumenta la proporción de trabajadores en los sectores de bajos salarios.

Esto es algo que merece un análisis en sí mismo, pero aquí lo que hemos tratado de averiguar es qué ha pasado con los salarios de los trabajadores nativos en los años de mayores flujos de inmigración. La bibliografía consultada, generalmente relativa a estudios realizados en otros países, es ampliamente coincidente al señalar que apenas existe impacto de la inmigración sobre los salarios de los trabajadores nativos. Algunos autores concluyen que tal impacto es casi inapreciable, otros dicen que así es para el conjunto de los nativos, pero que hay franjas de ocupados nativos que sí sufren cierto impacto negativo (las que comparten características con los trabajadores inmigrados), y otros autores señalan que el impacto de la inmigración sobre los salarios de los nativos es más bien positivo; pero la conclusión dominante es que tal impacto es pequeño.

Las estadísticas en España muestran que hay una coincidencia importante entre los sectores en los que los salarios son más bajos y los que tienen índices mayores de inmigración (siendo, a su vez, los sectores en los que más ha crecido el empleo en los últimos años): hostelería, construcción, comercio y actividades sociales y servicios personales. Pero también nos muestran que esos sectores ya eran los de salarios más bajos antes de que llegase la inmigración.

Hemos analizado, por tanto, la evolución de los salarios en términos de crecimiento porcentual, y lo comprobado es que no es en los sectores con más inmigración en los que menos han crecido los salarios. Entre 2000 y 2006 el incremento salarial medio fue del 21,4%; hubo sectores de actividad en los que fue más alto y otros en los que fue más bajo. En la construcción y la hostelería, los dos sectores con mayores porcentajes de población inmigrada (aparte del empleo doméstico), los incrementos salariales estuvieron por encima de la media (24,0% y 23,5% respectivamente). Es decir, en los años de flujos más intensos de inmigración, los sectores laborales que más inmigración recibieron no fueron los que tuvieron menores incrementos salariales.

Pero también hemos visto que las estadísticas no nos dan información suficiente sobre algunos de los sectores en los que más se ha concentrado la inmigración. Nos hemos referido a las empresas de servicios que realizan actividades subcontratadas por otras empresas, señalando que su crecimiento ha sido muy fuerte en los últimos años, y que tal crecimiento forma parte de una estrategia empresarial para la reducción de costes laborales (las empresas afectadas por convenios con salarios más altos subcontratan parte de su producción a otras de salarios bajos). En este tipo de empresas hay muchos trabajadores inmigrados, pero también hay muchos trabajadores nativos. Se trata, por tanto, de un sector en el que encontramos trabajadores nativos atrapados en una zona de bajos salarios sobre cuya evolución las estadísticas apenas nos dan información.

El empleo doméstico es otro sector con porcentajes aún más altos de trabajadores inmigrados sobre el que las estadísticas que hemos manejado tampoco nos permiten ver el impacto que la inmigración produce sobre los salarios de los nativos. Y también debemos tener en cuenta que en sectores como la construcción, la hostelería y otros, de los que sí hemos analizado la evolución salarial, no todos los trabajadores siguen los mismos ritmos de mejoras salariales. Las estadísticas nos informan sobre la evolución media de los salarios en un sector, pero seguimos sin saber el impacto que la inmigración tiene sobre los salarios de determinados grupos de trabajadores dentro de ese sector.

Hemos indagado sobre la evolución salarial en los sectores de la construcción y la hostelería a través de las entrevistas realizadas a sindicalistas de ambos sectores. Lo hemos hecho comparando dos períodos: 1996-2001 y 2001-2006, ya que es en el segundo en el que se produce una masiva incorporación de trabajadores inmigrados a ambos sectores (en la construcción pasan de ser el 5,2% del total de ocupados a ser el 19,7%, y en la hostelería pasan de ser el 10,1% a ser el 24,5%).

Primero nos hemos interesado por la evolución que han tenido los convenios, y lo encontrado es bastante similar en ambos sectores. En la construcción, apenas hay diferencias entre los logros obtenidos por la negociación colectiva en el primero y los obtenidos en el segundo período, y las pocas que hay suponen mejoras en el segundo. Los salarios acordados han ido creciendo de forma muy similar en los dos períodos, con incrementos ligeramente superiores en el segundo. Y esto ha sido igual para todas las categorías, incluidas aquéllas en las que más se concentra la inmigración. En la hostelería ha sucedido lo mismo: no hay diferencias significativas entre lo que se lograba a través de la negociación colectiva en los años con menor inmigración y lo que se ha logrado en los años de incorporación masiva de inmigrantes.

Pero no todos los trabajadores cobran lo que se pacta en los convenios. Precisamente en los sectores de la construcción y la hostelería hay amplias zonas de incumplimiento de los convenios, y trabajadores que cobran menos de lo legalmente establecido. También hay trabajadores

que cobran más. Por tanto, conviene saber cómo han evolucionado estas situaciones, comparando los años de menor y los años de mayor inmigración.

Los sindicalistas de la construcción afirman que entre los trabajadores nativos ha disminuido la proporción de los que están sometidos a condiciones laborales inferiores a las establecidas por el convenio (también afirman que son los inmigrados los que sufren muy ampliamente los incumplimientos de convenio, pero en este estudio lo que hemos tratado de averiguar es la evolución de las condiciones laborales de los nativos). Y los sindicalistas de la hostelería han señalado lo mismo: aparte de la economía sumergida, que a quien está afectando es a una parte de la inmigración, el convenio se cumple de forma bastante generalizada en todo el sector; trabajadores nativos con condiciones inferiores a las del convenio cada vez hay menos.

Así, si las subidas salariales pactadas en los convenios han seguido, en la etapa de flujos intensos de inmigración, el ritmo que llevaban antes, y la franja de trabajadores nativos que sufren condiciones laborales inferiores a las establecidas en los convenios no ha aumentado (más bien ha disminuido), difícilmente se puede sostener que la inmigración ha comportado, en términos generales, presión a la baja de las condiciones laborales de los trabajadores nativos.

Pero esto que es válido en términos generales, puede no cumplirse para todos los trabajadores nativos. En las entrevistas realizadas han aparecido dos aspectos que deben ser tenidos en cuenta. El primero es la estrategia empresarial de subcontratación de actividades para aplicar, a cuantos más trabajadores mejor, los convenios de condiciones salariales más bajas. Tal estrategia implica que, aunque haya disminuido la proporción de trabajadores nativos a los que se paga por debajo de lo que establecen los convenios, los salarios también pueden verse disminuidos dependiendo de qué convenio se esté aplicando. Y el segundo es que en algunos sectores, como la hostelería, ha podido crecer la proporción de trabajadores a los que se paga lo establecido por el convenio, pero aplicándoles un categoría inferior a la que corresponde al trabajo que realizan.

Hemos completado este análisis indagando sobre la evolución que han tenido, en esta etapa, los trabajadores nativos por lo que se refiere a su distribución por categorías. En el sector de la construcción, al tiempo que los trabajadores inmigrados se han ido concentrando más en las categorías bajas (peonaje básicamente), los nativos lo han hecho en las categorías medias o altas. La proporción de peones que hoy se da entre los trabajadores nativos es inferior a la que se daba en la etapa anterior a los flujos intensos de inmigración y, en cambio, las proporciones en las categorías altas han crecido. En la hostelería también se ha producido un desplazamiento hacia las categorías intermedias o altas en la distribución proporcional de los trabajadores nativos.

Lo que los sindicalistas han afirmado, respecto a los sectores de la construcción y la hostelería, coincide con lo que dicen las estadísticas de la EPA que se refieren al conjunto de los sectores laborales: el desplazamiento de los trabajadores nativos hacia las categorías medias y altas ha sido

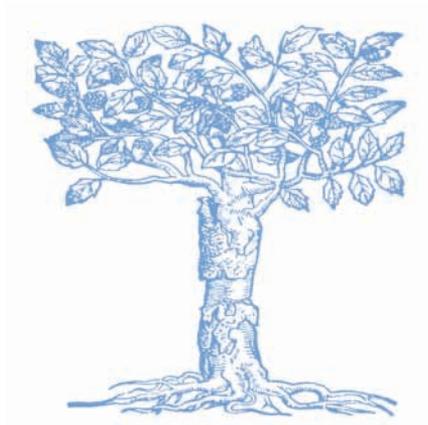
muy considerable en el período 2001-2006, período en el que los flujos de inmigración han sido más intensos.

En la medida en que la inmigración ha acudido a ocupar las categorías bajas, algunos sectores han podido mantener el crecimiento, y los trabajadores nativos han mejorado su distribución por categorías, lo que a su vez comporta la mejora de su salario medio. En definitiva, cuando incluimos el factor de movilidad ascendente que la inmigración ejerce sobre los trabajadores nativos, la conclusión a la que llegamos es que el salario medio de éstos se ha visto beneficiado por la intensidad de los flujos migratorios recibidos en los últimos años.

Pero en aquellos sectores en los que no puede haber movilidad ascendente, y en los que además la negociación colectiva es más débil, la inmigración sí ha podido suponer cierta presión a la baja de las condiciones salariales. El que ofrece un panorama más claro, en este sentido, es el empleo doméstico, en el que realmente los salarios han tendido a la baja. También hemos mencionado la situación relativa a las empresas de servicios, o las que están en el último eslabón de las cadenas de subcontratación, empresas en las que hay grupos de trabajadores nativos compartiendo con los inmigrados unas condiciones salariales que son las más bajas del mercado.

En definitiva, y por lo que se refiere al impacto de la inmigración sobre los salarios de los trabajadores nativos, caben dos conclusiones finales. La primera es que hay franjas de trabajadores nativos, ubicadas en las zonas de salarios más bajos y con mayores dificultades de movilidad ascendente, que pueden estar sufriendo cierta merma de sus condiciones salariales facilitada por la afluencia de mano de obra inmigrada, aunque un mayor conocimiento de esto requeriría un análisis más amplio del que aquí hemos realizado. Y la segunda es que esas situaciones son excepciones a la dinámica general, que ha venido marcada por el mantenimiento de las subidas salariales de los convenios, y por una movilidad ascendente de los trabajadores nativos que los propios flujos de inmigración han facilitado. Podemos concluir que, en términos generales, no se puede afirmar que la inmigración esté suponiendo presión a la baja sobre los salarios medios de los trabajadores nativos.

Queremos añadir, para terminar, que, en nuestra opinión, lo más importante que debe seguir estudiándose, en relación con la inmigración y el mercado laboral, no es cómo ésta afecta a las condiciones laborales de los nativos, sino cuáles son las condiciones laborales de los trabajadores inmigrados y qué diferencias tienen respecto a las de los nativos. En este libro aparecen aspectos como la distinta distribución por categorías de los nativos y los inmigrados, las mayores dificultades que éstos últimos tienen para ascender, etc., que son los que mayor atención deberían suscitar dentro del mundo laboral y especialmente dentro del mundo sindical. Ya se han hecho importantes estudios al respecto, pero creemos que es un tema que ha de seguir centrando la atención de los investigadores.



## **BIBLIOGRAFÍA**



## BIBLIOGRAFÍA

- BANCO DE ESPAÑA, 2005, «Inmigración: desarrollos recientes y consecuencias económicas», *Boletín Económico*, febrero 2005, pp. 41-49.
- BANCO DE ESPAÑA, 2007, «La evolución del empleo y del paro durante el año 2006, según la Encuesta de Población Activa», *Boletín Económico*, febrero 2007, pp. 33-39.  
<http://www.bde.es/informes/be/boleco/feb2007/art2.pdf>
- BELTRÁN, Joaquín; OSO, Laura y RIBAS, Natalia (coord.), 2006, *Empresariado étnico en España*, Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- BORJAS, George, 1994, «The Economics of Immigration». En *Journal of Economic Literature*, Vol. XXXII (December 1994), pp. 1667-1717.
- 2003, «The labour demand curve is downward sloping: reexamining the impact of immigration on the labour market». En *The Quarterly Journal of Economics*, Vol. 118, N.º 4, pp. 1335-1374.
- CAIXA DE CATALUNYA, 2006, *Informe semestral I/2006. Economía española y contexto internacional*. Servicio de Estudios de Caixa de Catalunya.  
[www.caixacat.es/caixacat/es/ccpublic/particulars/publica/pdf/iee0706e0.pdf](http://www.caixacat.es/caixacat/es/ccpublic/particulars/publica/pdf/iee0706e0.pdf)
- CARRASCO, Raquel y ORTEGA, Carolina, 2005, *La inmigración en España: características y efectos sobre la situación laboral de los trabajadores nativos*, Fundación Alternativas, Madrid.
- CASALS COUTURIER, Muriel y SOLSONA I PAIRÓ, Montse, 2006, *Les implicacions econòmiques de la immigració estrangera a Catalunya: Reflexions entorn a la productivitat i la distribució de la renda*. Fundació Jaume Bofill, Barcelona.
- COLECTIVO IOÉ, 2001, *Mujer, inmigración y trabajo*. Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

- CONDE-RUIZ, J. Ignacio; ESTRADA GARCÍA, Ángel y OCAÑA ORBIS, Carlos, 2006, «Efectos económicos de la inmigración en España», en Domínguez Martín, Rafael (ed.), *Inmigración: crecimiento económico e integración social*, Universidad de Cantabria, Santander.
- Departament de Treball, 2007, *Indicadors basics del treball a Catalunya*.  
<http://www.gencat.net/treballiindustria/>
- DOLADO, Juan J., 2006, *Los efectos Económicos y las Políticas de la Inmigración: Panorámica y Reflexiones*, Universidad Carlos III, Madrid.  
[www.inside.org.es/docs/activities/9noviembre.pdf](http://www.inside.org.es/docs/activities/9noviembre.pdf)
- FERIDUM, Mete, 2005, *The economic Impact of Immigration on the Host Country: The Case of Norway*, MPRA, Paper No. 740, posted 09.  
[http://mpra.ub.uni-muenchen.de/740/01/MPRA\\_paper\\_740.pdf](http://mpra.ub.uni-muenchen.de/740/01/MPRA_paper_740.pdf)
- FRIEDBERG, Rachel and HUNT, Jennifer, 1995, «The impact of immigrants on host country wages, employment and growth». En *Journal of Economics Perspectives*, Volume 9, number 2, pages. 23-44.
- GUAL, Jordi; JÓDAR ROSELL, Sandra y RUIZ POSINO, Àlex, 2006, *El problema de la productivitat a Espanya: quin és el paper de la regulació?* Documents d'economia «la Caixa». Servei d'estudis.  
[http://www.pdf.lacaixa.comunicacions.com/de/cat/de01\\_cat.pdf](http://www.pdf.lacaixa.comunicacions.com/de/cat/de01_cat.pdf)
- IGLESIAS FERNÁNDEZ, Carlos y LLORENTE HERAS, Raquel, 2006-b, *The impact of economic immigration on labour opportunities of native-born workers: the Spanish case*. Servilab, Universidad de Alcalá.  
[http://www.servilab.org/iaes\\_sp/publicaciones/Dt5-06-ing.pdf](http://www.servilab.org/iaes_sp/publicaciones/Dt5-06-ing.pdf)
- «la Caixa», 2006-a, *Informe mensual. Febrero 2006*.  
[http://www.pdf.lacaixa.comunicacions.com/im/esp/200602af3\\_esp.pdf](http://www.pdf.lacaixa.comunicacions.com/im/esp/200602af3_esp.pdf)
- 2006-b, *Informe mensual. Octubre 2006*.  
[http://www.pdf.lacaixa.comunicacions.com/im/esp/200610af4\\_esp.pdf](http://www.pdf.lacaixa.comunicacions.com/im/esp/200610af4_esp.pdf)
- MALO DE MOLINA, José Luis, 2007, *Los principales rasgos y experiencias de la integración de la economía española en la UEM*, Banco de España.  
<http://www.bde.es/informes/be/ocasional/do0701.pdf>
- Naciones Unidas A/60/871. 2006. *Migración internacional y desarrollo. Informe del Secretario General*.  
<http://daccess-ods.un.org/TMP/9671214.html>
- Oficina Económica del Presidente, 2006, *Inmigración y Economía Española: 1996-2006*, Presidencia del Gobierno.
- OLIVER ALONSO, Josep, 2006, *Efecto llamada e inmigración: razones del choque inmigratorio e impacto en el mercado de trabajo español 1995-2005*, Manpower, Barcelona.

- OLIVER ALONSO, Josep, y otros, 2006, *Las Españas de la inmigración: mercado de trabajo e inmigración en las CCAA españolas 1995-2005*, Manpower, Barcelona.
- PAJARES, Miguel, 2005, *Inserción laboral de la población inmigrada en Cataluña. Informe 2005*, CERES, Barcelona.
- 2006, *Inserción laboral de la población inmigrada en Cataluña. Informe 2006*, CERES, Barcelona.
- PARELLA, Sònia, 2003, *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Anthropos, Rubí (Barcelona).
- PEKKALA, Sari, 2005, *Economic impacts of immigration: a Survey*, Vatt Discussion Papers, Government Institute for Economic Research, Helsinki.  
[www.vatt.fi/julkaisut/k/k362.pdf](http://www.vatt.fi/julkaisut/k/k362.pdf)
- PERI, Giovanni, 2007, «How Immigrants Affect California Employment and Wages», *California Counts. Population Trends and Profiles*, Vol. 8, No. 3  
[http://www.ppic.org/content/pubs/cacounts/CC\\_207GPCC.pdf](http://www.ppic.org/content/pubs/cacounts/CC_207GPCC.pdf)
- PLA JULIÁN, Isabel, 2004, *Informalidad del empleo y precariedad laboral de las empleadas de hogar*, Universidad de Valencia.  
[http://www.mtas.es/mujer/mujeres/estud\\_inves/658.pdf](http://www.mtas.es/mujer/mujeres/estud_inves/658.pdf)
- POOT, Jacques and COCHRANE, Bill, 2004, *Measuring the economic Impact of immigration: a Scoping Paper*, New Zealand Immigration Service.  
[www.immigration.govt.nz/.../0/ScopingpaperontheEconomicImpactsofImmigration.pdf](http://www.immigration.govt.nz/.../0/ScopingpaperontheEconomicImpactsofImmigration.pdf)
- PORTES, Jonathan and FRENCH, Simos, 2005, *The impact of free movement of workers from central and eastern Europe on the UK labour market: early evidence*, Working Paper No. 18, Department for Work and Pensions.  
[www.dwp.gov.uk/asd/asd5/WP18.pdf](http://www.dwp.gov.uk/asd/asd5/WP18.pdf)
- Secretaria d'Acció Sindical CONC, 2006, *Negociació col.lectiva 2006, Objectius sindicals 2007*, CONC, Barcelona.
- SOLÉ, Carlota y PARELLA, Sònia, 2005, *Negocios étnicos. Los comercios de los inmigrantes no comunitarios en Cataluña*, CIDOB, Barcelona.
- United Nations, 2006, *Trends in total migrant stock: the 2005 revision*.  
[www.un.org/esa/population/publications/migration/UN\\_Migrant\\_Stock\\_Documentation\\_2005.pdf](http://www.un.org/esa/population/publications/migration/UN_Migrant_Stock_Documentation_2005.pdf)



## Colección Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración

### Títulos publicados

1. **Desarrollo y pervivencia de las redes de origen en la inmigración marroquí en España.** Hacia la actualización del «Atlas de la inmigración en España». Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos (TEIM).
2. **Las redes sociales de los inmigrantes extranjeros en España.** Un estudio sobre el terreno.  
Rosa Aparicio y Andrés Tornos.
3. **Las dos caras de la inmigración.**  
Juan Díez Nicolás.
4. **Consumo y ocio de los inmigrantes latinoamericanos en España.** Un acercamiento desde la perspectiva cualitativa.  
Cristina Santamarina.
5. **Bases sociales de los sucesos de Elche de septiembre de 2004.** Crisis industrial, inmigración y xenofobia.  
Lorenzo Cachón Rodríguez.
6. **Inmigrantes en el barrio.** Un estudio cualitativo de opinión pública.  
Carmen González Enríquez y Berta Álvarez-Miranda.
7. **Inmigración y vivienda en España.**  
Colectivo IOÉ.
8. **Hijos de inmigrantes que se hacen adultos: marroquíes, dominicanos, peruanos.**  
Rosa Aparicio y Andrés Tornos.

9. **Nacionalidad de los hijos de extranjeros nacidos en España.** Regulación legal e interpretación jurisprudencial sobre un análisis de datos estadísticos de los nacidos en territorio español durante el período 1996-2002.  
**Aurelia Álvarez Rodríguez y Observatorio Permanente de la Inmigración.**
10. **La movilidad laboral y geográfica de la población extranjera en España**  
**Pablo Pumares Fernández (UAL), Arlinda García Coll (UB) y Ángeles Asensio Hita (UAL).**
11. **Senegaleses en España. Conexión entre origen y destino.**  
**Mercedes Jabardo Velasco.**
12. **Empresariado étnico en España.**  
**Joaquín Beltrán, Laura Oso y Natalia Ribas (coordinadores).**
13. **Literatura sobre inmigrantes en España.**  
**Federico Bardají Ruiz.**







*Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2007. Análisis de datos de España y Cataluña* es un estudio sobre la situación del mercado de trabajo en 2006, en el que se recogen, estudian y analizan los datos que sobre la situación laboral de los inmigrantes se publican oficialmente, así como aspectos de su impacto sobre las oportunidades de empleo y salario de los trabajadores nativos.

El libro se divide en cinco apartados bien delimitados, pretendiendo analizar lo sucedido en 2006 en el mercado laboral: El primero hace un repaso bibliográfico de algunos estudios aparecidos en ese año, comentando sus aportaciones; en el segundo y tercero se analizan el mercado laboral español y catalán, con gran apoyo estadístico; en el cuarto se plantea el debate sobre el impacto que la inmigración está teniendo en las oportunidades de empleo y los salarios de los trabajadores españoles y catalanes, y en el quinto se exponen las conclusiones del conjunto de la obra.



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INMIGRACION Y  
EMIGRACION

OBSERVATORIO PERMANENTE  
DE LA INMIGRACION

ISBN 978-84-8417-253-6



9 788484 172536